



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Crimen organizado y la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado, distrito de San Martín De Porres, 2024

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogada

AUTORAS:

Gonzales Peralta, Sonia Estela (orcid.org/0000-0002-4727-2316)

Zuñiga Cardenas, Loren Gisselle (orcid.org/0000-0002-7299-8792)

ASESORA:

Mg. Gutierrez Yalico, Lisset Yazmin (orcid.org/0000-0003-1250-4591)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Penal, Procesal Penal, Sistema de Penas, Causas y Formas del Fenómeno Criminal

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA - PERÚ

2024



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GUTIERREZ YALICO LISSET YAZMIN, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "El crimen organizado y la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado, distrito de San Martín de Porres, 2024", cuyos autores son GONZALES PERALTA SONIA ESTELA, ZUÑIGA CARDENAS LOREN GISSELLE, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 15 de Junio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GUTIERREZ YALICO LISSET YAZMIN DNI: 47612988 ORCID: 0000-0003-1250-4591	Firmado electrónicamente por: LGUTIERREZY el 15- 06-2024 13:37:57

Código documento Trilce: TRI - 0760806





FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES ESCUELA

PROFESIONAL DE DERECHO

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, GONZALES PERALTA SONIA ESTELA, ZUÑIGA CARDENAS LOREN GISSELLE estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "El crimen organizado y la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado, distrito de San Martín de Porres, 2024", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiado ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicado, ni presentado anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
LOREN GISSELLE ZUÑIGA CARDENAS DNI: 41341522 ORCID: 0000-0002-7299-8792	Firmado electrónicamente por: LGZUNIGAZ el 12-06-2024 22:13.07
SONIA ESTELA GONZALES PERALTA DNI: 07521431 ORCID: 0000-0002-4727-2316	Firmado electrónicamente por: SGONZALESPE14 el 12-06-2024 23:30.25

Código documento Trilce: TRI - 0759324



DEDICATORIA

Este trabajo de investigación se lo dedicamos a nuestros queridos maestros, por ser nuestras guías, en el transcurso de nuestras vidas, y que, con su buen ejemplo, y enseñanzas nos ayudan a acercarnos a ser mejores personas y mejores profesionales.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi agradecimiento, en primer lugar, a Dios por guiarme en esta tesis de investigación, mostrándome el camino correcto y fortaleciendo mi espíritu para iniciar un futuro lleno de éxito, a nuestra docente, Mg. Lisset Yazmin Gutiérrez Yalico, cuyo conocimiento y guía fueron fundamentales para el desarrollo de este proyecto, siendo su apoyo crucial en cada etapa del trabajo, lo que permitió que estuviera bien elaborado.

Gracias infinitas

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA	
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD DE LOS AUTORES.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE GRAFICOS Y FIGURAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. METODOLOGÍA	11
III. RESULTADOS.....	19
IV. DISCUSIÓN.....	28
V. CONCLUSIONES	40
VI. RECOMENDACIONES.....	41
REFERENCIAS.....	42
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Matriz de Categorización</i>	13
Tabla 2. <i>Cuadro de participantes</i>	14
Tabla 3. <i>Tabla de validación de instrumento de la guía de entrevista</i>	15
Tabla 4. <i>Tabla de validación de instrumento de la guía documental</i>	16
Tabla 5. <i>Tabla de la Discusión de Objetivo General</i>	28
Tabla 6. <i>Tabla de la Discusión de Objetivo Específico 1</i>	32
Tabla 7. <i>Tabla de la Discusión de Objetivo Específico 2</i>	35

ÍNDICE DE GRAFICOS Y FIGURAS

Figura 1. <i>Gráfico de métodos de análisis de información</i>	17
--	----

RESUMEN

El crimen organizado y la inseguridad ciudadana son fenómenos interrelacionados que impactan negativamente la calidad de vida y el desarrollo de las sociedades. En este contexto, la tesis tuvo como objetivo analizar la estructura del crimen organizado en el delito de robo agravado y cómo influye en la inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024. La metodología utilizada fue de enfoque cualitativo, de tipo básica, con un diseño de teoría fundamentada. Los resultados indican que el crimen organizado contribuye a la inseguridad ciudadana y a los altos índices de robo agravado, y que los mecanismos legales actuales no son suficientes para combatir este problema. Se concluyó que la estructura del crimen organizado en el delito de robo agravado afecta la inseguridad ciudadana, dado que es un problema social que genera temor a ser víctima de un delito.

Palabras clave: *Crimen organizado, Inseguridad Ciudadana, Robo agravado, Criminología.*

ABSTRACT

Organized crime and citizen insecurity are interrelated phenomena that negatively impact the quality of life and development of societies. In this context, the thesis aimed to analyze the structure of organized crime in the crime of aggravated robbery and how it influences citizen insecurity in the district of San Martin de Porres, 2024. The methodology used was a qualitative approach, basic type, with a grounded theory design. The results indicate that organized crime contributes to citizen insecurity and high rates of aggravated robbery, and that current legal mechanisms are not sufficient to combat this problem. It was concluded that the structure of organized crime in the crime of aggravated robbery affects citizen insecurity, given that it is a social problem that generates fear of being a victim of crime.

Keywords: *Organized crime, Citizen insecurity, Aggravated robbery, Criminology.*

I. INTRODUCCIÓN

Nuestro tema de investigación es de mucha importancia en estos tiempos, en vista de que en nuestro país se tiene que evaluar los índices de delincuencia, que en estos últimos años se ha extendido enormemente en nuestra sociedad, teniendo que precisar los puntos relevantes a nivel internacional, tenemos a países de Colombia, Ecuador, México, Venezuela y en nuestro país Perú, se tiene que evaluar los índices de delincuencia que en el último año se haexpandido inmensamente en nuestra sociedad, y que tiene aterrorizada a todos los ciudadanos, es así que, medios de comunicación nos informan sobre esta clase de crímenes; así como también sobre organizaciones criminales que se constituyen para poner fin a la vida de una persona y poder perpetrar estos hechos delictivos.

La inseguridad ciudadana juntamente con el crimen organizado a nivel nacional es vista por la sociedad como uno de los problemas más caóticos de nuestro país, alterando la calidad de vida de cada persona, ellos realmente viven con el miedo de ser víctimas de la inseguridad, produciendo así una desconfianza en el entorno en que viven en el Estado peruano. El objetivo de este enunciado es explicar, desde una visión criminológica y jurídica de la conformación en las organizaciones criminales. Bajo este contexto, se identifica si existen elementos suficientes para conformar una política singular eficaz contra este fenómeno del crimen organizado. Asimismo, se puede entender que, para describir un homicidio calificado, aquí el autor mata con el fin de lograr un propósito o un aprovechamiento económico. Si a esto se le agrega quitarle la vida a una persona, siendo estas situaciones excesivamente inseguras requiriendo medidas de emergencia. El índice del hampa y el asesinato organizado ha aumentado, donde las organizaciones criminales extranjeras amenazan a la ciudadanía muerte por encargo, cobro de cupos, esto comienza a tener el valor y el poder por ingresos económicos amenazando y manteniendo el terror en la población. La Ley 30077, también conocida como la jurisprudencia contra los delitos de organizar, fue promulgada el 20 de agosto de 2013 en el periódico oficial El Peruano. Esta Legislación, cuyo propósito es definir las reglas y métodos asociados con la pesquisa, proceso y castigo de los delitos homicidas.

En tal sentido, de acuerdo a los antes indicados párrafos y realizar, según como indican los parámetros para el avance de la presente tesis, se formuló como problema general, la siguiente interrogante: ¿Cómo la estructura del crimen organizado en el delito de robo agravado y de qué manera interviene en la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado en el distrito de San Martín de Porres, 2024?; en tal sentido se propuso como problema específico 1, ¿Cómo el proceso de captación y participación del crimen organizado afecta a las políticas de prevención del delito provocando inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024? y en la siguiente, como problema específico 2, ¿Como la inseguridad ciudadana ocasionada por el crimen organizado a través del delito de robo agravado afecta de manera directa la integridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024?

Asimismo, se ofreció como objetivo general, Analizar la estructura del crimen organizado en el delito de robo agravado y de qué manera interviene en la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado en el distrito de San Martín de Porres, 2024, adicionalmente se formuló el objetivo específico 1, Determinar cómo el proceso de captación y participación del crimen organizado afecta a las políticas de prevención del delito provocando inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024, y por último, se propuso el objetivo específico 2, Identificar cómo la inseguridad ciudadana ocasionada por el crimen organizado a través del delito de robo agravado afecta de manera directa la integridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024.

En consecuencia, fue necesario justificar este trabajo. La justificación teórica se enfocó en analizar las posiciones de diferentes autores sobre el desarrollo del crimen organizado y su impacto en la inseguridad ciudadana, utilizando una matriz de categorización apriorística. La justificación práctica facilitó la comprensión del tema de investigación, destacando la demanda de la sociedad hacia las autoridades para que la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas intervengan en las calles. Finalmente, la justificación metodológica se relaciona con la guía de entrevista y las fichas de análisis documental.

En ese sentido, como aporte encaminado a comprender de manera sencilla las leyes del crimen organizado, la inseguridad ciudadana local de la

jurisdicción de SMP es clara la necesidad de examinar las políticas de seguridad a combatir este tipo de delitos; su incumplimiento requiere sanciones penales. Para ello, como aporte jurídico del presente, se pretende reformar el artículo 317 del Código Penal considerando sancionar el crimen organizado, con cadena perpetua, si de ello se provoca la muerte o se registre lesiones graves a la persona víctima de este hecho o a un tercero, ocasionado por delitos de gravedad, como el robo agravado, sicariato, extorción, bajo sanción penal ante su incumplimiento. Toda vez que, estos delitos proceden de una planificación criminal, con estructura jerárquica, dado que un Estado de derecho democrático considera los derechos humanos.

Asimismo, la relevancia que sostiene este trabajo se ratifica en la importancia de que las personas puedan ser protegidas por el Estado, estableciendo un Estado de derecho real, mediante sus órganos competentes como la PNP, nuestro Sistema Judicial; y también mediante el trabajo conjunto con el gobierno municipal de cada sector al brindar un servicio de seguridad a través del serenazgo.

Por lo tanto, como supuesto general, tenemos que la estructura del crimen organizado en el delito de robo agravado interviene en la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado en el distrito de San Martín de Porres, 2024; ya que es un problema de carácter social que radica en el miedo a ser víctima de algún delito. En el supuesto específico 1, se tiene el proceso de captación y participación del crimen organizado afecta a las políticas de prevención del delito provocando inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024; toda vez que, el proceso de captación y participación es uno de los medios de estas organizaciones para incrementar personas en sus filas delictivas, lo cual es una preocupación social dado que el crimen organizado viene en un aumento alarmante; y para finalizar se tiene como supuesto específico 2, que la inseguridad ciudadana ocasionada por el crimen organizado a través del delito de robo agravado afecta de manera directa la integridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024; puesto que, no existe un control de crimen organizado, por lo que es necesario crear estrategias por medio de las instituciones del Estado para combatir este fenómeno.

En base a estudios relacionados con el tema se observaron distintas fuentes como artículos indexados, que son de relevancia para el presente trabajo de investigación que aporta a los objetivos propuestos y fines específicos de dicha investigación.

En relación, a los antecedentes internacionales y desde el punto de vista, el autor Hernández (2023) en su investigación sobre la inseguridad ciudadana en México el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; cuyo objetivo fue analizar las políticas de seguridad en los periodos 2018-2021. Dentro de la metodología utilizada se aplicó un método deductivo, además la investigación es de corte mixto. Se manifiesta que los niveles de gobierno crean confusión en la implementación de políticas de seguridad comunitaria. Esto ha llevado a que los gobiernos locales y estatales regulen el uso del ejército y la Guardia Nacional, promoviendo una falsa sensación de seguridad enfocados en el turismo y descuidando mejorar en la seguridad ciudadana.

En efecto, Villavicencio (2023), en su investigación sobre inseguridad ciudadana, estudio realizado en Colombia; cuyo objetivo fue analizar la inseguridad ciudadana como procesos de territorialización, mediante una aproximación teórica y conceptual. La metodología fue de enfoque cualitativo, de revisión bibliográfica, tomando como muestra artículos científicos de revistas reconocidas. Se determina que los problemas de la inseguridad entre los ciudadanos de las principales ciudades del mundo tienen un origen multicausal, que se entiende por el temor de la inseguridad ciudadana, sostenido por fenómenos ya sea como en los barrios, considerándose zonas críticas y/o vulnerables.

Por otro lado, Ariza et al. (2022), en su investigación sobre la inseguridad ciudadana, cuyo objetivo fue analizar los niveles de inseguridad ciudadana que existen en Colombia, derivados por la desigualdad, pobreza, corrupción, asesinato, entre otros delitos. Fue de estudio comparativo, de nivel descriptivo, con una muestra de 371 personas. En esta investigación se sostiene que la inseguridad o miedo al delito, se conceptualizan principalmente sentimientos subjetivos de ansiedad, peligro o amenaza ante la posibilidad de convertirse en víctima, y no siempre corresponden a puntos de vista objetivos sobre la seguridad

o los valores del delito, realidad social de un país, así como las instituciones responsables de la seguridad.

Asimismo, el autor Kotze (2022) en su investigación sobre el crimen organizado en London; cuyo objetivo fue analizar artículos e investigaciones sobre asaltos, armas de fuego, delincuencia organizada, violencia; como una organización criminal en todas sus facetas. Fue de enfoque cualitativo, de revisión bibliográfica, tomando como muestra artículos científicos de revistas reconocidas. Se precisa que la violencia en el crimen organizado cumple actividades y roles de individuos o grupos que son contratados para ejercer la violencia o intimidación en nombre de otros, en ese sentido, los artículos destacan que la violencia tiene un espectro de manifestación que va desde el uso estratégico hasta actos extremos, los cuales pueden indicar disfunción organizativa.

Asimismo, la autora Diógenes (2023) en su investigación sobre organizaciones criminales en ciudades pequeñas y medianas en Brasil; cuyo objetivo fue analizar la gobernanza criminal en los países de Brasil y Venezuela. La metodología aplicada es de enfoque cualitativa, de análisis documental, abarcando recortes periodísticos y audiovisuales de atracos a mano armada por organizaciones criminales. Se sostiene, que el robo agravado se caracteriza por ataques violentos e impactantes, el uso de explosivos, armas de alto calibre y la dominación temporal de las ciudades, para lo cual, es necesario una cuidadosa planificación e inversión en infraestructura y logística para que los fondos obtenidos en tales actos delictivos sean distribuidos entre los participantes.

Dentro de los trabajos nacionales, Fernández (2022) en su investigación sobre la seguridad ciudadana; cuyo objetivo fue analizar cómo se identifica la seguridad ciudadana y la delincuencia. La metodología utilizada fue de corte cuantitativo, con una muestra de 50 ciudadanos. El autor sugiere que lograr la seguridad requiere la implementación de estrategias y recursos que mejoren la efectividad en el control de los niveles de delincuencia ordinaria.

Aunado a ello, se tiene a Osorio y Romero (2022) en su investigación sobre el crimen organizado; cuya finalidad fue analizar cómo se presenta el crimen

organizado en delitos de TID. Fue de enfoque cualitativo, de diseño bibliográfico e interpretativo. Se determina que deben existir políticas nacionales contra las organizaciones criminales independiente del delito que cometan, observando nuestra realidad social y política criminal.

Así también se tiene a Rivera y Sosa (2021) en su investigación sobre la inseguridad ciudadana, cuyo objetivo fue demostrar cómo percibe la población la gestión de la municipalidad de Los Olivos en cuanto a la inseguridad ciudadana. La metodología aplicada es de corte cuantitativo, con una muestra de 177 pobladores. Sobre lo observado en su mayoría existen diversos tipos de delitos que suceden día a día, por lo cual, es necesario optar por medidas o programas de prevención, además de rehabilitación.

Vizcarra et al. (2020), en su investigación sobre el crimen organizado, cuyo objetivo fue describir el panorama general del crimen organizado en el Perú. La metodología aplicada es de enfoque cualitativa, de análisis documental, abarcando recortes decretos supremos, acuerdos plenarios, leyes, entre otros. Los autores indican que el objetivo de brindar seguridad por el gobierno ante las organizaciones criminales es afrontar con precisión estas olas delictivas estableciendo estrategias con poderes de gestión, adoptando medidas importantes contra la prevención y el control de epidemias delictivas. En este sentido, el crimen organizado ha aumentado, para combatirlo, tener en cuenta capacidades organizativas y financiación, estos delitos se limitan configurándose como graves.

Finalmente, Quiñonez (2020) trata en su investigación sobre las organizaciones criminales y la colaboración eficaz. Su objetivo fue examinar cómo la colaboración eficaz contribuye a combatir la criminalidad organizada. El estudio adoptó un enfoque cualitativo con un diseño de teoría fundamentada, utilizando una guía documental como herramienta de investigación. Se argumenta que la colaboración eficaz es útil en la lucha contra el crimen organizado al lograr identificar a los autores y cómplices de delitos ya cometidos o por cometer, mediante la obtención de información precisa. Esto facilita la detención y prevención de futuros delitos graves, todo logrado a través de la aprobación de un acuerdo de colaboración eficaz.

Por otro lado, detallando las bases teóricas correspondientes a cada categoría de estudio y subcategoría en el presente estudio, se tiene como primera categoría al Crimen Organizado, el cual explicado desde el autor Rostami (2017) en referencia a la teoría de la "organización parcial" que se revela como un enfoque útil para comprender el crimen organizado, evidenciando cómo organizaciones criminales como la mafia Siriaca, la banda Werewolf Legión y el club de motociclistas Hells Angels MC Sweden, todas ellas, se estructuran y operan en el crimen organizado, arraigándose en explotar las instituciones comunitarias y religiosas, utilizando capital violento, cultural y económico para influir en múltiples áreas y lograr estabilidad y control territorial.

Para Pacheco (2024) es un fenómeno internacional que ha sido abordado por diversos autores desde diferentes perspectivas teóricas. Uno de los enfoques más influyentes, es la teoría de la elección racional, que señala que el crimen organizado es el producto de una decisión racional por parte de las personas que buscan aumentar sus ganancias y reducir sus costos. Así también, Cornish y Clarke (1986) consideran como otro enfoque teórico la teoría de la anomia, el cual sostiene que el crimen organizado es el resultado de la falta de normas sociales claras y la pérdida de valores compartidos en la sociedad.

Barents et al. (2017) mencionan sobre el concepto de crimen organizado que vivir en una sociedad afectada por delitos violentos, lidiar con instituciones estatales, no cumplen ni son transparentes, ni en los que se puede confiar, agrava la situación de las personas. Situaciones a tal punto que evitan la protección del Estado en lugar de buscar información confiable. En este contexto, la sociedad o el pueblo, no puede vivir con violencia o mantenernos callados, no estoy de acuerdo con vivir con miedo; vivir con miedo es algo feo, teniendo ciertas reglas. Cerrada (2020), hace referencia que el crimen organizado (transnacional), es el resultado de combinar los tipos de eventos que pueden ocurrir en los lugares donde ocurren o donde tienen mayor impacto de violencia. Complementando con nuestras ideas, nos encontramos de acuerdo con el autor, debido a las formas realizadas, mediante ejercicio de manera violenta o de formas más sutiles, siempre están buscando el control absoluto lo que representa una gran amenaza para la seguridad social.

En ese aspecto, Guzmán (2021) manifiesta que, la gran parte de la violencia que vive actualmente los países tomando como ejemplo El Salvador, el alto grado de delitos que se cometen, como los homicidios que abarca un índice alto, en el mundo, es producto de organizaciones, en este sentido hablan claro, se estima que los pandilleros alcanzan una suma cercana a las 65.000 personas sufren de violencia en este país, muchas veces la familia sirve de apoyo, la violencia se desata por las pandillas en varias partes del país en el Perú, la legislación de crimen organizado (Ley N° 30077) fue adoptada en 2013. Fue creado con el propósito de establecer las reglas y métodos para el estudio de estos delitos actuados por el crimen organizado. En este contexto, tiene por objetivo marcar las reglas y procedimientos en cuanto a su investigación, poniendo su sanción a estos delitos cometidos por organizaciones criminales.

Como primera subcategoría tenemos a la captación en las organizaciones criminales, la cual se refiere al proceso mediante el cual reclutan a nuevos miembros para unirse a sus filas; sin embargo, este proceso es diverso, dependiendo del tipo de organización criminal y de sus objetivos específicos (Rodríguez, 2022).

Las organizaciones criminales suelen utilizar diversas tácticas para reclutar nuevos miembros, como la identificación de individuos vulnerables o influenciables, el uso de redes de contactos, el reclutamiento dentro de comunidades marginadas o el empleo de tácticas coercitivas (Huamán, 2021). Es importante destacar que la captación en las organizaciones criminales puede involucrar la promesa de beneficios materiales, sociales o emocionales a los reclutas potenciales, así como la manipulación psicológica o el uso de la violencia para asegurar la lealtad y el cumplimiento de los nuevos miembros (Guerra, 2023). Este proceso de reclutamiento es básico para el aumento de nivel y la subsistencia de las organizaciones criminales, ya que les permite expandir su influencia y llevar a cabo sus actividades ilegales.

Sobre la segunda subcategoría, respecto a los delitos de robo agravado, el cual se refieren a situaciones en las que un robo (apropiación ilegal de propiedad ajena) se comete con circunstancias que aumentan la gravedad del delito (Burga et al. 2022). Estas circunstancias agravantes pueden variar según

la jurisdicción, pero suelen incluir factores como el uso de violencia o amenazas, el uso de armas, la perpetración del robo en presencia de menores, el ingreso a una vivienda habitada, entre otros (Zambrano et al. 2023).

En cuanto a la segunda categoría detallada como inseguridad ciudadana, se tiene a Clarke y Cornish (1985) que hablan sobre la teoría de la disuasión, sostiene que la seguridad ciudadana se puede mejorar a través de medidas que disuadan a los delincuentes de cometer delitos. Según esta teoría, los delincuentes son racionales y toman decisiones basadas en el costo-beneficio, en cuanto, si el costo de accionar un delito es mayor que el beneficio, es menos probable que lo cometan.

Así también se tiene a la teoría de la seguridad pública se refiere al estudio de factores que promueven una sensación de inseguridad en las ciudades, como algunos de los factores incluyen el crimen, la violencia, la percepción de riesgo y la desigualdad social (Guillén et al. 2014). Los investigadores en este campo buscan comprender cómo estos factores afectan la sensación de seguridad de los ciudadanos y cómo se pueden abordar de manera efectiva para mejorar la seguridad en las comunidades urbanas

Por otro lado, también está la teoría de la victimización es una teoría que se relaciona con las personas perciben la seguridad y el miedo al crimen. Esta teoría sugiere que las víctimas tienden a experimentar mayores niveles de temor al crimen en comparación con aquellos que no han sido afectados por actividades delictivas (Skogan, 1987). La victimización directa ocurre cuando una persona es impactada de manera inmediata por una actividad criminal, mientras que la victimización indirecta se da en aquellos que conocen a la víctima o tienen conocimiento del crimen específico (Hale, 1996).

Yépez (2004) refiere que es un proceso legal, siendo el estado el encargado de garantizar la tranquilidad de todas las personas de acuerdo con el art.44 de la Constitución Política del Perú; asimismo, debe protegerse la población contra cualquier amenaza contra su seguridad e integridad garantizado sus derechos y deberes con la sociedad.

Sobre las políticas de prevención del delito que son parte de la primera subcategoría, estas son estrategias y programas diseñados para reducir la incidencia de delitos y promover la seguridad en las comunidades (Licea, 2018). Estas políticas pueden abordar una amplia gama de factores que contribuyen a la criminalidad, incluyendo la pobreza, educación, desigualdad social, la falta de oportunidades laborales, el consumo de drogas, entre otros (Altamirano, 2021).

En cuanto a la segunda subcategoría integridad ciudadana, ella juega un papel importante en la prevención y combate del crimen organizado. Una sociedad en la que los ciudadanos actúan con integridad, respeto a la ley y rechazo a la corrupción se convierte en un entorno menos propicio para que las organizaciones criminales operen y se expandan (Ramos, 2022). La integridad ciudadana se refiere a los principios y valores éticos que rigen el comportamiento de las personas en un entorno social. Implica actuar con honestidad, responsabilidad, respeto y compromiso hacia los demás y hacia la comunidad en general. La integridad ciudadana abarca el cumplimiento de las leyes, la participación activa en la vida cívica y el fomento de un entorno de confianza y cooperación (Guzmán, 2021).

Respecto a los enfoques conceptuales, tenemos a desigualdad social puede desempeñar un papel significativo en el surgimiento y la expansión del crimen organizado en una sociedad; debido a la disparidad económica, educativa y de oportunidades entre diferentes estratos sociales puede crear un entorno propicio para que las organizaciones criminales recluten miembros, expandan sus operaciones y ejerzan influencia; en ese sentido. Así también es necesario que el país tenga estabilidad social y política siendo crucial en la presencia y el control del crimen organizado para que las organizaciones criminales operen y prosperen, mientras que la estabilidad puede obstaculizar sus actividades y facilitar su desmantelamiento. Por último, el control territorial, es decir, el control efectivo de determinadas áreas geográficas les proporciona a estas organizaciones una serie de ventajas que les permiten llevar a cabo sus actividades ilegales de manera más eficiente y segura.

II. METODOLOGÍA

Es importante mencionar que este trabajo de investigación fue desarrollado bajo los métodos de investigación que sustentaron el desarrollo de esta tesis de investigación, dentro de rigurosos indicadores que es necesario cumplir, Arias (2014) plantea que la investigación es la exploración del conocimiento de manera detallada y ordenada, consistente y constantemente comprometido con la reflexión analítica y la confrontación de datos con el fin de comprender fenómenos de la naturaleza.

En cuanto al enfoque, tipo y diseño de investigación, se tiene en que el presente trabajo de investigación se caracteriza por la aplicación del enfoque cualitativo, que se distingue por la no aplicación de un manejo estadístico, ya que en su estructura nos muestra más el proceso que a la obtención de resultados, para Galeano (2020) nos menciona que este enfoque se refiere a la realidad subjetiva y se considera un objeto legítimo del conocimiento científico. Además, busca comprender el carácter interno de los sujetos sociales; puesto que, explora las dimensiones internas y subjetivas de la realidad social como fuente de conocimiento. La investigación social cualitativa pretende comprender la realidad desde una perspectiva interna como resultado de procesos históricos basados en la lógica de los personajes. Enfatiza la naturaleza subjetiva, vivencial e interactiva de los sujetos de investigación.

Este enfoque se desarrolló analizando el tema seleccionado, Padilla y Marroquín (2021) indica que el enfoque cualitativo es considerada exclusiva de las disciplinas sociales, antropológicas o humanísticas, esta orientación permite evaluar las percepciones, emociones y experiencias de todos los grupos de personas en todos los contextos. El proceso de este enfoque se caracteriza por ser subjetivo orientado a la realidad y evoluciona a lo largo del estudio. Por tanto, los investigadores determinan el significado de un fenómeno con el fin de desarrollar y estudiar conceptos de interés.

En conclusión, este trabajo de investigación contiene temas sociales y humanísticos entre derechos básicos y un grupo poblacional específico, como es el tema del crimen organizado y la inseguridad ciudadana.

En este trabajo de investigación el tipo de investigación es de tipo básico, puesto que, está basado en la búsqueda de nuevos conocimientos y cuyo único propósito es la de entender los fenómenos que se presentan en el entorno social en que nos encontramos, Esteban (2018) refiere que la investigación básica llamada también investigación pura, teórica y fundamental, se basa en su motivación por la curiosidad, en descubrir nuevos conocimientos. Por su parte Arias y Covinos (2021) señalan que este tipo de investigación no resuelve directamente el problema, sino que sirve como base teórico para diferentes tipos de investigación; y a su vez se pueden exponer tesis con fines exploratorios o descriptivos.

Para determinar el nivel de investigación utilizado, Herrera (2018) indica que la investigación cualitativa se caracteriza como un diseño de investigación con un nivel descriptivo, el cual busca obtener una descripción detallada del fenómeno observado. Este tipo de investigación se apoya en diversas técnicas como entrevistas, narrativas, notas de campo, grabaciones de audio, transcripciones de grabaciones de audio y video, registros escritos y fotografías. Además, se recurre a métodos tales como la fenomenología, la etnografía, la teoría fundamentada, la investigación acción etnometodología y métodos biográficos.

Fue de diseño de teoría fundamentada que tiene como fin principal generar conceptos para establecer una teoría o modelo. Para Carrero, Soriano y Trinidad (2012) nos indica que la teoría fundamentada es una estrategia analítica que nos permite analizar teorías a partir de datos empíricos y la revisión teórica para obtener y promover su diálogo; y, cuyo único propósito es contribuir y brindar información sobre las bases teóricas y metodológicas de la investigación. Para esta investigación, nos hemos basado en la Teoría Fundamentada, que trata de una estrategia metodológica cuyo propósito es aportar teorías y cuyo objetivo principal es la construcción de un análisis a partir de fenómenos sociales específicos.

En ese sentido, esta investigación tiene como finalidad desarrollar la comprensión del tema seleccionado de manera práctica, debido a la problemática

que abarca dicha investigación. La problemática del tema que se presenta está más allá de los conceptos o investigaciones que se han realizado anteriormente, sino lo que se busca es proporcionar nuevas formas de comprender, reflexionar y ofrecer argumentos suficientes y consistentes a dicho problema.

En cuanto a las categorías, subcategorías y matriz de categorización, para Echeverría (2005) considera que en una investigación cualitativa las categorías son grupos de conceptos que en conjunto dan cuenta del problema que se desea investigar. Es por ello, que las categorías están divididas en tópicos, y estos a su vez están compuestos por unidades de texto de frases y citas.

Tabla 1. Matriz de Categorización

Categorías	Definición	Subcategorías
Categoría 1 Crimen Organizado	Delmas (2020) nos menciona que el crimen organizado o asociación criminal se encuentra compuesta por un grupo de personas con determinadas jerarquías, roles o funciones.	Subcategoría 1 Captación
		Subcategoría 2 Delito de Robo Agravado
Categoría 2 Inseguridad Ciudadana	Leiva y Ramírez (2021) nos señala que el término inseguridad se refiere al temor de la ciudadanía a que puedan ser víctimas de ser agredidas, robadas o secuestradas debido a los altos índices de criminalidad y de delincuencia.	Subcategoría 1 Políticas de prevención del delito
		Subcategoría 2 Integridad ciudadana

Fuente: Elaboración (2024).

Sobre el escenario de estudio, esta se compone por el espacio o ambiente en donde se recogerá la información y se aplicará la herramienta de investigación la entrevista, la misma que se presentará a profesionales expertos, especialistas en la materia legal y penal que coadyuvará el trabajo de investigación y aportan

sus conocimientos a través de sus respuestas de las entrevistas para la investigación actual.

Para la participación en la investigación, se ha previsto involucrar a un total de 8 entrevistados. A cada uno de ellos se les realizarán nueve preguntas: tres relacionadas con el objetivo general y tres correspondientes a cada uno de los objetivos específicos 1 y 2, respectivamente.

Tabla 2. Cuadro de participantes

Entrevistado		Profesión	Grado Académico	Cargo	Años de experiencia
Salinas Carlos	Silva José	Fiscal	Maestría	Fiscal Penal	10 años
Rodríguez Segundo	Amesquita Francisco	Fiscal	Maestría	Fiscal Adjunto	11 años
William Aguilar	Manuel Martell	Fiscal	Maestría	Fiscal provincial	12 años
Carlos Puppi	José Herrera	Abogado	Maestría	Abogado	12 años
Albert Quispe	Néstor Álvarez	Abogado	Doctorado	Abogado	13 años
Edwin Pérez	Quichua	Abogado	Maestría	Abogado	11 años
David Alegria	Hermógenes Riquelme	Abogado	Maestría	Abogado	12 años
Annel Gonzales	Yanet Lirión	Abogada	Maestría	Abogado	13 años

Fuente: Elaboración (2024).

Sobre las técnicas e instrumentos de recolección de datos para el desarrollo de este proyecto se emplearán las técnicas e instrumentos que serán necesarios para la recolección de datos, la que será por consiguiente materia de análisis y discusión. En ese contexto, Useche, Artigas, Queipo y Perozo (2019) nos indica que la recolección de datos implica recolectar y organizar datos sobre hechos, contextos, categorías asociadas al estudio, utilizando herramientas que

deben ser correctas, precisas y verificadas. Asimismo, es importante ser consciente del proceso, la ubicación y el contexto de la recopilación de datos, ya que esta es la fase en la que el diseño de la investigación logra los objetivos previstos.

La entrevista, es aquella técnica de mayor relevancia en la investigación empleada para la formulación de preguntas con el fin de conseguir respuestas, en palabras de Ávila, Gonzales y Licea (2020) la entrevista es un método utilizado por los investigadores para obtener información de forma verbal y presencial. Esta información se aplicará a aspectos subjetivos de eventos y personas experimentados que nos permitirá obtener conocimientos para dar respuesta a las preguntas relacionadas con el problema de la investigación. Es importante mencionar, que esta técnica se efectúa con preguntas subjetivas o preguntas abiertas de esta forma se recogerá la opinión de cada participante.

La guía de entrevista, como instrumento característico de la entrevista, esta técnica permite utilizar el método en la práctica, técnica que coadyuvará a adquirir los datos para dar solución al problema planteado, Muñoz (2020) sostiene que la guía de entrevista es una concentración de objetivos expresados en forma de preguntas y materia a tratar cuyo objetivo principal es no dar impresión de improvisación.

Tabla 3. *Tabla de validación de instrumento de la guía de entrevista*

Nombres y Apellidos del Validador	Grado Académico	Porcentaje
Víctor Oswaldo Mancilla Siancas	Doctor en Derecho	100%
Rafahel Guillen Chávez	Magister en Derecho	100%
Lidia Marchinares Ramos	Doctora en Derecho	100%
	Total	100%

Fuente: Elaboración (2024).

Análisis de fuente de documentos, esta técnica cumple la función de analizar los documentos recopilados, Peña (2022) señala que para iniciar este proceso se debe determinar el objetivo con la intención de seleccionar y recabar información relevante y tal información contribuirá a la estructura de los datos aportados lo que favorecerá al análisis para confrontarla con la realidad. (p. 03).

Ficha de análisis de documentos, de la misma forma planteada en las entrevistas, las técnicas propuestas se aplican a la realidad en el desarrollo de herramientas, lo que se verá evidenciado en la conceptualización. Las técnicas para realizar son orientativas, ya que en su aplicabilidad se ha tomado como referencia el derecho comparado para analizar el tema de nuestra investigación.

Tabla 4. *Tabla de validación de instrumento de la guía documental*

Nombres y Apellidos del Validador	Grado académico	Porcentaje
Lisset Yazmín Gutiérrez Yalico	Magister en Derecho	90%
Total		90%

Fuente: Elaboración (2024).

Respecto al procedimiento, Charres (2018) manifiesta que la triangulación es aquella técnica poderosa que ayuda a verificar datos cruzando dos o más fuentes y utilizando múltiples métodos. Dada la diversidad de datos, investigadores, teorías y métodos se puede generar nuevos conocimientos del objeto de estudio. Esta triangulación se desarrolla tanto en investigaciones de enfoques cuantitativos como cualitativos.

Bajo este contexto, se sabe que el investigador podrá validar la información recopilada con la ayuda de la técnica empleada para que dé respuesta a los objetivos expuestos, como se ve en las categorías y subcategorías.

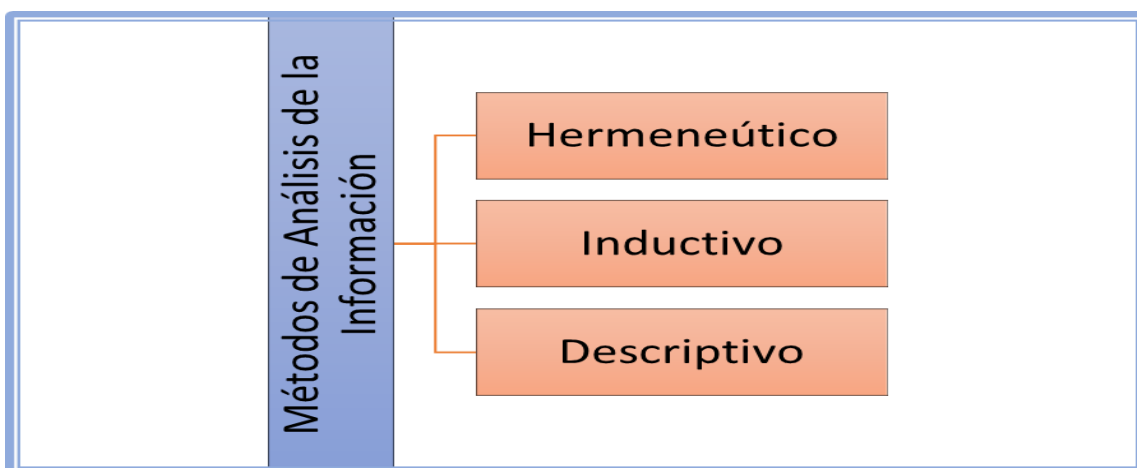
Para el rigor científico, existe el estricto cumplimiento de los estándares científicos en cuanto a la confiabilidad requiere evaluar las condiciones bajo las cuales una investigación puede considerarse confiable. Según Espinoza (2020), este rigor científico se manifiesta principalmente en el adecuado procesamiento de la información, el cual se lleva a cabo mediante varios pasos para garantizar la calidad, confiabilidad y validez de los datos. Esto implica que los investigadores deben tener un dominio de los métodos empleados. En este contexto, el objetivo del rigor científico es obtener resultados confiables y válidos según la técnica

utilizada. Por ejemplo, en el caso de las entrevistas, es fundamental que estén centradas en el tema de investigación para que la información recopilada sea valiosa. De igual manera, en la guía de análisis de fuentes documentales, se debe validar adecuadamente para evitar que se consideren documentos sin relevancia jurídica.

En cuanto al Método de análisis de datos, se tiene a la triangulación es el uso de las distintas formas de recolectar y examinar la información y compararlas entre sí para verificar si los resultados de los diferentes métodos, teorías y pruebas muestran resultados similares, como primer método de análisis tenemos al método hermenéutico, Quintana y Hermida (2019) nos menciona que el investigador interpreta el texto e implica un proceso de buscar respuestas a sus preguntas y buscará la explicación y darle un sentido al objetivo de su investigación. Este método nos permite analizar y comprender el texto que es relevante para el problema que se está investigando.

Por otro lado, el método inductivo, Urzola (2020) es un proceso que se basa en la observación y experimentación donde se puede extraer conclusiones o teorías generales. (p. 6). Para finalizar, el método descriptivo, como nos menciona Abreu (2015) también llamado método de observación es la más usada por el investigador donde describe una conducta o situación para luego explicarla de manera detallada y obtener datos adecuados y fiables de la problemática a estudiar. Por lo expuesto por los autores es importante esbozar mediante un gráfico lo mencionado.

Figura 1. Gráfico de métodos de análisis de información



Fuente: Elaboración (2024).

Por último, en cuanto a los criterios éticos, González (2002) nos menciona que para que una investigación sea ética debe presentar un valor que posea una importancia social y científica y proponga una intervención para mejorar las condiciones de vida o bienestar de las personas o generen conocimiento que pueda brindar mejoras o resolver un problema. Por tal motivo, esta investigación cumplió con el respeto a los derechos de propiedad intelectual de las fuentes mencionadas, basadas en los estándares de las normas APA séptima edición. Asimismo, se adhiere a los protocolos establecidos emitidos por la Dirección de Investigación Formativa de la UCV, establecidos en la Resolución de Vicerrectorado de Investigación N°107-2022-VI-UCV; Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 081-2024-VI-UCV; la Resolución del Consejo Universitario N°0200-2018/UCV; de igual modo el Código de Ética en Investigación de la UCV, y la Resolución de Vicerrectorado de Investigación N°062-2023-VI-UCV. Por consiguiente, se respeta la estructura y formato del diseño de investigación. Además, de efectuar la similitud con otros trabajos académicos, a través del software Turnitin. Así pues, los datos registrados en esta investigación estuvieron sujetos a autenticidad.

III. RESULTADOS

Este apartado se basa en la información recopilada a través de entrevistas, fichas documentales y el marco teórico, la cual será fundamental para la elaboración de la discusión. Con el fin de profundizar en la comprensión del conocimiento adquirido, se iniciará el análisis con el objetivo general y específicos.

Como Objetivo general: se cuenta con lo siguiente: “Analizar la estructura del crimen organizado en el delito de robo agravado y de qué manera interviene en la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado en el distrito de SMP, 2024”.

Resultados obtenidos por parte de nuestros expertos entrevistados

Sobre la primera pregunta: ¿Considera usted que el crimen organizado influye en los altos índices de robo agravado provocando inseguridad ciudadana en el distrito de SMP, 2024?, según Alegría, Álvarez, Lirión, Rodríguez, Quichua, Herrera, Martell, Salinas (2024) indican que el crimen organizado se mueve en distintas modalidades delictivas que generan mayor inseguridad en las calles; por ende, influye en los altos índices de robo agravado, provocando inseguridad ciudadana; estas personas se organizan, direccionan y ejecutan sus acciones de forma estratégica; todo ello, con el fin de evitar ser capturados y procesados.

Del mismo modo la segunda pregunta: ¿Qué opinión tiene sobre los mecanismos legales implementados por las instituciones del Estado, para hacer frente a la inseguridad ciudadana ocasionada por el delito de robo agravado ocasionado por las organizaciones criminales?; según Alegría, Lirión, Rodríguez, Quichua, Martell, Herrera y Salinas (2024) los mecanismos legales implementados por el Estado no han sido suficientes para hacer frente a los robos ocasionados por estas organizaciones; por lo que se debe realizar un plan multisectorial con intervención de todas las autoridades. Sin embargo, Álvarez (2024) indica que las políticas actuales en cuanto a la criminalidad mediante sus mecanismos legales no funcionan y no son adecuadas, dando como resultado que la delincuencia ha sobrepasado la capacidad preventiva y luchas contra la delincuencia respecto a toda política criminal proveniente del Estado; es decir, no funciona los mecanismos legales, ya que son muy garantistas hacia el lado de

quien delinque y son menos favorables a quienes las ejecutan (policías en especial).

En esa misma línea, se planteó la tercera pregunta: En su opinión ¿Cómo se realiza el proceso de captación (reclutamiento) en el delito de organización criminal para la comisión de otros delitos?, según Alegría, Álvarez, Lirión, Rodríguez, Martell, Quichua, Herrera y Salinas (2024) indican que actualmente existen muchos mecanismos de captación o reclutamiento de personas por parte de las Organizaciones Criminales, podemos nombrar a muchas variables: falta de trabajo, pobreza extrema, analfabetismo, falta de justicia, falta de educación, falta de principios, valores y virtudes, hogares disfuncionales, entre otros factores, y estas personas son fácilmente captadas por estas organizaciones criminales para cometer diferentes tipos de delitos: sicariato, cobro de cupos, homicidios, robos en todas sus modalidades.

Análisis e interpretación de las categorías apriorísticas y emergentes

Respecto al objetivo general:

Analizar la estructura del crimen organizado en el delito de robo agravado y de qué manera interviene en la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado en el distrito de SMP, 2024.

Este apartado presenta categorías emergentes que no han sido mencionadas previamente en el trabajo, pero que surgen de las respuestas de los entrevistados. Estas categorías enriquecen la investigación planteada; por ello, es necesario su explicación; en cuanto, al objetivo general, al considerar las categorías emergentes modalidades delictivas, estas son modalidades que varían según el tipo de delito, los objetivos de los delincuentes, los contextos en que se realizan y las técnicas empleadas, en ese sentido, entender estas modalidades es crucial para el diseño de estrategias de prevención y control del crimen. Así también se tiene, a los mecanismos legales, el cual, son instrumentos y procedimientos establecidos por el ordenamiento jurídico de un país para regular las conductas de los individuos y las instituciones, asegurar el cumplimiento de la ley, proteger los derechos y libertades de los ciudadanos, y mantener el orden y la justicia. Por otro lado, está la capacidad preventiva, el cual, en el contexto de la seguridad y la justicia, la capacidad preventiva es crucial

para evitar la ocurrencia de delitos y otras conductas indeseables, protegiendo así a la sociedad y manteniendo el orden público. Por último, los planes multisectoriales, las cuales, son estrategias integrales que involucran la colaboración y coordinación de diferentes sectores y actores de la sociedad para abordar las causas y consecuencias de la delincuencia y mejorar la seguridad pública.

Resultados obtenidos de las fuentes documentales

En cuanto objetivo general se analizaron tres fuentes documentales:

Para comenzar, la Política Nacional Contra el Crimen Organizado de Chile subraya que, para enfrentar eficazmente el crimen organizado, es crucial abordar la nueva gobernanza a través del fortalecimiento institucional y el mejoramiento de la inteligencia estatal. Además, se enfatiza la necesidad de dismantelar la economía vinculada al crimen organizado, reducir la capacidad de armamento de estas organizaciones y abordar de manera integral el crimen organizado en áreas específicas.

Aunado a ello, se tiene al Acuerdo Plenario N.º 10-2019/CIJ-2016; que indica las técnicas de investigación para enfrentar a las organizaciones criminales no solo son deben ser de dirección y adquisición de fuentes o de limitación de derechos fundamentales, sino también, se amplían a una circulación o entrega vigilada de bienes delictivos, de un agente encubierto, de vigilancias y observaciones físicas, de vigilancias electrónicas, de operaciones encubiertas o recursos para estas operaciones y la supervisión de transacciones financieras.

Por último, el Acuerdo Plenario N.º 8-2007/CJ-116; indica que la pluralidad de agentes es un elemento fundamental para la existencia de una organización criminal, pero no para su actuación delictiva. La agravante de robo agravado por pluralidad de agentes exige que los autores, actuando como parte de una estructura criminal y cumpliendo sus objetivos, sean siempre miembros de dicha organización. La circunstancia agravante establecida en el inciso 4) del artículo 189º del Código Penal Peruano se aplica únicamente cuando no existe una conexión entre los agentes involucrados, siendo necesario que sean al menos dos agentes distintos y que no estén vinculados con la misma organización

criminal. Por otro lado, es fundamental tener en cuenta la posible participación de un individuo en múltiples organizaciones criminales, especialmente en estructuras flexibles como las redes criminales o los "grupos centrales". En tales casos, se configura un concurso real homogéneo de acuerdo con lo establecido en el artículo 317° del Código Penal Peruano, lo que implica la aplicación de las penas correspondientes a este tipo de concurso delictivo

Respecto al Objetivo Específico 1 Determinar cómo el proceso de captación del crimen organizado afecta a las políticas de prevención del delito provocando inseguridad ciudadana en el distrito de SMP, 2024.

Resultados obtenidos por parte de nuestros expertos entrevistados

Sobre la cuarta pregunta: ¿Considera que las políticas de prevención combaten el delito de organización criminal, al momento de captación (reclutamiento) de nuevos agentes delictivos en el distrito SMP, 2024?, los entrevistados Alegría, Álvarez, Lirión, Martell, Rodríguez, Quichua, Herrera y Salinas (2024) indicaron que "no", en razón que estas políticas de prevención están mal diseñadas, mal estructuradas y aplicadas, ya que se observa que su aplicación misma está orientado a cuidar al delincuente brindándole las máximas garantías procesales antes durante y después de la comisión del delito. Por este motivo estas políticas no combaten nada, ya que en la actualidad la delincuencia ha ganado mucho espacio y se ha convertido en terrorismo delincuencia, se ha vuelto incontrolable y se ha desbordado y no es tema policiaco, es un tema de falta de adecuadas políticas de estado respecto al orden y seguridad pública que incrementa día a día el delito de Robo por ejemplo en todas sus modalidades.

Sobre la quinta pregunta: ¿Cómo la inteligencia criminal para combatir el crimen organizado contribuye a mitigar los delitos de robo agravado que generan inseguridad ciudadana en el distrito de SMP, 2024?; los entrevistados Alegría, Álvarez, Rodríguez, Martell, Quichua, Herrera y Salinas (2024) indicaron que la inteligencia contribuye a mitigar los delitos de robo agravado, porque a través de actividades de los integrantes y el accionar de las organizaciones criminales; luego de erradicarlos y procesarlos, se formulan las notas de información y lo trasmite a las unidades de investigación.

No obstante, Liri3n (2024) respondi3 que no contribuye, en el sentido de que la PNP no est3 bien capacitada ni tienen los recursos suficientes para mantenerla.

En cuanto a la sexta pregunta: 3Considera usted que la inseguridad ciudadana est3 ligada a la causa del delito de robo agravado?, los entrevistados Alegr3a, Martell, 3lvarez, Liri3n, Rodr3guez, Quichua, Herrera (2024) indicaron que definitivamente las pandillas y la migraci3n tienen vinculaci3n con estos delitos porque es una fuente de dinero f3cil para este tipo de personas. En s3ntesis, las pandillas y los malos ciudadanos extranjeros finalmente se llegan a unir y forman organizaciones criminales que incrementan el delito de Robo en todas sus modalidades entre otros delitos. Esto sucede porque no existe una seria pol3tica criminal del control de ingreso migratorio ni pol3ticas respecto al control de pandillas.

An3lisis e interpretaci3n de las categor3as aprior3sticas y emergentes

Determinar c3mo el proceso de captaci3n del crimen organizado afecta a las pol3ticas de prevenci3n del delito provocando inseguridad ciudadana en el distrito de SMP, 2024.

Sobre este objetivo, nuestros especialistas consideraron la existencia de las siguientes categor3as emergentes, la migraci3n ilegal, que refiere al movimiento de personas a trav3s de fronteras nacionales en violaci3n de las leyes de inmigraci3n del pa3s de destino, influenciado por factores econ3micos, pol3ticos, sociales y ambientales. As3 tambi3n, se tiene las Pol3ticas de Estado, que son estrategias y medidas integrales adoptadas por el gobierno de un pa3s para proteger a sus ciudadanos de diversas formas de violencia y delincuencia, garantizar el orden p3blico y promover un entorno seguro y estable. Por 3ltimo, el orden y seguridad que son componentes fundamentales para la seguridad ciudadana, en referencia, a las condiciones necesarias para garantizar un entorno en el que las personas puedan vivir, trabajar y desarrollarse sin temor a la violencia o la delincuencia.

Resultados obtenidos de las fuentes documentales

Sobre el objetivo espec3fico 1 se analizaron tres fuentes documentales:

Para comenzar la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos; pretende el cambio de información entre estados para combatir el crimen organizado; además de protocolos para mejorar la administración de justicia en cada país; la cual, se relaciona con el Plan Nacional contra el Crimen Organizado 2023-2025, ella representa un paso importante en la lucha contra este flagelo en Perú. Si bien el país ha realizado avances, aún persisten desafíos como la falta de recursos, la debilidad institucional y la falta de protección a víctimas y testigos. Fortalecer estos aspectos con políticas preventivas será crucial para un cumplimiento efectivo de la Convención y para construir un Perú más seguro para todos.

Aunado a ello, la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030; que habla sobre el robo y el hurto, que representan la mayoría de los delitos en el país, las cuales, generan mercados ilícitos y victimización en espacios públicos. Para abordarlos, se propone reducir la victimización en estos espacios mediante la atención a entornos que facilitan el crimen y la eliminación de mercados ilícitos.

Por último, la Estrategia de Seguridad Interior en la Unión Europea - Consejo de Justicia y Asuntos de Interior; indican que la seguridad interior requiere un enfoque integral y colaborativo que abarque tanto la dimensión horizontal (cooperación entre diferentes sectores y niveles) como la vertical (cooperación internacional, políticas de la UE, políticas nacionales, regionales y locales). La prevención del delito es fundamental y debe abordar las causas profundas, no solo las consecuencias. Las políticas de seguridad, especialmente las de prevención, deben ser amplias e incluir a diversas instituciones y profesionales, así como a la sociedad civil y al sector privado

Respecto al Objetivo Específico 2 Identificar cómo la inseguridad ciudadana ocasionada por el crimen organizado a través del delito de robo agravado afecta de manera directa la integridad ciudadana en el distrito de SMP, 2024

Resultados obtenidos por parte de nuestros expertos entrevistados

Respondiendo a la séptima pregunta: ¿Considera usted que los mecanismos legales de las políticas de prevención del delito inducidas por el Estado hacen frente a la criminalidad organizada en el país? El entrevistado Rodríguez (2024) indicó que las políticas de Estado, están consideradas, todos los actores políticos y las diferentes entidades del Estado (Ministerio de Educación, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, entre otros) en ese contexto, considero que el trabajo de prevención comienza desde los hogares, la educación en los colegios, y para ello se necesita intervención del Estado con políticas claras.

Por el contrario, los entrevistados Alegría, Álvarez, Lirión, Martell, Quichua, Herrera y Salinas (2024) indicaron que no es suficiente, hay que mejorar para reducir el índice criminal porque rápidamente gana terreno, al mezclarse con la corrupción. Estos mecanismos legales deben de ser más efectivos y su aplicación debe ser menos garantista para quien delinque, esto está permitiendo que delincuentes salgan rápidamente por la puerta grande en sede fiscal sin llegar siquiera al juzgamiento. Mientras no se cambie la normatividad penal acorde a nuestra realidad estos mecanismos serán un saludo a la bandera como se dice coloquialmente.

Sobre la octava pregunta: En su opinión ¿Cuáles considera que son las causas que inciden en el delito de robo agravado en el incremento de la delincuencia desarrollada por el crimen organizado afectando la integridad ciudadana en el distrito?, los entrevistados Alegría, Álvarez, Lirión, Rodríguez, Quichua, Herrera y Salinas (2024). Las causas principales son la falta de estrategias del gobierno, la corrupción y la difícil situación económica con la falta de oportunidades laborales. Falta de un sistema de inteligencia; así también, la falta de modernización del sistema de criminalística policial, en razón que se ha descuidado el lado importante de la prueba pericial útil para aglomerar los elementos probatorios por parte de los justiciables.

Por último, la novena pregunta: ¿Considera que las políticas de prevención del delito de nuestro Sistema de Justicia son prácticas de seguridad que intervienen en la reducción de inseguridad ciudadana en el país?, los entrevistados Alegría, Álvarez, Lirión, Rodríguez, Martell, Quichua, Herrera y

Salinas (2024) indicaron que las actuales políticas de prevención son obsoletas, destazadas y por ello en lugar de reducir los índices de criminalidad éstos actualmente se vienen incrementando; es decir, ya la prevención no existe porque ya la delincuencia se ha desbordado en nuestro país, existen más delincuentes que antes, más bandas organizadas y mayores organizaciones criminales no solo de delitos comunes como hurto y robo agravado sino también dentro de las esferas del estado realizado por los CUELLOS BLANCOS.

Análisis e interpretación de las categorías apriorísticas y emergentes

Respecto al objetivo específico 2:

Identificar cómo la inseguridad ciudadana ocasionada por el crimen organizado a través del delito de robo agravado afecta de manera directa la integridad ciudadana en el distrito de SMP, 2024

Parte del objetivo específico 2, se menciona como categorías emergentes a la corrupción, la corrupción dentro de la policía y otras fuerzas del orden permite que los delitos queden impunes, aumenta la delincuencia y genera desconfianza en la población, en el sentido, de que funcionarios corruptos pueden colaborar con organizaciones criminales, facilitando sus actividades y protegiéndolas de la persecución legal. En cuanto, a la normatividad penal, ella tiene un papel crucial en la lucha contra la inseguridad ciudadana al establecer las leyes y regulaciones que rigen el comportamiento criminal y las consecuencias legales para quienes violan esas normas. Por último, la criminalística policial se encarga de aplicar los conocimientos científicos y técnicos en la investigación de delitos para recolectar, analizar y preservar evidencia que pueda ser utilizada en el proceso de justicia penal.

Resultados obtenidos de las fuentes documentales

En cuanto al objetivo específico 2 se analizaron tres fuentes documentales

Para iniciar la Guía Práctica Para Elaborar Estrategias De Alto Impacto Contra La Delincuencia Organizada nos recomienda usar las 4p en contra de la delincuencia organizada que afecta la integridad ciudadana; ella trabajada mediante un enfoque de prevención, en cuanto a la infiltración en la sociedad,

para la concientización y sensibilización, para crear grupos organizados de ciudadanos que junto a las líneas del orden combatan el crimen organizado; así también un enfoque de persecución, respecto al objetivo de desbaratar la economía de la delincuencia organizada; así mismo, se tiene un enfoque de protección, sobre a las personas víctimas de estas acciones, protegiendo sus derechos humanos; y por último, un enfoque de promoción de cooperación entre las asociación a nivel internacional, nacional, regional y local, entre entidades gubernamentales y también de entidades privadas, para combatir el crimen organizado. Aunado a ello, es necesario la creación de un equipo encargado de detectar los problemas durante el proceso de redacción puede ayudar a poner a prueba los supuestos existentes y los prejuicios institucionales.

En cuanto al análisis del Plan de Seguridad Ciudadana y medios de comunicación del Ministerio del Interior de Paraguay, ellos indican que, para mejorar la seguridad pública, se propone la profesionalización del personal policial mediante un nuevo proceso de selección, capacitación y motivación, y el mejoramiento del equipamiento, la infraestructura y la tecnología. Además, se busca la articulación con otros organismos gubernamentales para un enfoque integral de la seguridad.

Por otro lado, el Manual sobre la aplicación eficaz de las Directrices para la prevención del delito de las Naciones Unidas; ellas nos refiere que el sector privado puede contribuir significativamente a la seguridad pública y comunitaria mediante la colaboración en programas sociales, el diseño de productos que dificulten el robo, la revitalización de espacios públicos, la participación en proyectos de renovación urbana, la creación de oportunidades de trabajo y la promoción de programas de aprendizaje y formación. La participación del sector privado ayuda a establecer programas efectivos, captar recursos y generar conciencia sobre los problemas de seguridad, fomentando un sentido de comunidad y compromiso compartido.

IV. DISCUSIÓN

Este segmento se centra en examinar los resultados obtenidos mediante la utilización de la guía de entrevistas, la guía de fichas documentales y el marco teórico, que incluye información recopilada tanto a nivel nacional como internacional. Dado que se trata de un estudio que sigue el enfoque de diseño de teoría fundamentada, es crucial combinar la información mencionada anteriormente para desarrollar una teoría coherente y sólida.

Tabla 5. *Tabla de la Discusión de Objetivo General*

Objetivo General	Supuesto General
Analizar la estructura del crimen organizado en el delito de robo agravado y de qué manera interviene en la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado en el distrito de San Martín de Porres, 2024	La estructura del crimen organizado en el delito de robo agravado interviene en la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado en el distrito de San Martín de Porres, 2024; ya que es un problema de carácter social que radica en el miedo a ser víctima de algún delito.

En relación con los descubrimientos realizados por los expertos, se lleva a cabo una revisión de la información recopilada. En cuanto al objetivo general, es esencial destacar la definición del crimen organizado. el cual Cerrada (2020), hace referencia que el crimen organizado (transnacional), es el resultado de combinar los tipos de eventos que pueden ocurrir en los lugares donde ocurren o donde tienen mayor impacto de violencia. Complementando con nuestras ideas, nos encontramos de acuerdo con el autor, debido a las formas realizadas, mediante ejercicio de manera violenta o de formas más sutiles, siempre están buscando el control absoluto lo que representa una gran amenaza para la seguridad social. Así también, la inseguridad ciudadana siendo Yépez (2014) quien refiere que es un proceso legal, siendo el estado el encargado de garantizar la tranquilidad de todas las personas de acuerdo con el art.44 de la Constitución Política del Perú; asimismo, debe protegerse la población contra cualquier

amenaza contra su seguridad e integridad garantizado sus derechos y deberes con la sociedad.

Por otro lado, las respuestas de los especialistas indicaron sobre la primera pregunta el crimen organizado se mueve en distintas modalidades delictivas que generan mayor inseguridad en las calles; por ende, influye en los altos índices de robo agravado, provocando inseguridad ciudadana; estas personas se organizan, direccionan y ejecutan sus acciones de forma estratégica; todo ello, con el fin de evitar ser capturados y procesados

Del mismo modo la segunda pregunta Alegría, Lirión, Rodríguez, Quichua, Herrera y Salinas (2024) los mecanismos legales implementados por el Estado no han sido suficientes para hacer frente a los robos ocasionados por estas organizaciones; por lo que se debe realizar un plan multisectorial con intervención de todas las autoridades. Sin embargo, Álvarez (2024) indica que las políticas actuales en cuanto a la criminalidad mediante sus mecanismos legales no funcionan y no son adecuadas, dando como resultado que la delincuencia ha sobrepasado la capacidad preventiva y luchas contra la delincuencia respecto a toda política criminal proveniente del Estado; es decir, no funciona los mecanismos legales, ya que son muy garantistas hacia el lado de quien delinque y son menos favorables a quienes las ejecutan (policías en especial).

En esa misma línea, se planteó la tercera pregunta, el cual según Alegría, Álvarez, Lirión, Rodríguez, Quichua, Herrera y Salinas (2024) indican que actualmente existen muchos mecanismos de captación o reclutamiento de personas por parte de las Organizaciones Criminales, podemos nombrar a muchas variables: falta de trabajo, pobreza extrema, analfabetismo, falta de justicia, falta de educación, falta de principios, valores y virtudes, hogares disfuncionales, entre otros factores, y estas personas son fácilmente captadas por estas organizaciones criminales para cometer diferentes tipos de delitos: sicariato, cobro de cupos, homicidios, robos en todas sus modalidades.

Basándonos en lo mencionado y en línea con las respuestas de los entrevistados, se presentaron fichas documentales relacionadas con el objetivo general. Entre ellas se incluye la Política Nacional Contra el Crimen Organizado

de Chile, la cual señala que para hacer frente al crimen organizado se requiere fortalecer la gobernanza mediante el fortalecimiento institucional y la inteligencia estatal. Asimismo, se destaca la necesidad de desarticular la economía del crimen organizado, reducir el poder de fuego de estas organizaciones y abordar el crimen organizado en diferentes ámbitos. Aunado a ello, se tiene al Acuerdo Plenario N.º 10-2019/CIJ-2016; que indica las técnicas de investigación para enfrentar las organizaciones criminales no solo son de dirección y adquisición de fuentes o de limitación de derechos fundamentales, sino también, se amplían a una circulación o entrega vigilada de bienes delictivos, de un agente encubierto, de vigilancias y observaciones físicas, de vigilancias electrónicas, de operaciones encubiertas o recursos para estas operaciones y la supervisión de transacciones financieras. Por último, el Acuerdo Plenario N.º 8-2007/CJ-116; indica que la pluralidad de agentes es un elemento fundamental para la existencia de una organización criminal, pero no para su actuación delictiva. La agravante de robo agravado por pluralidad de agentes exige que los autores, actuando como parte de una estructura criminal y cumpliendo sus objetivos, sean siempre miembros de dicha organización. La circunstancia agravante del inciso 4) del artículo 189º del Código Penal Peruano solo aplica cuando no existe esa conexión entre los agentes (mínimo dos) y la organización criminal. Por otro lado, es importante considerar la participación de un mismo sujeto en varias organizaciones criminales, especialmente en estructuras flexibles como las redes criminales o los "grupos centrales". En estos casos, se configura un concurso real homogéneo con relación al artículo 317º del Código Penal Peruano, aplicándose las penas correspondientes a este tipo de concurso de delitos.

Ello coincide con Villavicencio (2023) quien indica que los problemas de la inseguridad entre los ciudadanos de las principales ciudades del mundo tienen un origen multicausal, que se entiende por el temor de la inseguridad ciudadana, sostenido por fenómenos ya sea como en los barrios, considerándose zonas críticas y/o vulnerables. En esa misma línea, Forero (2022) sostiene que la inseguridad o miedo al delito, se conceptualizan principalmente en sentimientos subjetivos de ansiedad, peligro o amenaza ante la posibilidad de convertirse en víctima, y no siempre corresponden a puntos de vista objetivos sobre la seguridad

o los valores del delito, realidad social de un país, así como las instituciones responsables de la seguridad.

Por último, Diógenes (2023) indica sobre el delito de robo agravado, que ella se caracteriza por ataques violentos e impactantes, el uso de explosivos, armas de alto calibre y la dominación temporal de las ciudades, para lo cual, es necesario una cuidadosa planificación e inversión en infraestructura y logística para que los fondos obtenidos en tales actos delictivos sean distribuidos entre los participantes.

De acuerdo con lo descrito en la guía de entrevista, las fichas de análisis documental y los hallazgos del marco teórico, sobre el objetivo general, se observa como hallazgos que el crimen organizado, definido como la combinación de eventos violentos o sutiles que buscan el control absoluto, genera inseguridad ciudadana y altos índices de robo agravado, dentro de ello, existen mecanismos legales actuales, los cuales no son suficientes para combatirlo, por lo que se requiere un plan multisectorial con la intervención de todas las autoridades; ya que estas organizaciones criminales captan personas, de bajos recursos y con pocas oportunidades para cometer diversos delitos; es por ello, que la lucha contra el crimen organizado debe enfocarse en el fortalecimiento institucional, la inteligencia del Estado, el desbaratamiento de su economía, la disminución de su poder de fuego y el abordaje en recintos específicos; es ese contexto, se necesitan nuevas técnicas de investigación, como la circulación vigilada de bienes delictivos, agentes encubiertos y supervisión de transacciones financieras.

Aunado a ello, se obtuvo como conclusión que la estructura del crimen organizado en el delito de robo agravado interviene en la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado en el distrito de SMP, 2024; ya que es un problema de carácter social que radica en el miedo a ser víctima de algún delito. En ese aspecto, la inseguridad ciudadana tiene un origen multicausal y se caracteriza por el temor de la población a ser víctima de delitos, por lo que se requiere una inversión en infraestructura, logística y un plan multisectorial para combatir el crimen organizado y la inseguridad ciudadana.

Tabla 6. *Tabla de la Discusión de Objetivo Específico 1*

Objetivo Especifico 1	Supuesto Especifico 1
Determinar cómo el proceso de captación del crimen organizado afecta a las políticas de prevención del delito provocando inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024.	El proceso de captación y participación del crimen organizado afecta a las políticas de prevención del delito provocando inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024; toda vez que, el proceso de captación y participación es uno de los medios de estas organizaciones para incrementar personas en sus filas delictivas, lo cual es una preocupación social dado que el crimen organizado viene en un aumento alarmante.

En esa misma línea, en relación con el primer objetivo específico 1, mencionamos a la captación en las organizaciones criminales, la cual se refiere al proceso mediante el cual reclutan a nuevos miembros para unirse a sus filas; sin embargo, este proceso puede variar dependiendo del tipo de organización criminal y de sus objetivos específicos (Rodríguez, 2022). Así también, se tiene al delito de robo agravado el cual se refiere a situaciones en las que un robo (apropiación ilegal de propiedad ajena) se comete con circunstancias que aumentan la gravedad del delito (Burga et al. 2022). Estas circunstancias agravantes pueden variar según la jurisdicción, pero suelen incluir factores como el uso de violencia o amenazas, el uso de armas, la perpetración del robo en presencia de menores, el ingreso a una vivienda habitada, entre otros (Zambrano et al. 2023).

En relación a la cuarta pregunta, los entrevistados Alegría, Álvarez, Lirión, Rodríguez, Quichua, Herrera y Salinas (2024) indicaron que “no”, en razón que

estas políticas de prevención están mal diseñadas, mal estructuradas y aplicadas, ya que se observa que su aplicación misma está orientada a cuidar al delincuente brindándole las máximas garantías procesales antes durante y después de la comisión del delito. Por este motivo estas políticas no combaten nada, ya que en la actualidad la delincuencia ha ganado mucho espacio y se ha convertido en terrorismo delincuencia, se ha vuelto incontrolable y se ha desbordado y no es tema policiaco, es un tema de falta de adecuadas políticas de estado respecto al orden y seguridad pública que incrementa día a día el delito de Robo por ejemplo en todas sus modalidades. Sobre la quinta pregunta, los entrevistados Alegría, Álvarez, Rodríguez, Quichua, Herrera y Salinas (2024) indicaron que la inteligencia contribuye a mitigar los delitos de robo agravado, porque a través de actividades de los integrantes y el accionar de las organizaciones criminales; luego de erradicarlos y procesarlos, se formulan las notas de información y lo trasmite a las unidades de investigación. No obstante, Liri6n (2024) respondi6 que no contribuye, en el sentido de que la PNP no est1 bien capacitada ni tienen los recursos suficientes para mantenerla. En cuanto a la sexta pregunta, los entrevistados Alegría, Álvarez, Liri6n, Rodr6guez, Quichua, Herrera (2024) indicaron que definitivamente las pandillas y la migraci6n tienen vinculaci6n con estos delitos porque es una fuente de dinero f1cil para este tipo de personas. En s6ntesis, Si, las pandillas y los malos ciudadanos extranjeros finalmente se llegan a unir y forman organizaciones criminales que incrementan el delito de Robo en todas sus modalidades entre otros delitos. Y esto sucede porque no existe una seria pol6tica criminal del control de ingreso migratorio ni pol6ticas respecto al control de pandillas.

Sobre las fichas de an1lisis documental sobre el objetivo espec6fico 1, se tiene a la Convenci6n de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos; pretende el cambio de informaci6n entre estados para combatir el crimen organizado; adem1s de protocolos para mejorar la administraci6n de justicia en cada pa6s; la cual, se relaciona con el Plan Nacional contra el Crimen Organizado 2023-2025, ella representa un paso importante en la lucha contra este flagelo en Per6. Si bien el pa6s ha realizado avances, a6n persisten desaf6os como la falta de recursos, la debilidad institucional y la falta de protecci6n a v6ctimas y testigos. Fortalecer estos aspectos con pol6ticas

preventivas será crucial para un cumplimiento efectivo de la Convención y para construir un Perú más seguro para todos. Aunado a ello, la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030; que habla sobre el robo y el hurto, que representan la mayoría de los delitos en el país, las cuales, generan mercados ilícitos y victimización en espacios públicos. Para abordarlos, se propone reducir la victimización en estos espacios mediante la atención a entornos que facilitan el crimen y la eliminación de mercados ilícitos. Por último, la Estrategia de Seguridad Interior en la Unión Europea -Consejo de Justicia y Asuntos de Interior; indican que la seguridad interior requiere un enfoque integral y colaborativo que abarque tanto la dimensión horizontal (cooperación entre diferentes sectores y niveles) como la vertical (cooperación internacional, políticas de la UE, políticas nacionales, regionales y locales). La prevención del delito es fundamental y debe abordar las causas profundas, no solo las consecuencias. Las políticas de seguridad, especialmente las de prevención, deben ser amplias e incluir a diversas instituciones y profesionales, así como a la sociedad civil y al sector privado.

Sobre ello, Hernández (2023) manifiesta que los niveles de gobierno crean confusión en la implementación de políticas de seguridad comunitaria. Esto ha llevado a que los gobiernos locales y estatales regulen el uso del ejército y la Guardia Nacional, promoviendo una falsa sensación de seguridad enfocados en el turismo y descuidando mejorar en la seguridad ciudadana. Aunado a ello, Fernández (2022) indica que, para la obtención de seguridad, se requiere implementarse de estrategias y recursos que impriman un mayor grado de eficacia en el manejo de los índices de delincuencia común. Lo cual concuerda también con Osorio y Romero (2022), los cuales indican deben existir políticas nacionales contra las organizaciones criminales independiente del delito que cometan, observando nuestra realidad social y política criminal.

Sobre los datos recolectados, en cuanto al objetivo específico 1, se observa como hallazgo que la captación de nuevos miembros en organizaciones criminales y el delito de robo agravado con violencia o armas son temas de gran preocupación; siendo las actuales políticas de prevención ineficientes, por lo que se requiere un enfoque integral que abarque la cooperación entre diferentes

sectores, la prevención del delito y la mejora de la seguridad ciudadana; así también la inteligencia criminal puede contribuir a mitigar los delitos, pero se necesitan más recursos y capacitación para la policía, las pandillas y la migración irregular, que también están relacionadas con el aumento de la delincuencia, por ende, se necesitan políticas más efectivas para controlar el ingreso migratorio y las pandillas. La Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional, la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 y la Estrategia de Seguridad Interior en la Unión Europea ofrecen un marco para abordar estos desafíos, por lo que, es necesario un enfoque integral que incluya la prevención del delito, la cooperación entre diferentes sectores y la mejora de la seguridad ciudadana para construir un futuro más seguro para todos.

Aunado a ello, se obtuvo como conclusión que el proceso de captación del crimen organizado afecta a las políticas de prevención del delito provocando inseguridad ciudadana en el distrito de SMP, 2024; toda vez que, el proceso de captación y participación es uno de los medios de estas organizaciones para incrementar personas en sus filas delictivas, lo cual es una preocupación social dado que el crimen organizado viene en un aumento alarmante.

Tabla 7. *Tabla de la Discusión de Objetivo Específico 2*

Objetivo Especifico 2	Supuesto Especifico 2
Identificar cómo la inseguridad ciudadana ocasionada por el crimen organizado a través del delito de robo agravado afecta de manera directa la integridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024.	La inseguridad ciudadana ocasionada por el crimen organizado a través del delito de robo agravado afecta de manera directa la integridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024; puesto que, no existe un control de crimen organizado, por lo que es necesario crea estrategias por media de las instituciones del Estado para combatir este fenómeno.

Sobre el objetivo específico 2, es importante mencionar el concepto de políticas de prevención del delito, las cuales son estrategias y programas diseñados para reducir la incidencia de delitos y promover la seguridad en las comunidades (Licea, 2018). Estas políticas pueden abordar una amplia gama de factores que contribuyen a la criminalidad, incluyendo la pobreza, la falta de educación, la desigualdad social, la falta de oportunidades laborales, el consumo de drogas, entre otros (Altamirano, 2021).

Por otro lado, la integridad ciudadana, juega un papel crucial en la prevención y combate del crimen organizado. Una sociedad en la que los ciudadanos actúan con integridad, respeto a la ley y rechazo a la corrupción se convierte en un entorno menos propicio para que las organizaciones criminales operen y se expandan (Ramos, 2022).

Sobre la séptima pregunta, el entrevistado Rodríguez (2024) indicó que las políticas de Estado están consideradas, todos los actores políticos y las diferentes entidades del Estado (Ministerio de Educación, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, entre otros) en ese contexto, considero que el trabajo de prevención comienza desde los hogares, la educación en los colegios, y para ello se necesita intervención del Estado con políticas claras. Por el contrario, los entrevistados Alegría, Álvarez, Lirión, Quichua, Herrera y Salinas (2024) indicaron que no es suficiente, hay que mejorar para reducir el índice criminal porque rápidamente gana terreno, al mezclarse con la corrupción. Estos mecanismos legales deben de ser más efectivos y su aplicación debe ser menos garantista para quien delinque, esto está permitiendo que delincuentes salgan rápidamente por la puerta grande en sede fiscal sin llegar siquiera al juzgamiento. Mientras no se cambie la normatividad penal acorde a nuestra realidad estos mecanismos serán un saludo a la bandera como se dice coloquialmente. Sobre la octava pregunta, los entrevistados Alegría, Álvarez, Lirión, Rodríguez, Quichua, Herrera y Salinas (2024) Las causas principales son la falta de estrategias del gobierno, la corrupción y la difícil situación económica con la falta de oportunidades laborales. Falta de un sistema de inteligencia; así también, la falta de modernización del sistema de criminalística policial, en razón que se ha descuidado el lado importante de la prueba pericial útil para aglomerar los

elementos probatorios por parte de los justiciables. Por último, la novena pregunta, los entrevistados Alegría, Álvarez, Liri3n, Rodr3guez, Quichua, Herrera y Salinas (2024) indicaron que las actuales pol3ticas de prevenci3n son obsoletas, destazadas y por ello en lugar de reducir los 3ndices de criminalidad 3stos actualmente se vienen incrementando; es decir, ya la prevenci3n no existe porque ya la delincuencia se ha desbordado en nuestro pa3s, existen m3s delincuentes que antes, m3s bandas organizadas y mayores organizaciones criminales no solo de delitos comunes como hurto y robo agravado sino tambi3n dentro de las esferas del Estado.

Dentro de los documentos analizados, se tiene a la Gu3a Pr3ctica Para Elaborar Estrategias De Alto Impacto Contra La Delincuencia Organizada nos recomienda usar las 4p en contra de la delincuencia organizada que afecta la integridad ciudadana; ella trabajada mediante un enfoque de prevenci3n, en cuanto a la infiltraci3n en la sociedad, para la concientizaci3n y sensibilizaci3n, para crear grupos organizados de ciudadanos que junto a las l3neas del orden combatan el crimen organizado; as3 tambi3n un enfoque de persecuci3n, respecto al objetivo de desbaratar la econom3a de la delincuencia organizada; as3 mismo, se tiene un enfoque de protecci3n, sobre a las personas v3ctimas de estas acciones, protegiendo sus derechos humanos; y por 3ltimo, un enfoque de promoci3n de cooperaci3n entre las asociaci3n a nivel internacional, nacional, regional y local, entre entidades gubernamentales y tambi3n de entidades privadas, para combatir el crimen organizado. Aunado a ello, es necesario la creaci3n de un equipo encargado de detectar los problemas durante el proceso de redacci3n puede ayudar a poner a prueba los supuestos existentes y los prejuicios institucionales. En cuanto al an3lisis del Plan de Seguridad Ciudadana y medios de comunicaci3n del Ministerio del Interior de Paraguay, ellos indican que, para mejorar la seguridad p3blica, se propone la profesionalizaci3n del personal policial mediante un nuevo proceso de selecci3n, capacitaci3n y motivaci3n, y el mejoramiento del equipamiento, la infraestructura y la tecnolog3a. Adem3s, se busca la articulaci3n con otros organismos gubernamentales para un enfoque integral de la seguridad. Por otro lado, el Manual sobre la aplicaci3n eficaz de las Directrices para la prevenci3n del delito de las Naciones Unidas; ellas nos refiere que el sector privado puede contribuir significativamente a la

seguridad pública y comunitaria mediante la colaboración en programas sociales, el diseño de productos que dificulten el robo, la revitalización de espacios públicos, la participación en proyectos de renovación urbana, la creación de oportunidades de trabajo y la promoción de programas de aprendizaje y formación. La participación del sector privado ayuda a establecer programas efectivos, captar recursos y generar conciencia sobre los problemas de seguridad, fomentando un sentido de comunidad y compromiso compartido.

Sobre ello, se mencionan los hallazgos obtenidos conforme al objetivo específico 2, donde Kotze (2022) nos precisa que la violencia en el crimen organizado cumple actividades y roles de individuos o grupos que son contratados para ejercer la violencia o intimidación en nombre de otros, en ese sentido, los artículos destacan que la violencia tiene un espectro de manifestación que va desde el uso estratégico hasta actos extremos, los cuales pueden indicar disfunción organizativa. Por otro lado, Quiñonez (2020) señala que la colaboración eficaz ayuda a combatir la criminalidad organizada al permitir la identificación de los autores y cómplices de delitos cometidos o por cometerse, a través de la obtención de información precisa. Esto facilita la detención y prevención de futuros delitos graves, todo ello mediante la aprobación del acuerdo de colaboración eficaz.

Para el objetivo específico 2, se tiene como hallazgos que las políticas de prevención del delito, que abordan las causas profundas de la criminalidad como la pobreza y la falta de oportunidades, son cruciales para brindar integridad ciudadana, donde los ciudadanos deben también actuar con ética y respeto a la ley, lo cual es fundamental para combatir el crimen organizado; sin embargo las políticas de estado actuales no son suficientes para reducir el crimen; ya que, se necesita un enfoque integral que incluya la participación de todos los sectores de la sociedad, un mejor sistema de inteligencia y criminalística, y una mayor cooperación entre las entidades gubernamentales y privadas; así también, las políticas de prevención deben actualizarse y fortalecerse para que sean más efectivas en la lucha contra el crimen organizado. .

Aunado a ello, se obtuvo como conclusión que la inseguridad ciudadana ocasionada por el crimen organizado a través del delito de robo agravado afecta

de manera directa la integridad ciudadana en el distrito de SMP, 2024; puesto que, no existe un control de crimen organizado, por lo que es necesario crear estrategias por medio de las instituciones del Estado para combatir este fenómeno.

V. CONCLUSIONES

Primera: La estructura del crimen organizado en el delito de robo agravado interviene en la inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024; ya que es un problema de carácter social que radica en el miedo a ser víctima de algún delito. En ese aspecto, la inseguridad ciudadana tiene un origen multicausal, caracterizada por el temor de la población a ser víctima, lo cual, agrava la inseguridad ciudadana, ya que las organizaciones criminales están mejor estructuradas y son más difíciles de erradicar mediante métodos tradicionales de control del crimen, lo que requiere una estrategia específica y diferenciada dentro del sistema penal, sobre todo en casos de delito de robo agravado, lo cual tiene un alta tasa delictiva en el presente distrito.

Segunda: El proceso de captación del crimen organizado afecta a las políticas de prevención del delito provocando inseguridad; toda vez que, el proceso de captación y participación es uno de los medios de estas organizaciones para incrementar personas en sus filas delictivas, lo cual es una preocupación social dado que el crimen organizado viene en un aumento alarmante. En ese sentido, esta deficiente actuación de las políticas criminales es el resultado de múltiples factores interrelacionados, como la presencia de organizaciones criminales, la percepción de la efectividad de la justicia penal, y factores socioeconómicos. Esto implica que las políticas públicas y las reformas en el sistema de justicia penal deben abordar una amplia gama de aspectos, desde la prevención hasta la rehabilitación, para ser efectivas.

Tercera: La inseguridad ciudadana ocasionada por el crimen organizado a través del delito de robo agravado afecta de manera directa la integridad ciudadana; puesto que, existe una falta de un control eficaz sobre el crimen organizado, lo cual, destaca la necesidad urgente de desarrollar y aplicar estrategias integrales por parte de las instituciones del Estado para combatir este fenómeno. Estas estrategias deben incluir la mejora de la infraestructura y logística policial, así como la implementación de un plan multisectorial coordinado que aborde tanto la prevención como la persecución y rehabilitación relacionadas con el crimen organizado.

VI. RECOMENDACIONES

Primera: Al Congreso de la República, reformar el artículo 317 del Código Penal considerando sancionar el crimen organizado, con cadena perpetua, si de ello se provoca la muerte o se registre lesiones graves a la persona víctima de este hecho o a un tercero, ocasionado por delitos de gravedad, como el robo agravado; bajo sanción penal ante su incumplimiento. Toda vez que, estos delitos proceden de una planificación criminal, con estructura jerárquica, dado que un Estado de derecho democrático considera los derechos humanos.

Segunda: Al Ministerio de Justicia, mejorar las medidas de seguridad en los establecimientos penitenciarios para prevenir la operación y expansión del crimen organizado desde el interior de las prisiones. Esto implica la implementación de tecnologías de seguridad avanzadas, el fortalecimiento de la inteligencia penitenciaria y la capacitación del personal penitenciario.

Tercera: Al Gobierno Regional y Local, asignar fondos a programas de prevención del delito que se ocupen de las causas fundamentales de la delincuencia, como la pobreza, el desempleo y la carencia de oportunidades para los jóvenes. Estos programas pueden englobar actividades educativas, culturales, deportivas y laborales dirigidas a grupos vulnerables.

REFERENCIAS

- Abreu, J. (2015). Analysis to the Research Method . Daena: *International Journal of Good Conscience*, 10(1). [http://www.spentamexico.org/v10-n1/A14.10\(1\)205-214.pdf](http://www.spentamexico.org/v10-n1/A14.10(1)205-214.pdf)
- Alcalde, E. (2019). La entraña criminal del sicario. Aspectos criminológicos del ejecutor en un homicidio por mandato. *Lumen*, 1(15). doi: <https://doi.org/10.33539/lumen.2019.n15.1750>
- Alegre, M. (2022). Relevant aspects of techniques and instruments in qualitative research. *Población y Desarrollo*, 28(54). doi: <https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2022.028.54.093>
- Ariza, E., Guillén, A., Ramirez, F., & Bejarano, A. (2022). Percepción de anomia social e inseguridad percibida en jóvenes y adultos intermedios de Bogotá, Colombia. Un estudio de comparación 2017 y 2021. *Estudios Políticos*, 63. doi: <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n63a06>
- Avila, H., González, M., & Mantecón, S. (2020). La Entrevista y la Encuesta: ¿Métodos o Técnicas de Indagación Empírica?. *Didáctica y Educación*, 11(3). <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalia/article/view/992>
- Bartolomé, M. (2019). Terrorismo y crimen organizado en Sudamérica. *Boletín IEEE*(13). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6962206.pdf>
- Bello, O. (2022). *Pena de robo agravado cometido en casa habitada y libertad Individual del imputado, Corte Superior de Justicia La Libertad 2021*. Trujillo, Perú: Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/83059/Bello_AOA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Berents, H., & Have, C. (2017). Navigating Violence: Fear and Everyday Life in Colombia and Mexico. *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*, 6(1). doi: <https://doi.org/10.5204/ijcjsd.v6i1.373>

- Bocanegra, J. (2020). Los delitos de organización y grupo criminal: Cuestiones dogmáticas y de política criminal. *J.M Bosch*. doi: <https://doi.org/10.2307/j.ctv1dv0vf8>
- Bunte, J., Connell, N., & Powell, Z. (2019). War Abroad and Homicides at Home: Evidence from the United States Get access Arrow. *Social Forces*, 97(4). doi: <https://doi.org/10.1093/sf/soy100>
- Cáceres, N., Farro, N., Uribe, C., & Alberto, K. (2023). ¿Qué determina la criminalidad en los países? Un análisis econométrico. *Desafíos: Economía y Empresa*, 2(2). doi: <https://doi.org/10.26439/ddee2022.n002.5712>
- Cerrada, M. (2020). *Criminalidad organizada. Tratamiento policial y judicial*. Barcelona, España: Bosch Editor. <https://www.digitaliapublishing.com/a/82925>
- Charres, H. (2018). Triangulación: Una estrategia adecuada para las investigaciones en las ciencias administrativas y contables en la educación superior. *Acción Y Reflexión Educativa*(43). https://revistas.up.ac.pa/index.php/accion_reflexion_educativa/article/view/565
- Delmas, A. (2020). Crimen Organizado. *Revista jurídica: Investigación en ciencias jurídicas y sociales*, 1(10). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8611778&orden=0&info=link>
- Diógenes, J. (2023). Atracos a bancos mediante dominio de ciudades pequeñas y medianas en Brasil. *Espacio abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*, 32(2). doi: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8081743>
- DUVALV. (23 de Marzo de 2023). *Barranquilla, bajo el miedo por el auge de las masacres y extorsiones: En 11 meses van 6 masacres en la ciudad, y las extorsiones van en aumento*. El alcalde Pumarejo cuestiona el sistema judicial, y la Policía dice que hay un enfrentamiento entre bandas d. El Tiempo, pág. 1. <https://www.proquest.com/newspapers/barranquilla-bajo-el-miedo-por-auge-de-las/docview/2790811638/se-2>

- Espinoza, E. (2020). Qualitative Research, an Ethical Tool in the Pedagogical Field. *Revista Conrado*, 16(75). <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v16n75/1990-8644-rc-16-75-103.pdf>
- Esquivel, A. (2021). Criminología, prevención de la violencia y la agenda 2030 del desarrollo sostenible. *Constructos Criminológicos*, 1(1). doi: <https://doi.org/10.29105/cc1.1-8>
- Esteban, N. (24 de Junio de 2018). Tipos de investigación. https://core.ac.uk/outputs/250080756/?utm_source=pdf&utm_medium=banner&utm_campaign=pdf-decoration-v1
- Estrella, F., Maldonado, Rosa, & Molina, A. (2022). Strategies in the fight against contract killings in Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(5). <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v14n5/2218-3620-rus-14-05-552.pdf>
- Fernández, D. (2022). *Seguridad ciudadana y delincuencia común en un distrito de Lima este, año 2022*. Universidad César Vallejo (Tesis de maestría). https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/94682/Fernandez_ADA-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y
- Flor, G., Orozco, S., Pachecho, M., & Escobar, E. (2022). El delito de sicariato como tipo penal imprescriptible. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas*, 7(2). doi: <http://dx.doi.org/10.35381/racji.v7i2.2398>
- González, R. (2024). Citizen security as a meta-human right and accountability as one of its guarantees: some conceptual notes. *Revista de políticas y problemas públicos*, 1(18). doi: https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n18.2024.320
- Guzmán, J., & Serrano, A. (2021). *El resurgimiento de la criminología científica en América Latina*. Madrid: *Dykinson*. <https://www.digitaliapublishing.com/a/100678/el-resurgimiento-de-la-criminologia-cientifica-en-america-latina>

- Guzmán, V. (2021). El método cualitativo y su aporte a la investigación en las ciencias sociales. *Gestionar: Revista De Empresa y Gobierno*, 1(4). doi: <https://doi.org/10.35622/j.rg.2021.04.002>
- Harding, S., Deuchar, R., Densley, J., & McLean, R. (2019). A Typology of Street Robbery and Gang Organization: Insights from Qualitative Research in Scotland Get access Arrow. *The British Journal of Criminology*, 59(4). doi: <https://doi.org/10.1093/bjc/azy064>
- Hernández, G. (2023). Seguridad Ciudadana y los gobiernos locales. El caso de Benito Juárez, Quintana Roo. *El Cotidiano*, 39(240). https://www.researchgate.net/publication/373159568_Seguridad_Ciudadana_y_los_gobiernos_locales_El_caso_de_Benito_Juarez_Quintana_Roo
- Huamán, E. (2022). El crimen organizado en el Perú y las técnicas especiales de investigación e inteligencia. *Vox Juris*, 40(1). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8074492.pdf>
- Huitron, A. (2022). Diagnóstico criminológico sobre la delincuencia común en la Ciudad de México (2015-2017). *El Cotidiano*, 37(231). <https://www.proquest.com/scholarly-journals/diagnóstico-criminológico-sobre-la-delincuencia/docview/2646987135/se-2>
- Kotzé, J., Antonopoulos, G., & Rahman, M. (2022). The processes, logics and economies of violence in organised crime. *Trends Organ Crim*, 25. doi: <https://doi.org/10.1007/s12117-022-09445-2>
- Leiva, A., & Ramírez, A. (2021). Efectos de la inseguridad Ciudadana en el bienestar de la población. *Revista Científica Multidisciplinar*, 5(3). doi: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i3.535
- Loayza, E. (2020). La investigación cualitativa en Ciencias Humanas y Educación. Criterios para elaborar artículos científicos. *Revista De investigación De La Facultad De Humanidades*, 8(2). doi: <https://doi.org/10.35383/educare.v8i2.536>

- Montesino, H., Borda, E., Mares, J., Ruíz, A., & Ancasi, L. (2022). Neighborhood participation in citizen insecurity in a municipality of southern Lima. *Alpha Centauri*, 3(4). doi: <https://doi.org/10.47422/ac.v3i4.132>
- Murillo, F., Bedoya, J., & López, L. (2023). El sicariato: una mirada al fenómeno desde la perspectiva criminológica. *Revista Criminalidad*, 65(2). doi: <https://doi.org/10.47741/17943108.487>
- Osorio, A., Romero, A. (2022). El crimen organizado en la modalidad del tráfico ilícito de drogas en el ordenamiento Jurídico Peruano. Universidad César Vallejo (Tesis de maestría). <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/107112>
- Padilla, C., & Marroquín, C. (2022). Research Approaches in Dentistry: Quantitative, Qualitative and Mixed. *Rev Estomatol Herediana*, 31(4). doi: <https://doi.org/10.20453/reh.v31i4.4104>
- Palmett, A. (2020). Métodos Inductivo, Deductivo y Teoría de la Pedagogía Crítica. Petroglifos. *Revista Crítica Transdisciplinar*, 3(1). <https://petroglifosrevistacritica.org.ve/wp-content/uploads/2020/08/D-03-01-05.pdf>
- Paredes, J. (2022). El sicariato y la problemática de la justicia penal y el tratamiento de los adolescentes infractores en el Distrito Judicial de Lima. *Revista Científica Ratio Iure*, 2(1). doi: <https://doi.org/10.51252/rcr.v2i1.305>
- Peña, T. (2022). Etapas del análisis de la información documental. *Revista Interamericana De Bibliotecología*, 45(3). doi: <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v45n3e340545m>
- Pesantez, S., & Zamora, A. (2023). El sicariato como circunstancia agravante del delito de asesinato en el COIP. *Desconexión Digital*, 6(4.1). doi: <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v6i4.1.2742>
- Ponce, O. (2020). Efectos de la migración venezolana en la seguridad ciudadana de Lima Metropolitana. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa-*

<https://recide.caen.edu.pe/index.php/recide/article/download/35/31>

Quezada, P., Santillan, M., Hinojosa, R., & Radas, J. (2019). Insecurity perception versus crime rate; ¿which has a bigger impact on Mexico's economy? *Ensayos. Revista de economía*, 38(2). doi: <https://doi.org/10.29105/ensayos38.2-3>

Quiñones, K. (2020). *La colaboración eficaz y la lucha contra la criminalidad organizada, en el primer juzgado de investigación preparatoria nacional, 2017-2018*. Universidad César Vallejo (Tesis de maestría). https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/56108/Qui%20c3%b1ones_AKV-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Quispe, F., Guillén, D., Paipay, K., Rivas, Y., & Bustamante, M. (2020). Factores de la delincuencia juvenil en el Perú desde el enfoque preventivo. *Revista Eleuthera*, 22(2). doi: <https://doi.org/10.17151/elev.2020.22.2.10>

Rettberg, A. (2020). Violencia en América Latina hoy: manifestaciones e impactos. *Revista De Estudios Sociales*(73). doi: <https://doi.org/10.7440/res73.2020.01>

Rivera, J., Sosa, K. (2021). Seguridad ciudadana en el distrito de Los Olivos 2020. Universidad César Vallejo (tesis de maestría). https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/74265/Rivera_VJ-Sosa_RKP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rodríguez, G. (2022). Sobre la organización criminal y la participación en la banda criminal: ¿Podemos distinguir entre ambos delitos? *Ius et Veritas*(64). doi: <https://doi.org/10.18800/iusetveritas.202201.012>

Rostami, A., Mondani, H., & Liljeros, F. (2018). Criminal organizing applying the theory of partial organization to four cases of organized crime. *Trends Organ Crim* (21). doi: <https://doi.org/10.1007/s12117-017-9315-6>

Rueda, M. (2018). Sustainable Development to Safeguard Human Security, Based on the Results of the Social Progress Index and Its Link to Social and

Solidarity Economy: The Case of Costa Rica. *Revista Espiga*, 17(36). doi: <https://doi.org/10.22458/re.v17i36.2243>

Salazar, L. (2020). Investigación Cualitativa: Una respuesta a las Investigaciones Sociales Educativas. *CIENCIAMATRIA*, 6(1). doi: <https://doi.org/10.35381/cm.v6i11.327>

Sánchez, V. (2023). Participación comunitaria en la reducción de la inseguridad, revisión sistemática de la literatura 2016-2022. *Revista de Climatología*, 23. <https://rclimatol.eu/2023/05/14/participacion-comunitaria-en-la-reduccion-de-la-inseguridad-revision-sistemica-de-la-literatura-2016-2022/>

Sucasaire, J. (2021). Diseño y metodología de la investigación. *Enfoques Consulting EIRL*. <https://hdl.handle.net/20.500.12390/2260>

Tarazona, A., & Ríos, A. (2021). Efectos de la inseguridad Ciudadana en el bienestar de la población. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(3). doi: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i3.535

Useche, María, Artigas, W. Q., & Perozo, É. (2019). *Técnicas e instrumentos de recolección de datos cuali-cuantitativos*. Editorial Gente Nueva (1ra edición).. <https://repositoryinst.uniquajira.edu.co/bitstream/handle/uniquajira/467/88.%20Tecnicas%20e%20instrumentos%20recolecci%c3%b3n%20de%20datos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ventura, M., & de Oliveira, S. (2022). Integridad y ética en la investigación y en la publicación científica. *Cadernos de Saúde Pública*, 38(1). doi: <https://doi.org/10.1590/0102-311X00283521>

Villavicencio, F. (2023). a última víctima del avance narco que amenaza con convertir a Ecuador en el país más violento de la región: La tasa de homicidios casi se duplicó entre 2021 y 2022, y sigue en ascenso. *La Nación*. <https://www.proquest.com/newspapers/fernando-villavicencio-la-ultima-victima-del/docview/2848686824/se->

Vivanco, J. (2021). Citizen Security: a systematic review. *Centro Sur. Social Science Journal*. doi: <https://doi.org/10.37955/cs.v4i3.189>

Vizcarra, S. (2023). Una tormenta perfecta: La seguridad ciudadana en el Perú después de la pandemia. Lima: *Políticas y Debates Públicas*. <https://gobierno.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2023/12/2-una-tormenta-perfecta-la-seguridad-ciudadana-en-el-peru-despues-de-la-pandemia-1.pdf>

Vizcarra, S., Bonilla, D., & Prado, B. (2020). Respuestas del Estado peruano frente al crimen organizado en el siglo XXI. *Revisitando la agenda de la seguridad en América Latina* (31). doi: <https://doi.org/10.18046/recs.i31.3710>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de categorización apriorística

Título: CRIMEN ORGANIZADO Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DELITO DE ROBO AGRAVADO, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, 2024					
PROBLEMA	OBJETIVOS	SUPUESTOS	CATEGORÍAS	DEFINICIÓN	SUB-CATEGORÍAS
General	General	General			
¿Cómo la estructura del crimen organizado en el delito de robo agravado y de qué manera interviene en la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado en el distrito de San Martín de Porres, 2024?	Analizar la estructura del crimen organizado en el delito de robo agravado y de qué manera interviene en la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado en el distrito de San Martín de Porres, 2024	La estructura del crimen organizado en el delito de robo agravado interviene en la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado en el distrito de San Martín de Porres, 2024; ya que es un problema de carácter social que radica en el miedo a ser víctima de algún delito.	Categoría 1: Crimen Organizado	El crimen organizado supone mucho más que la comisión de diversos tipos de delitos por dos o más personas, es también la presencia de una serie de características particulares de este fenómeno, el cual hace un desafío para la inteligencia criminal las cuales se mueven en el campo de la amenaza, del riesgo, de la situación predelictiva (Ferratto, 2014).	Subcategoría 1 Captación
					Subcategoría 2 Delito de Robo Agravado
Problema específico 1	Objetivo específico 1	Supuesto específico 1			
¿Cómo el proceso de captación y participación del crimen organizado afecta a las políticas de prevención del delito provocando inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024?	Determinar cómo el proceso de captación del crimen organizado afecta a las políticas de prevención del delito provocando inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024	El proceso de captación y participación del crimen organizado afecta a las políticas de prevención del delito provocando inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024; toda vez que, el proceso de captación y participación es uno de los medios de estas organizaciones para incrementar personas en sus filas delictivas, lo cual es una preocupación social dado que el crimen organizado viene en un aumento alarmante.			
Problema específico 2	Objetivo específico 2	Supuesto específico 2			
¿Cómo la inseguridad ciudadana ocasionada por el crimen organizado a través del delito de robo agravado afecta de manera directa la integridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024?	Identificar cómo la inseguridad ciudadana ocasionada por el crimen organizado a través del delito de robo agravado afecta de manera directa la integridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024	La inseguridad ciudadana ocasionada por el crimen organizado a través del delito de robo agravado afecta de manera directa la integridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024; puesto que, no existe un control de crimen organizado, por lo que es necesario crear estrategias por medio de las instituciones del Estado para combatir este fenómeno.	Categoría 2: Inseguridad Ciudadana	La seguridad ciudadana, es parte de la seguridad humana que debe brindar el Estado, mediante políticas de prevención en defensa de los derechos humanos (Ortiz, 2019).	Subcategoría 1 Políticas de prevención del delito
					Subcategoría 2 Integridad ciudadana
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN					
Enfoque: Cualitativo.			Documentos revisados: Tesis, artículos de revistas indexadas, jurisprudencia y normas legales.		
Tipo de investigación: Básica.			Técnicas: Entrevista.		
Diseño de investigación: Teoría fundamentada.			Instrumentos: Guía de entrevista.		

Anexo 2: Instrumento de recolección de datos

GUIA DE ENTREVISTA

Título: Crimen Organizado y la Inseguridad Ciudadana en el Delito de Robo Agravado, Distrito de San Martin de Porres, 2024

Entrevistado/a: _____

Cargo/profesión/grado académico: _____

Institución: _____

Objetivo general: Analizar la estructura del crimen organizado en el delito de robo agravado y de qué manera interviene en la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado en el distrito de San Martín de Porres, 2024

Premisa: El crimen organizado, está conformado por grupo de personas mediante estructuras jerárquicas, en la que interactúan tres o más personas unidas por sus respectivos roles para cometer un hecho ilícito penal.

Preguntas:

1. ¿Considera usted que el crimen organizado influye en los altos índices de robo agravado provocando inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024?

2. ¿Qué opinión tiene sobre los mecanismos legales implementados por las instituciones del Estado, para hacer frente a la inseguridad ciudadana ocasionada por el delito de robo agravado ocasionado por las organizaciones criminales?

3. En su opinión ¿Cómo se realiza el proceso de captación (reclutamiento) en el delito de organización criminal para la comisión de otros delitos?

Objetivo específico 1: Determinar cómo el proceso de captación del crimen organizado afecta a las políticas de prevención del delito provocando inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024

Premisa: Las políticas públicas se construyen a partir de indicadores cuantitativos que poco reflejan las percepciones ciudadanas y las prácticas de seguridad que adoptan para protegerse de la inseguridad, siendo el delito robo agravado el principal problema en el país en la actualidad.

4. ¿Considera que las políticas de prevención combaten el delito de organización criminal, al momento de captación (reclutamiento) de nuevos agentes delictivos en el distrito de San Martín de Porres, 2024?

5. ¿Cómo la inteligencia criminal como política de prevención ayuda a combatir el crimen organizado y contribuye a mitigar los delitos de robo agravado que generan inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024?

Premisa: Siendo el crimen organizado, las pandillas juveniles y la migración causas de la inseguridad ciudadana.

6. ¿Considera usted que esta problemática está ligada a las causas del delito de robo agravado?

Objetivo específico 2: Identificar cómo la inseguridad ciudadana ocasionada por el crimen organizado a través del delito de robo agravado afecta de manera directa la integridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024

Premisa: La migración ha generado transiciones demográficas que afectan las tasas de criminalidad, ya que a medida que aumenta el flujo de migrantes, se incrementa la proporción de la población que cuenta con un perfil propenso del delito de robo agravado

7. ¿Considera usted que los mecanismos legales de las políticas de prevención del delito inducidas por el Estado hacen frente a la criminalidad organizada y el robo agravado en el país?

8. En su opinión ¿Cuáles considera que son las causas que inciden en el delito de robo agravado en el incremento de la delincuencia desarrollada por el crimen organizado afectando la integridad ciudadana en el distrito?

9. ¿Considera que las políticas de prevención del delito de nuestro Sistema de Justicia son prácticas de seguridad que intervienen en la reducción de inseguridad ciudadana en el país?

Nombre del participante:
DNI:

<hr/>

Crimen Organizado y la Inseguridad Ciudadana en el Delito de Robo Agravado, Distrito de San Martín de Porres, 2024	
OBJETIVOS	PREGUNTAS
<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p>Analizar la estructura del crimen organizado en el delito de robo agravado y de qué manera interviene en la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado en el distrito de San Martín de Porres, 2024.</p>	1. ¿Considera usted que el crimen organizado influye en los altos índices de robo agravado provocando inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024?
	2. ¿Qué opinión tiene sobre los mecanismos legales implementados por las instituciones del Estado, para hacer frente a la inseguridad ciudadana ocasionada por el delito de robo agravado ocasionado por las organizaciones criminales?
	3. En su opinión ¿Cómo se realiza el proceso de captación (reclutamiento) en el delito de organización criminal para la comisión de otros delitos?
<p>OBJETIVO ESPECÍFICO 1:</p> <p>Determinar cómo el proceso de captación del crimen organizado afecta a las políticas de prevención del delito provocando inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024.</p>	4. ¿Considera que las políticas de prevención combaten el delito de organización criminal, al momento de captación (reclutamiento) de nuevos agentes delictivos en el distrito de San Martín de Porres, 2024?
	5. ¿Cómo la inteligencia criminal para combatir el crimen organizado contribuye a mitigar los delitos de robo agravado que generan inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024?
	6. ¿Considera usted que la inseguridad ciudadana está ligada a la causas del delito de robo agravado?
<p>OBJETIVO ESPECÍFICO 2:</p> <p>Identificar cómo la inseguridad ciudadana ocasionada por el crimen organizado a través del delito de robo agravado afecta de manera directa la integridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024</p>	7. ¿Considera usted que los mecanismos legales de las políticas de prevención del delito inducidas por el Estado hacen frente a la criminalidad organizada en el país?
	8. En su opinión ¿Cuáles considera que son las causas que inciden en el delito de robo agravado en el incremento de la delincuencia desarrollada por el crimen organizado afectando la integridad ciudadana en el distrito?
	9. ¿Considera que las políticas de prevención del delito de nuestro Sistema de Justicia son prácticas de seguridad que intervienen en la reducción de inseguridad ciudadana en el país?

Anexo 3. Modelo de Consentimiento informado



Anexo 3

Consentimiento Informado (*)

Título de la Investigación:

Investigador (a) (es):

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada ".....", cuyo objetivo es..... Esta investigación es desarrollada por estudiantes (colocar: pre o posgrado) de la carrera profesional o programa, de la Universidad César Vallejo del campus, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Institución

Describir el Impacto del problema de la Investigación.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: ".....".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de minutos y se realizará en el ambiente de de la Institución Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

* Obligatorio a partir de los 18 años

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la Institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el investigador (a) (es) (Apellidos y Nombres) email:
y Docente asesor (Apellidos y Nombres) email:

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Fecha y hora:

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

Anexo 4. Matriz evaluación juicio de expertos

Evaluación por juicio de expertos

Respetado Juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de "Guía de entrevista". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer jurídico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez:

Nombre del juez:	
Grado profesional:	Maestría () Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social ()
	Educativa () Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	
Institución donde labora:	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()
	Más de 5 años ()
Experiencia en Investigación Jurídica: (si corresponde)	Más de 5 años.

1. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

2. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Guía de entrevista
Autora:	Gonzales Peralta, Sonia Estela Zuñiga Cárdenas, Loren Gisselle
Procedencia:	Lima- Perú
Administración:	Propia
Tiempo de aplicación:	60 minutos
Ámbito de aplicación:	Lima-Perú
Significación:	La investigación tiene como categoría 1. El crimen organizado, como categoría 2 Inseguridad ciudadana

4. **Soporte teórico**

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Crimen Organizado	Subcategoría 1 Captación	(Delmas, 2020) nos menciona que el crimen organizado o asociación criminal se encuentra compuesta por un grupo de personas con determinadas jerarquías, roles o funciones.
	Subcategoría 2 Delito de Robo Agravado	
Inseguridad Ciudadana	Subcategoría 1 Políticas de prevención del delito	(Leiva y Ramirez, 2021) nos señala que el termino inseguridad se refiere al temor de la ciudadanía a que pueda ser víctimas de ser agredidas, robadas o secuestradas debido a los altos índices de criminalidad y de delincuencia.
	Subcategoría 2 Integridad ciudadana	

6. **Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento el cuestionario que consta de nueve preguntas, tres por cada objetivo elaborado por Gonzales Peralta Sonia Estela y Zuñiga Cardenas Loren Gisselle en el año 2024. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.

decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.		ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (altonivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencialmente importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Categorías y subcategorías del instrumento:

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA
Crimen Organizado	Captación
	Delito de Robo Agravado
Inseguridad Ciudadana	Políticas de prevención del delito
	Integridad ciudadana

Fuente: Elaboración propia (2023)

- Objetivos de las Categorías y subcategorías: Recabar información de los expertos especialistas en **crimen organizado y la inseguridad ciudadana** y como está influye en el **delito de robo agravado**, con la finalidad de lograr el objeto de estudio, consiguientemente generar teorías emergentes pertinente al estudio.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Objetivo General: Analizar la estructura del crimen organizado en el delito de robo agravado y de qué manera interviene en la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado en el distrito de San Martín de Porres, 2024.	¿Considera usted que el crimen organizado influye en los altos índices de robo agravado provocando inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024?				
	¿Qué opinión tiene sobre los mecanismos legales implementados por las instituciones del Estado, para hacer frente a la inseguridad ciudadana ocasionada por el delito de robo agravado ocasionado por las organizaciones criminales?				
	En su opinión ¿Cómo se realiza el proceso de captación (reclutamiento) en el delito de organización criminal para la comisión de otros delitos?				
Objetivo Específico 1: Determinar cómo el proceso de captación del crimen organizado afecta a las políticas de prevención del delito provocando inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024.	¿Considera que las políticas de prevención combaten el delito de organización criminal, al momento de captación (reclutamiento) de nuevos agentes delictivos en el distrito de San Martín de Porres, 2024?				
	¿Cómo la inteligencia criminal para combatir el crimen organizado contribuye a mitigar los delitos de robo agravado que generan inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024?				

	¿Considera usted que la inseguridad ciudadana está ligada a las causas del delito de robo agravado?				
Objetivo Especifico 2: Identificar cómo la inseguridad ciudadana ocasionada por el crimen organizado a través del delito de robo agravado afecta de manera directa la integridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024	¿Considera usted que los mecanismos legales de las políticas de prevención del delito inducidas por el Estado hacen frente a la criminalidad organizada en el país?				
	En su opinión ¿Cuáles considera que son las causas que inciden en el delito de robo agravado en el incremento de la delincuencia desarrollada por el crimen organizado afectando la integridad ciudadana en el distrito?				
	¿Considera que las políticas de prevención del delito de nuestro Sistema de Justicia son prácticas de seguridad que intervienen en la reducción de inseguridad ciudadana en el país?				

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir []

No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador:

Especialidad del validador: Docente Universitario

Lima, 5 de Mayo de 2024.


¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Anexo 5. Resultado de similitud del programa Turnitin



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Crimen organizado y la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado, distrito de San Martín De Porres, 2024

TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTORAS:
Gonzales Peralta, Sonia Estela (orcid.org/0000-0002-4727-2316)
Zúñiga Cárdenas, Loren Gisselle (orcid.org/0000-0002-7299-8792)

ASESORA:
Mg. Gutiérrez Yalico, Lisset Yazmin (orcid.org/0000-0003-1250-4591)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
Derecho penal, procesal penal, sistema de penas, causas y formas del fenómeno criminal

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:
Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA NORTE - PERÚ
2024

Resumen de coincidencias

19 %

Se están viendo fuentes estándar

Coincidencias

1	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	7 %
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	3 %
3	recidiv.caen.edu.pe Fuente de Internet	2 %
4	idoc.pub Fuente de Internet	1 %
5	sherloc.unodc.org Fuente de Internet	1 %
6	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1 %
7	blogvistaderechoest... Fuente de Internet	<1 %
8	tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
9	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
10	ecucionfinanciera.blo... Fuente de Internet	<1 %
11	Carles Soto Urpina, AL... Publicación	<1 %

Versión solo texto del informe | Alta resolución Activado

Anexo 6. Ficha de validación de entrevista (metodólogos)

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Crimen organizado y la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado, distrito de San Martín de Porres, 2024". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Dr. Víctor Oswaldo Mancilla Siancas	
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor (X)
Área de formación académica:	Clínica ()	Social ()
	Educativa (X)	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Docente	
Institución donde labora:		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	
	Más de 5 años (X)	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.	



2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Guía de entrevista
Autora:	Gonzales Peralta, Sonia Estela Zúñiga Cárdenas, Loren Gisselle
Procedencia:	Lima- Perú
Administración:	Propia
Tiempo de aplicación:	60 minutos
Ámbito de aplicación:	Lima-Perú
Significación:	La investigación tiene como categoría 1. El crimen organizado, como categoría 2 Inseguridad ciudadana

4. Soporte teórico

(Describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Crimen organizado	Sub categoría 1 Captación	El crimen organizado supone mucho más que la comisión de diversos tipos de delitos por dos o más personas, es también la presencia de una serie de características particulares de este fenómeno, el cual hace un desafío para la inteligencia criminal las cuales se mueven en el campo de la amenaza, del riesgo, de la situación predictiva (Ferratto, 2014).
	Sub categoría 2 Delito de robo agravado	
Inseguridad ciudadana	Sub categoría 1 Políticas de prevención del delito	La seguridad ciudadana, es parte de la seguridad humana que debe brindar el Estado, mediante políticas de prevención en defensa de los derechos humanos (Ortiz, 2019).
	Sub categoría 2 Integridad ciudadana	

6. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presentamos la guía de entrevista elaborada por Sonia Estela Gonzales Peralta y Loren Gisselle Zúñiga Cárdenas, que consta de nueve preguntas, tres por cada objetivo en el año 2024 De acuerdo con los siguientes indicadores a fin de que califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.



Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento:

Objetivo General: Analizar la estructura del crimen organizado en el delito de robo agravado y de qué manera interviene en la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado en el distrito de San Martín de Porres, 2024

- **Primera Categoría: Crimen organizado**

Objetivos de la categoría: Objetivo Específico 1

Determinar cómo el proceso de captación y participación del crimen organizado afecta a las políticas de prevención del delito provocando inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024

- **Segunda Categoría: Inseguridad ciudadana**

Objetivos de la categoría: Objetivo Específico 2

Identificar cómo la inseguridad ciudadana ocasionada por el crimen organizado a través del delito de robo agravado afecta de manera directa la integridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024.



INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
El crimen organizado, está conformado por grupo de personas mediante estructuras jerárquicas, en la que interactúan tres o más personas unidas por sus respectivos roles para cometer un hecho ilícito penal ¿Considera usted que el crimen organizado influye en los altos índices de robo agravado provocando inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024?	1	3	3	3	
¿Qué opinión tiene sobre los mecanismos legales implementados por las instituciones del Estado, para hacer frente a la inseguridad ciudadana ocasionada por el delito de robo agravado ocasionado por las organizaciones criminales?	2	3	3	3	
En su opinión ¿Cómo se realiza el proceso de captación (reclutamiento) en el delito de organización criminal para la comisión de otros delitos?	3	3	3	3	
Las políticas públicas se construyen a partir de indicadores cuantitativos que poco reflejan las percepciones ciudadanas y las prácticas de seguridad que adoptan para protegerse de la inseguridad, siendo el delito robo agravado el principal problema en el país en la actualidad ¿Considera que las políticas de prevención combaten el delito de organización criminal, al momento de	4	3	3	3	

captación (reclutamiento) de nuevos agentes delictivos en el distrito de San Martín de Porres, 2024?					
¿Cómo la inteligencia criminal como política de prevención ayuda a combatir el crimen organizado y contribuye a mitigar los delitos de robo agravado que generan inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024?	5	3	3	3	
Siendo el crimen organizado, las pandillas juveniles y la migración causas de la inseguridad ciudadana ¿Considera usted que esta problemática está ligada a las causas del delito de robo agravado?	6	3	3	3	
La migración ha generado transiciones demográficas que afectan las tasas de criminalidad, ya que a medida que aumenta el flujo de migrantes, se incrementa la proporción de la población que cuenta con un perfil propenso del delito de robo agravado ¿Considera usted que los mecanismos legales de las políticas de prevención del delito inducidas por el Estado hacen frente a la criminalidad organizada y el robo agravado en el país?	7	3	3	3	
En su opinión ¿Cuáles considera que son las causas que inciden en el delito de robo agravado en el incremento de la delincuencia desarrollada por el crimen organizado afectando la integridad ciudadana en el distrito?	8	3	3	3	
¿Considera que las políticas de prevención del delito de nuestro Sistema de Justicia son prácticas de seguridad que intervienen en la reducción de inseguridad ciudadana en el país?	9	3	3	3	

Lima, 16 de abril de 2024



Firma del Experto Validador:
Dr. Víctor Oswaldo Mancilla Siancas
DNI N°: 10029911
Teléfono: 987748392

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Crimen organizado y la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado, distrito de San Martín de Porres, 2024". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Dra. Lidia Lucrecia Marchinares Ramos	
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor (X)
Área de formación académica:	Clinica ()	Social ()
	Educativa (X)	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Docente	
Institución donde labora:		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.	



2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Guía de entrevista
Autora:	Gonzales Peralta, Sonia Estela Zúñiga Cárdenas, Loren Gisselle
Procedencia:	Lima- Perú
Administración:	Propia
Tiempo de aplicación:	60 minutos
Ámbito de aplicación:	Lima-Perú
Significación:	La investigación tiene como categoría 1. El crimen organizado, como categoría 2 Inseguridad ciudadana

4. Soporte teórico

(Describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Crimen organizado	Sub categoría 1 Captación	El crimen organizado supone mucho más que la comisión de diversos tipos de delitos por dos o más personas, es también la presencia de una serie de características particulares de este fenómeno, el cual hace un desafío para la inteligencia criminal las cuales se mueven en el campo de la amenaza, del riesgo, de la situación predelictiva (Ferratto, 2014).
	Sub categoría 2 Delito de robo agravado	
Inseguridad ciudadana	Sub categoría 1 Políticas de prevención del delito	La seguridad ciudadana, es parte de la seguridad humana que debe brindar el Estado, mediante políticas de prevención en defensa de los derechos humanos (Ortiz, 2019).
	Sub categoría 2 Integridad ciudadana	

6. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presentamos la guía de entrevista elaborada por Sonia Estela Gonzales Peralta y Loren Gisselle Zúñiga Cárdenas, que consta de nueve preguntas, tres por cada objetivo en el año 2024 De acuerdo con los siguientes indicadores a fin de que califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.



Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento:

Objetivo General: Analizar la estructura del crimen organizado en el delito de robo agravado y de qué manera interviene en la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado en el distrito de San Martín de Porres, 2024

- **Primera Categoría: Crimen organizado**

Objetivos de la categoría: Objetivo Específico 1.

Determinar cómo el proceso de captación y participación del crimen organizado afecta a las políticas de prevención del delito provocando inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024

- **Segunda Categoría: Inseguridad ciudadana**

Objetivos de la categoría: Objetivo Específico 2

Identificar cómo la inseguridad ciudadana ocasionada por el crimen organizado a través del delito de robo agravado afecta de manera directa la integridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024.



INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
El crimen organizado, está conformado por grupo de personas mediante estructuras jerárquicas, en la que interactúan tres o más personas unidas por sus respectivos roles para cometer un hecho ilícito penal ¿Considera usted que el crimen organizado influye en los altos índices de robo agravado provocando inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024?	1	3	3	3	
¿Qué opinión tiene sobre los mecanismos legales implementados por las instituciones del Estado, para hacer frente a la inseguridad ciudadana ocasionada por el delito de robo agravado ocasionado por las organizaciones criminales?	2	3	3	3	
En su opinión ¿Cómo se realiza el proceso de captación (reclutamiento) en el delito de organización criminal para la comisión de otros delitos?	3	3	3	3	
Las políticas públicas se construyen a partir de indicadores cuantitativos que poco reflejan las percepciones ciudadanas y las prácticas de seguridad que adoptan para protegerse de la inseguridad, siendo el delito robo agravado el principal problema en el país en la actualidad ¿Considera que las políticas de prevención combaten el delito de organización criminal, al momento de	4	3	3	3	

captación (reclutamiento) de nuevos agentes delictivos en el distrito de San Martín de Porres, 2024?					
¿Cómo la inteligencia criminal como política de prevención ayuda a combatir el crimen organizado y contribuye a mitigar los delitos de robo agravado que generan inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024?	5	3	3	3	
Siendo el crimen organizado, las pandillas juveniles y la migración causas de la inseguridad ciudadana ¿Considera usted que esta problemática está ligada a las causas del delito de robo agravado?	6	3	3	3	
La migración ha generado transiciones demográficas que afectan las tasas de criminalidad, ya que a medida que aumenta el flujo de migrantes, se incrementa la proporción de la población que cuenta con un perfil propenso del delito de robo agravado ¿Considera usted que los mecanismos legales de las políticas de prevención del delito inducidas por el Estado hacen frente a la criminalidad organizada y el robo agravado en el país?	7	3	3	3	
En su opinión ¿Cuáles considera que son las causas que inciden en el delito de robo agravado en el incremento de la delincuencia desarrollada por el crimen organizado afectando la integridad ciudadana en el distrito?	8	3	3	3	
¿Considera que las políticas de prevención del delito de nuestro Sistema de Justicia son prácticas de seguridad que intervienen en la reducción de inseguridad ciudadana en el país?	9	3	3	3	

Lima, 16 de abril de 2024

Lidia Marchinares Ramos
 Firma de la Experta Validadora:
 Dra. Lidia Lucrecia Marchinares Ramos
 DNI N°: 07605847
 Teléfono: 987107906

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Crimen organizado y la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado, distrito de San Martín de Porres, 2024". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Dr. Guillen Chavez Rafahel	
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica ()	Social ()
	Educativa (X)	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Docente	
Institución donde labora:		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.	



2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Guía de entrevista
Autora:	Gonzales Peralta, Sonia Estela Zúñiga Cárdenas, Loren Gisselle
Procedencia:	Lima- Perú
Administración:	Propia
Tiempo de aplicación:	60 minutos
Ámbito de aplicación:	Lima-Perú
Significación:	La investigación tiene como categoría 1. El crimen organizado, como categoría 2 Inseguridad ciudadana

4. Soporte teórico

(Describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Crimen organizado	Sub categoría 1 Captación	El crimen organizado supone mucho más que la comisión de diversos tipos de delitos por dos o más personas, es también la presencia de una serie de características particulares de este fenómeno, el cual hace un desafío para la inteligencia criminal las cuales se mueven en el campo de la amenaza, del riesgo, de la situación predictiva (Ferratto, 2014).
	Sub categoría 2 Delito de robo agravado	
Inseguridad ciudadana	Sub categoría 1 Políticas de prevención del delito	La seguridad ciudadana, es parte de la seguridad humana que debe brindar el Estado, mediante políticas de prevención en defensa de los derechos humanos (Ortiz, 2019).
	Sub categoría 2 Integridad ciudadana	

6. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presentamos la guía de entrevista elaborada por Sonia Estela Gonzales Peralta y Loren Gisselle Zúñiga Cárdenas, que consta de nueve preguntas, tres por cada objetivo en el año 2024 De acuerdo con los siguientes indicadores a fin de que califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.



Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento:

Objetivo General: Analizar la estructura del crimen organizado en el delito de robo agravado y de qué manera interviene en la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado en el distrito de San Martín de Porres, 2024

- **Primera Categoría: Crimen organizado**

Objetivos de la categoría: Objetivo Específico 1

Determinar cómo el proceso de captación y participación del crimen organizado afecta a las políticas de prevención del delito provocando inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024

- **Segunda Categoría: Inseguridad ciudadana**

Objetivos de la categoría: Objetivo Específico 2

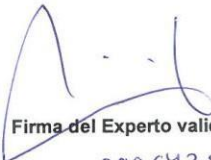
Identificar cómo la inseguridad ciudadana ocasionada por el crimen organizado a través del delito de robo agravado afecta de manera directa la integridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024.



INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
El crimen organizado, está conformado por grupo de personas mediante estructuras jerárquicas, en la que interactúan tres o más personas unidas por sus respectivos roles para cometer un hecho ilícito penal ¿Considera usted que el crimen organizado influye en los altos índices de robo agravado provocando inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024?	1	3	3	3	✓
¿Qué opinión tiene sobre los mecanismos legales implementados por las instituciones del Estado, para hacer frente a la inseguridad ciudadana ocasionada por el delito de robo agravado ocasionado por las organizaciones criminales?	2	3	3	3	✓
En su opinión ¿Cómo se realiza el proceso de captación (reclutamiento) en el delito de organización criminal para la comisión de otros delitos?	3	3	3	3	✓
Las políticas públicas se construyen a partir de indicadores cuantitativos que poco reflejan las percepciones ciudadanas y las prácticas de seguridad que adoptan para protegerse de la inseguridad, siendo el delito robo agravado el principal problema en el país en la actualidad ¿Considera que las políticas de prevención combaten el delito de organización criminal, al momento de	4	3	3	3	✓

captación (reclutamiento) de nuevos agentes delictivos en el distrito de San Martín de Porres, 2024?					
¿Cómo la inteligencia criminal como política de prevención ayuda a combatir el crimen organizado y contribuye a mitigar los delitos de robo agravado que generan inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024?	5	3	3	3	/
Siendo el crimen organizado, las pandillas juveniles y la migración causas de la inseguridad ciudadana ¿Considera usted que esta problemática está ligada a las causas del delito de robo agravado?	6	3	3	3	/
La migración ha generado transiciones demográficas que afectan las tasas de criminalidad, ya que a medida que aumenta el flujo de migrantes, se incrementa la proporción de la población que cuenta con un perfil propenso del delito de robo agravado ¿Considera usted que los mecanismos legales de las políticas de prevención del delito inducidas por el Estado hacen frente a la criminalidad organizada y el robo agravado en el país?	7	3	3	3	/
En su opinión ¿Cuáles considera que son las causas que inciden en el delito de robo agravado en el incremento de la delincuencia desarrollada por el crimen organizado afectando la integridad ciudadana en el distrito?	8	3	3	3	/
¿Considera que las políticas de prevención del delito de nuestro Sistema de Justicia son prácticas de seguridad que intervienen en la reducción de inseguridad ciudadana en el país?	9	3	3	3	/

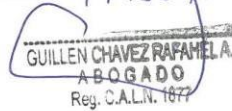
Lima, 16 de abril de 2024



Firma del Experto validador:

DNI N°: 09964389

Teléfono: 994369950



Anexo 7. Ficha de validación de guía de análisis documental

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

1. DATOS GENERALES

1. Apellidos y Nombres : Mg. Lisset Gutiérrez Yalico.
2. Cargo e institución donde labora : Docente de la Universidad César Vallejo
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Guía de Entrevista
4. Autores de instrumento : Gonzales Peralta, Sonia Estela
Zúñiga Cárdenas, Loren Gisselle

2. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE						MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	00
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje comprensible.											X		
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos.											X		
3. ACTUALIDAD	Este adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación.											X		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.											X		
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales											X		
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.											X		
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.											X		
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos											X		
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.											X		
10. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.											X		

3. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El Instrumento cumple con
los Requisitos para su aplicación

El Instrumento no cumple con
Los requisitos para su aplicación

SI

3. **PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

90

Lima, 31 de mayo de 2024.



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

DNI No 47612988

Telf : 987220976

Anexo 8. Otros (entrevista, guía de análisis documental, gráficos, tablas, Consentimiento informado)

Anexo 02: Instrumento de Recolección de Datos

GUIA DE ENTREVISTA

Título: Crimen Organizado y la Inseguridad Ciudadana en el Delito de Robo Agravado, Distrito de San Martín de Porres, 2024

Entrevistado/a: EDWIN QUICHUA PEREZ

Cargo/profesión/grado académico: ABOGADO

Institución: INDEPENDIENTE

Objetivo general: Analizar la estructura del crimen organizado en el delito de robo agravado y de qué manera interviene en la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado en el distrito de San Martín de Porres, 2024

Premisa: El crimen organizado, está conformado por grupo de personas mediante estructuras jerárquicas, en la que interactúan tres o más personas unidas por sus respectivos roles para cometer un hecho ilícito penal.

Preguntas:

1. ¿Considera usted que el crimen organizado influye en los altos índices de robo agravado provocando inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024?

De acuerdo hay en San Martín de Porres la seguridad se ve de aumento de robos que se muestran dentro de este distrito, se registra una ola de robos de celulares, haciéndose por bandas criminales ocasionando la muerte de sus víctimas

2. ¿Qué opinión tiene sobre los mecanismos legales implementados por las instituciones del Estado, para hacer frente a la inseguridad ciudadana ocasionada por el delito de robo agravado ocasionado por las organizaciones criminales?

Los participantes consideran que en estos mecanismos es pertinente distinguir sus delitos, depende de las deficiencias o descuidos en la gestión de la

Previamente la inteligencia criminal neutraliza el origen de los delincuentes en como de direcciones investigacion criminal juveniles uno de estos grupos especiales, que es la oficina de inteligencia especial - contra la criminalidad organizada.

Premisa: Siendo el crimen organizado, las pandillas juveniles y la migración causas de la inseguridad ciudadana.

6. ¿Considera usted que esta problemática está ligada a las causas del delito de robo agravado?

La migración que se está dando en este momento, se entiende por el cruce ilegal de fronteras con el objeto que se encuentra de obtener un beneficio ilegal que se está dando un alto índice de delitos, sobre todo el delito de robo agravado.

Objetivo específico 2: Identificar cómo la inseguridad ciudadana ocasionada por el crimen organizado a través del delito de robo agravado afecta de manera directa la integridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024

Premisa: La migración ha generado transiciones demográficas que afectan las tasas de criminalidad, ya que a medida que aumenta el flujo de migrantes, se incrementa la proporción de la población que cuenta con un perfil propenso del delito de robo agravado

7. ¿Considera usted que los mecanismos legales de las políticas de prevención del delito inducidas por el Estado hacen frente a la criminalidad organizada y el robo agravado en el país?

Las políticas de prevención del delito con fundamentos en la lucha contra

La criminalidad organizada siendo necesario un enfoque integral que incluya estrategias de aplicación de la ley, para lograr un impacto significativo en la reducción de este tipo de delitos.

8. En su opinión ¿Cuáles considera que son las causas que inciden en el delito de robo agravado en el incremento de la delincuencia desarrollada por el crimen organizado afectando la integridad ciudadana en el distrito?

El delito de robo agravado cuando es perpetrado por el crimen organizado, puede estar influenciado por una serie de causas incrementándose la delincuencia y afectando la integridad ciudadana en este distrito. Las causas, falta de oportunidades económicas, educación y formación.

9. ¿Considera que las políticas de prevención del delito de nuestro Sistema de Justicia son prácticas de seguridad que intervienen en la reducción de inseguridad ciudadana en el país?

Las políticas de prevención del delito en nuestro sistema de justicia realmente el implementarse adecuadamente tiene el potencial de contribuir a la reducción de la inseguridad ciudadana en el país, promoviendo un entorno más seguro y protegiendo el bienestar de la población en general.


 Edwin Quichua Pérez
ABOGADO
Reg. CAL. 72934

Nombre del participante:

Anexo 02: Instrumento de Recolección de Datos

GUIA DE ENTREVISTA

Título: Crimen Organizado y la Inseguridad Ciudadana en el Delito de Robo Agravado, Distrito de San Martín de Porres, 2024

Entrevistado/a: CARLOS HERRERA PUNZI

Cargo/profesión/grado académico: ABOGADO

Institución: INDEPENDIENTE

Objetivo general: Analizar la estructura del crimen organizado en el delito de robo agravado y de qué manera interviene en la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado en el distrito de San Martín de Porres, 2024

Premisa: El crimen organizado, está conformado por grupo de personas mediante estructuras jerárquicas, en la que interactúan tres o más personas unidas por sus respectivos roles para cometer un hecho ilícito penal.

Preguntas:

1. ¿Considera usted que el crimen organizado influye en los altos índices de robo agravado provocando inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024?

Efectivamente, en la actualidad se ha visto incrementado los delitos cometidos en banda, por lo que para su accionar necesitan necesariamente más de una persona a fin de poder cometer los ilícitos.

2. ¿Qué opinión tiene sobre los mecanismos legales implementados por las instituciones del Estado, para hacer frente a la inseguridad ciudadana ocasionada por el delito de robo agravado ocasionado por las organizaciones criminales?

Realmente recién se está implementando dichos mecanismo ha consecuencia del desborde de los actos delincuenciales, obligando a las autoridades a tomar cartas en el asunto.

3. En su opinión ¿Cómo se realiza el proceso de captación (reclutamiento) en el delito de organización criminal para la comisión de otros delitos?

Inicialmente por un estado Criminogeno en el cual se encuentra gran cantidad de la población, gente que se dedica al ocio, sin dinero, y también son captados muchas personas que están en situación de adicción, lo cual es más frecuente y común de darse

Objetivo específico 1: Determinar cómo el proceso de captación y participación del crimen organizado afecta a las políticas de prevención del delito provocando inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024

Premisa: Las políticas públicas se construyen a partir de indicadores cuantitativos que poco reflejan las percepciones ciudadanas y las prácticas de seguridad que adoptan para protegerse de la inseguridad, siendo el delito robo agravado el principal problema en el país en la actualidad.

4. ¿Considera que las políticas de prevención combaten el delito de organización criminal, al momento de captación (reclutamiento) de nuevos agentes delictivos en el distrito de San Martín de Porres, 2024?

Hoy por hoy no existe política de prevención, sino esta se vería reflejada en la comunidad, como podría ser en las escuelas, institutos, centros de salud, la misma iglesia, lo que actualmente se ve es la participación de las autoridades, una vez realizado el crimen

5. ¿Cómo la inteligencia criminal como política de prevención ayuda a combatir el crimen organizado y contribuye a mitigar los delitos de robo agravado que generan inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024?

Son muy pocos los casos en que la Inteligencia Criminal neutraliza el accionar de los delincuentes, a propósito de ello, oficiales en retiro señalan que se debería activar la inteligencia, propiamente dicha, que sería la encargada de desbaratar bandas criminales, antes de que delinquir

Premisa: Siendo el crimen organizado, las pandillas juveniles y la migración causas de la inseguridad ciudadana.

6. ¿Considera usted que esta problemática está ligada a las causas del delito de robo agravado?

Es sabido que con la migración se ha incrementado considerablemente los diversos delitos, y aunado a ello la fragmentación de las familias, actualmente está ocasionando un mayor porcentaje de delitos, sobre todo el delito de robo agravado.

Objetivo específico 2: Identificar cómo la inseguridad ciudadana ocasionada por el crimen organizado a través del delito de robo agravado afecta de manera directa la integridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024

Premisa: La migración ha generado transiciones demográficas que afectan las tasas de criminalidad, ya que a medida que aumenta el flujo de migrantes, se incrementa la proporción de la población que cuenta con un perfil propenso del delito de robo agravado

7. ¿Considera usted que los mecanismos legales de las políticas de prevención del delito inducidas por el Estado hacen frente a la criminalidad organizada y el robo agravado en el país?

Lamentablemente existe un desborde de exigencias

bas. Ca>, para tener mínimo una Calidad de vida, y al no existir una garantía de política de estado en las instituciones públicas, se ve debilitada la acción que pueda tener el estado, (Policías, FISCAL) corruptos

8. En su opinión ¿Cuáles considera que son las causas que inciden en el delito de robo agravado en el incremento de la delincuencia desarrollada por el crimen organizado afectando la integridad ciudadana en el distrito?

el delito de robo agravado es el más fácil por ende el más proclive a cometerse, y teniendo una política de estado empobrecida, se envía mensajes a la población que lamentablemente, se está perdiendo la batalla por la delincuencia.

9. ¿Considera que las políticas de prevención del delito de nuestro Sistema de Justicia son prácticas de seguridad que intervienen en la reducción de inseguridad ciudadana en el país?

Es muy pobre el tipo de política empleado, un ejemplo claro es el cambio de ministro del interior, y del jefe de la Policía Nacional, generando inestabilidad y desmotivación a los demás integrantes de dicha institución.


CARLOS JOSE
HERRERA PUPPI
ABOGADO
REG. CAL. 86050

Carlos José Herrera Puppi

Nombre del participante:

Anexo 02: Instrumento de Recolección de Datos

GUIA DE ENTREVISTA

Título: Crimen Organizado y la Inseguridad Ciudadana en el Delito de Robo

Agravado, Distrito de San Martín de Porres, 2024

Entrevistado/a: David Hermigera / Alegría Riquelme

Cargo/profesión/grado académico: ABOGADO / MAGISTER

Institución: ESTUDIO JURIDICO ALEGRÍA & ASOCIADOS SAC

Objetivo general: Analizar la estructura del crimen organizado en el delito de robo agravado y de qué manera interviene en la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado en el distrito de San Martín de Porres, 2024

Premisa: El crimen organizado, está conformado por grupo de personas mediante estructuras jerárquicas, en la que interactúan tres o más personas unidas por sus respectivos roles para cometer un hecho ilícito penal.

Preguntas:

1. ¿Considera usted que el crimen organizado influye en los altos índices de robo agravado provocando inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024?

Si, efectivamente el crimen organizado es una fuente peligrosa de gente delincuente que se mueve en diversas modalidades delictivas que generan mayor inseguridad en las calles del Distrito de San Martín de Porres.

2. ¿Qué opinión tiene sobre los mecanismos legales implementados por las instituciones del Estado, para hacer frente a la inseguridad ciudadana ocasionada por el delito de robo agravado ocasionado por las organizaciones criminales?

Por el momento los mecanismos legales implementados por el estado no han sido suficientes para hacer frente los robos ocasionados por estas organizaciones se debe hacer un plan multisectorial con intervención de todas las autoridades.

talos como PNP, Ministerio Público, Poder Judicial y municipalidades.

3. En su opinión ¿Cómo se realiza el proceso de captación (reclutamiento) en el delito de organización criminal para la comisión de otros delitos?

Los organizadores aprovechan la necesidad económica de algunos jóvenes para meterlos en el mundo del trabajo ofreciéndoles dinero fácil y dándoles armas, como en el caso del sicariato y la extorsión.

Objetivo específico 1: Determinar cómo el proceso de captación y participación del crimen organizado afecta a las políticas de prevención del delito provocando inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024

Premisa: Las políticas públicas se construyen a partir de indicadores cuantitativos que poco reflejan las percepciones ciudadanas y las prácticas de seguridad que adoptan para protegerse de la inseguridad, siendo el delito robo agravado el principal problema en el país en la actualidad.

4. ¿Considera que las políticas de prevención combaten el delito de organización criminal, al momento de captación (reclutamiento) de nuevos agentes delictivos en el distrito de San Martín de Porres, 2024?

No, pero si ayudan a que menos personas ingresen a ese mundo, puede hacer de una buena política de prevención para reducir considerablemente los índices delictivos.

5. ¿Cómo la inteligencia criminal como política de prevención ayuda a combatir el crimen organizado y contribuye a mitigar los delitos de robo agravado que generan inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024?

es una manera de hacer investigación y sectorizar los lugares de mayor índice criminal y trabajar más en esas zonas

Premisa: Siendo el crimen organizado, las pandillas juveniles y la migración causas de la inseguridad ciudadana.

6. ¿Considera usted que esta problemática está ligada a las causas del delito de robo agravado?

Si, definitivamente los pandilleros y la migración tienen vinculación con estos delitos porque es una fuente de dinero fácil para esta gente que busca hegemonía en su zona.

Objetivo específico 2: Identificar cómo la inseguridad ciudadana ocasionada por el crimen organizado a través del delito de robo agravado afecta de manera directa la integridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024

Premisa: La migración ha generado transiciones demográficas que afectan las tasas de criminalidad, ya que a medida que aumenta el flujo de migrantes, se incrementa la proporción de la población que cuenta con un perfil propenso del delito de robo agravado

7. ¿Considera usted que los mecanismos legales de las políticas de prevención del delito inducidas por el Estado hacen frente a la criminalidad organizada y el robo agravado en el país?

De alguna forma ayuda pero no es suficiente, hay que mejorar por la

reducir el índice criminal porque rápidamente gana terreno, al mezclarse con la corrupción.

8. En su opinión ¿Cuáles considera que son las causas que inciden en el delito de robo agravado en el incremento de la delincuencia desarrollada por el crimen organizado afectando la integridad ciudadana en el distrito?

Las causas principales son la falta de estrategia del gobierno, la corrupción y la difícil situación económica con la falta de oportunidades laborales.

9. ¿Considera que las políticas de prevención del delito de nuestro Sistema de Justicia son prácticas de seguridad que intervienen en la reducción de inseguridad ciudadana en el país?

Hasta el momento no se nota mucho pero como ciudadanos debemos estar alerta y denunciar para ayudar en estas políticas para mejoradas.



David Hermoganes Alegria Riquelme

Nombre del participante:

Anexo 02: Instrumento de Recolección de Datos

GUIA DE ENTREVISTA

Título: Crimen Organizado y la Inseguridad Ciudadana en el Delito de Robo Agravado, Distrito de San Martín de Porres, 2024

Entrevistado/a: ALBERT NESTOR ALVAREZ QUISPE

Cargo/profesión/grado académico: Abogado – Doctor en Derecho

Institución: UNIVERSIDAD NORBERT WIENER

Objetivo general: Analizar la estructura del crimen organizado en el delito de robo agravado y de qué manera interviene en la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado en el distrito de San Martín de Porres, 2024

Premisa: El crimen organizado, está conformado por grupo de personas mediante estructuras jerárquicas, en la que interactúan tres o más personas unidas por sus respectivos roles para cometer un hecho ilícito penal.

Preguntas:

1. ¿Considera usted que el crimen organizado influye en los altos índices de robo agravado provocando inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024?

Si tiene mucha influencia las organizaciones criminales que se han instalado en el Distrito de San Martín de Porres, delitos que se han diversificado y provocado la tasa mas alta de delitos en nuestro distrito.

2. ¿Qué opinión tiene sobre los mecanismos legales implementados por las instituciones del Estado, para hacer frente a la inseguridad ciudadana ocasionada por el delito de robo agravado ocasionado por las organizaciones criminales?

Las actuales políticas en cuanto a la criminalidad se refiere y específicamente a los mecanismos legales actualmente no están funcionando y no son las mas adecuadas, vemos el resultado actual donde la delincuencia ya ha sobrepasado la capacidad preventiva y lucha

contra la delincuencia respecto a toda política criminal proveniente del Estado; es decir, no funciona los mecanismos legales, ya que son muy garantistas hacia el lado de quien delinque y son menos favorables a quienes las ejecutan (policías en especial)

3. En su opinión ¿Cómo se realiza el proceso de captación (reclutamiento) en el delito de organización criminal para la comisión de otros delitos?

Actualmente existen muchos mecanismos de captación o reclutamiento de personas por parte de las Organizaciones Criminales, podemos nombrar a muchas variables: Falta de trabajo, Pobreza extrema, analfabetismo, Falta de justicia, Falta de Educación, Falta de Principios, valores y virtudes, hogares disfuncionales, entre otros factores, y estas personas son fácilmente captadas por estas organizaciones criminales para cometer diferentes tipos de delitos: sicariato, cobro de cupos, homicidios, robos en todas sus modalidades.

Objetivo específico 1: Determinar cómo el proceso de captación y participación del crimen organizado afecta a las políticas de prevención del delito provocando inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024

Premisa: Las políticas públicas se construyen a partir de indicadores cuantitativos que poco reflejan las percepciones ciudadanas y las prácticas de seguridad que adoptan para protegerse de la inseguridad, siendo el delito robo agravado el principal problema en el país en la actualidad.

4. ¿Considera que las políticas de prevención combaten el delito de organización criminal, al momento de captación (reclutamiento) de nuevos agentes delictivos en el distrito de San Martín de Porres, 2024?

No, en razón que estas políticas de prevención están mal diseñadas, mal estructuradas y mal aplicadas, ya que se observa que su aplicación misma esta orientado a cuidar al delincuente brindándole las máximas garantías procesales antes durante y después de la comisión del delito. Por este motivo estas políticas

no combaten nada, ya que en la actualidad la delincuencia ha ganado mucho espacio y se ha convertido en terrorismo delincencial, se ha vuelto incontrolable y se ha desbordado y no es tema policiaco, es un tema de falta de adecuadas políticas de estado respecto al orden y seguridad publica que incrementa día a día el delito de Robo por ejemplo en todas sus modalidades.

5. ¿Cómo la inteligencia criminal como política de prevención ayuda a combatir el crimen organizado y contribuye a mitigar los delitos de robo agravado que generan inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024?

La inteligencia en el campo del combate contra la criminalidad si ayudaría mucho, pero la realidad es distinta, en razón que existiendo inteligencia actualmente no se escucha mucho haber desarticulado bandas u organizaciones criminales de gran envergadura, ya que mayormente solo atrapan a delincuentes de robos al paso etc, pero las grandes organizaciones que suman mas de 200 solo Lima aun no se siente que la utilidad de la inteligencia este dando resultado y no por un tema de incapacidad de sus integrantes de inteligencia, es un tema de falta de políticas criminales adecuadas como leyes, logística y demás que apoyen la labor que haga efectiva el sistema de inteligencia.

Premisa: Siendo el crimen organizado, las pandillas juveniles y la migración causas de la inseguridad ciudadana.

6. ¿Considera usted que esta problemática está ligada a las causas del delito de robo agravado?

Si, las pandillas y los malos ciudadanos extranjeros finalmente se llegan a unir y forman organizaciones criminales que incrementan el delito de Robo en todas sus modalidades entre otros delitos. Y esto sucede porque no existe una seria política criminal del control de ingreso migratorio ni políticas respecto al control de pandillas.

Objetivo específico 2: Identificar cómo la inseguridad ciudadana ocasionada por el crimen organizado a través del delito de robo agravado afecta de manera directa la integridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024

Premisa: La migración ha generado transiciones demográficas que afectan las tasas de criminalidad, ya que a medida que aumenta el flujo de migrantes, se incrementa la proporción de la población que cuenta con un perfil propenso del delito de robo agravado

7. ¿Considera usted que los mecanismos legales de las políticas de prevención del delito inducidas por el Estado hacen frente a la criminalidad organizada y el robo agravado en el país?

Si hacen frente pero no son suficientes, estos mecanismos legales deben de ser mas efectivos y su aplicación debe ser menos garantista para quien delinque, esto esta permitiendo que delincuentes salgan rápidamente por la puerta grande en sede fiscal sin llegar siquiera al juzgamiento. Mientras no se cambie la normatividad penal acorde a nuestra realidad estos mecanismos serán un saludo a la bandera como se dice coloquialmente.

8. En su opinión ¿Cuáles considera que son las causas que inciden en el delito de robo agravado en el incremento de la delincuencia desarrollada por el crimen organizado afectando la integridad ciudadana en el distrito?

Falta de serias políticas criminales para combatir el robo agravado

Falta de un sistema de inteligencia dotado de modernos sistema de comunicación

Falta de modernización del sistema de criminalística policial, en razón que se ha descuidado el lado importante de la prueba pericial útil para aglomerar los elementos probatorios por parte de los justiciables.

Falta de leyes que protejan a las policías que intervienen a los delincuentes

Falta de centros penitenciarios

Falta de leyes que sancionen penalmente a los menores de edad que delinquen con cárcel efectiva

etc

9. ¿Considera que las políticas de prevención del delito de nuestro Sistema de Justicia son prácticas de seguridad que intervienen en la reducción de inseguridad ciudadana en el país?

Las actuales políticas de prevención son obsoletas, desfazadas y por ello en lugar de reducir los índices de criminalidad éstos actualmente se vienen incrementando; es decir, ya la prevención no existe porque ya la delincuencia se ha desbordado en nuestro país, existen mas delincuentes que antes, mas bandas organizadas y mayores organizaciones criminales no solo de delitos comunes como hurto y robo agravado sino también dentro de las esferas del estado realizado por los CUELLOS BLANCOS.



ALBERT NESTOR ALVAREZ QUISPE
ABOGADO
C.M. 0949

Anexo 02: Instrumento de Recolección de Datos

GUIA DE ENTREVISTA

Título: Crimen Organizado y la Inseguridad Ciudadana en el Delito de Robo

Agravado, Distrito de San Martín de Porres, 2024

Entrevistado/a: Amel Varret Lirion Gonzalez

Cargo/profesión/grado académico: Abogada

Institución: E.J. LIRION

Objetivo general: Analizar la estructura del crimen organizado en el delito de robo agravado y de qué manera interviene en la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado en el distrito de San Martín de Porres, 2024

Premisa: El crimen organizado, está conformado por grupo de personas mediante estructuras jerárquicas, en la que interactúan tres o más personas unidas por sus respectivos roles para cometer un hecho ilícito penal.

Preguntas:

1. ¿Considera usted que el crimen organizado influye en los altos índices de robo agravado provocando inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024?

Si, considero que el crimen organizado influye en los altos índices de robo agravado, que provoca la inseguridad ciudadana dado que la delincuencia son grupos de mafiosos que se organizan, dirigen y ejecutan su accionar delictivo en un estudio previo para atacar, a los distintos sectores ya sea persona natural o jurídica, negocios etc y todo esto afecta a la seguridad ciudadana

2. ¿Qué opinión tiene sobre los mecanismos legales implementados por las instituciones del Estado, para hacer frente a la inseguridad ciudadana ocasionada por el delito de robo agravado ocasionado por las organizaciones criminales?

Es muy poco, lastimosamente hay un defecto que es la corrupción, que es un mal endémico y que afecta a todas las instituciones y no está ajeno al poder judicial y el sistema Nacional de justicia; mientras no haya una reorganización judicial lamentablemente eso va a seguir repercutir en todo lo que es el tema de la lucha contra la criminalidad. La policía captura y desarticula bandas criminales

nacionales y extranjeras pero cuando llega a la fiscalía no pasa ni 24 horas o más y lo liberan y siempre el mismo argumento falta de pruebas.

3. En su opinión ¿Cómo se realiza el proceso de captación (reclutamiento) en el delito de organización criminal para la comisión de otros delitos?

El proceso de captación y reclutamiento es a gente joven, mucho de ellos menores de edad, abandonados que vienen de hogares. Los huérfanos, de centros de rehab, etc. y también aquellos que han estado en el mundo delictivo, gente con experiencia. Esto son motivado por el dinero fácil.

Objetivo específico 1: Determinar cómo el proceso de captación y participación del crimen organizado afecta a las políticas de prevención del delito provocando inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024

Premisa: Las políticas públicas se construyen a partir de indicadores cuantitativos que poco reflejan las percepciones ciudadanas y las prácticas de seguridad que adoptan para protegerse de la inseguridad, siendo el delito robo agravado el principal problema en el país en la actualidad.

4. ¿Considera que las políticas de prevención combaten el delito de organización criminal, al momento de captación (reclutamiento) de nuevos agentes delictivos en el distrito de San Martín de Porres, 2024?

Son pocas o nulas, porque en el reclutamiento a estos jóvenes que no tienen oportunidad educativa, laboral, son fáciles por q' son motivados por el dinero fácil.
No hay política exacta, como para poder rescatar a esta juventud, porque no hay talleres educativos, oportunidades laborales, talleres laborales, ayuda psicológica.

5. ¿Cómo la inteligencia criminal como política de prevención ayuda a combatir el crimen organizado y contribuye a mitigar los delitos de robo agravado que generan inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024?

Sería correcto siempre y cuando la Inteligencia Criminal
haya organizada, bien llamada, de una manera real, tangible,
sea apoyada con recursos del Estado.

La Policía Nacional tendría que tener el apoyo económico y
infraestructura y tecnología, para poder implementar; cabe
citar al personal policial para que puedan operar en lo más pro
fundo de estas mafias criminales que se dedican al robo agravado.

Premisa: Siendo el crimen organizado, las pandillas juveniles y la
migración causas de la inseguridad ciudadana.

6. ¿Considera usted que esta problemática está ligada a las causas del
delito de robo agravado?

Si considero que el crimen organizado, las pandillas juveniles y la
migración extranjera, son causas de inseguridad ciudadana,
porque está ligado al delito del Robo agravado, porque estas mafias
que se han organizado se unen a las pandillas juveniles y reclutan
a personas extranjeras y que por necesidad que tienen ejecutan delitos
de robo agravado. Estas mafias están bien organizadas e incluso
tienen asesoría legal para sus defensas.

Objetivo específico 2: Identificar cómo la inseguridad ciudadana ocasionada
por el crimen organizado a través del delito de robo agravado afecta de manera
directa la integridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024

Premisa: La migración ha generado transiciones demográficas que afectan las
tasas de criminalidad, ya que a medida que aumenta el flujo de migrantes, se
incrementa la proporción de la población que cuenta con un perfil propenso del
delito de robo agravado

7. ¿Considera usted que los mecanismos legales de las políticas de
prevención del delito inducidas por el Estado hacen frente a la
criminalidad organizada y el robo agravado en el país?

No, porque no hay un control sobre las personas extranjeras
que se unen en bandas con los delincuentes peruanos, y se hacen

marquemos la banda. El Sistema de Justicia es corrupto y la criminalidad avanza.

8. En su opinión ¿Cuáles considera que son las causas que inciden en el delito de robo agravado en el incremento de la delincuencia desarrollada por el crimen organizado afectando la integridad ciudadana en el distrito?

La causa es porque lamentablemente la migración extranjera no ha sido una política de control, de integración y de legalización en su momento. No hay un control verdadero, ya que en nuestro país ha quedado mucha gente extranjera: indocumentada, ilegal y dedicada a la delincuencia, las cuales se crimentan bien organizadas. Unidas a la gente peruana que ya han delinquido. No hay un control, por lo que no existe una política verdadera.

9. ¿Considera que las políticas de prevención del delito de nuestro Sistema de Justicia son prácticas de seguridad que intervienen en la reducción de inseguridad ciudadana en el país?

No, porque no están bien articulados, la PNP con el Sistema de Justicia. Porque la policía nacional del Perú hace su trabajo coge a los delincuentes, especialmente bandas criminales, con posesión de drogas, con armamento y se los entrega al Sistema de Justicia y este Sistema de Justicia sin embargo los libera por falta de pruebas o motivos. Por lo lamentablemente no está operando bien el Sistema de Justicia (Fiscalía, el control de delitos).

Annel Yanet Lirión
Annel Yanet Lirión Gonzales
ABOGADA
REG. CAL: 82121

Nombre del participante:

Anexo 02: Instrumento de Recolección de Datos

GUIA DE ENTREVISTA

Título: Crimen Organizado y la Inseguridad Ciudadana en el Delito de Robo Agravado, Distrito de San Martín de Porres, 2024

Entrevistado/a: SEGUNDO FRANCISCO RODRIGUEZ AMESQUITA

Cargo/profesión/grado académico: FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL

Institución: MINISTERIO PÚBLICO

Objetivo general: Analizar la estructura del crimen organizado en el delito de robo agravado y de qué manera interviene en la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado en el distrito de San Martín de Porres, 2024

Premisa: El crimen organizado, está conformado por grupo de personas mediante estructuras jerárquicas, en la que interactúan tres o más personas unidas por sus respectivos roles para cometer un hecho ilícito penal.

Preguntas:

1. ¿Considera usted que el crimen organizado influye en los altos índices de robo agravado provocando inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024?

Efectivamente uno de los factores en la inseguridad ciudadana del distrito de S.M.P, es el alta índice de robo agravado, que mantienen en zozobra a la ciudadanía y efectivamente influye el crimen organizado, debido a que sus ilícitos penales lo realizan en forma organizada y estructurada, con el fin de evitar ser capturados y procesados.

2. ¿Qué opinión tiene sobre los mecanismos legales implementados por las instituciones del Estado, para hacer frente a la inseguridad ciudadana ocasionada por el delito de robo agravado ocasionado por las organizaciones criminales?

mi opinión respecto a los mecanismos legales, es que la legislación peruana en materia penal es muy drástica y particularmente las relaciones con el robo agravado, tienen penas muy altas, tan es así que por ejemplo el decreto legislativo N° 1578, establece penas de prisión, hasta por 30 años, para el delinvente que robe un celular en los casos más graves

Sin embargo hay inconvenientes en su aplicación por parte de los operadores de justicia, especialmente por los representantes de ministerio público.

3. En su opinión ¿Cómo se realiza el proceso de captación (reclutamiento) en el delito de organización criminal para la comisión de otros delitos?

Por la experiencia en el campo de la investigación las organizaciones captan todo tipo de personas desde profesionales (abogados, contadores, etc.), políticos, miembros de la P.N.P fuerzas armadas, hasta personas ilétradas, dependiendo de los delitos que pretendan cometer.

Objetivo específico 1: Determinar cómo el proceso de captación y participación del crimen organizado afecta a las políticas de prevención del delito provocando inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024

Premisa: Las políticas públicas se construyen a partir de indicadores cuantitativos que poco reflejan las percepciones ciudadanas y las prácticas de seguridad que adoptan para protegerse de la inseguridad, siendo el delito robo agravado el principal problema en el país en la actualidad.

4. ¿Considera que las políticas de prevención combaten el delito de organización criminal, al momento de captación (reclutamiento) de nuevos agentes delictivos en el distrito de San Martín de Porres, 2024?

No existen políticas claras de prevención, es por ello que las organizaciones criminales cada vez se incrementan y ocasionan el caos, confusión, zozobra e intranquilidad en el distrito de S.M.P, es por ello que no es posible combatir la delincuencia y por ende no se puede evitar la captación y/o reclutamiento de nuevas agentes delictivos.

5. ¿Cómo la inteligencia criminal como política de prevención ayuda a combatir el crimen organizado y contribuye a mitigar los delitos de robo agravado que generan inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024?

La inteligencia contribuye a mitigar los delitos de robo agravado, porque a través de actividades de inteligencia, detecta y obtiene información clasificada de los integrantes y el accionar de las organizaciones criminales y luego de analizarlas y procesarlas, formulan los naras de información y los transmiten a las unidades de investigación.

Premisa: Siendo el crimen organizado, las pandillas juveniles y la migración causas de la inseguridad ciudadana.

6. ¿Considera usted que esta problemática está ligada a las causas del delito de robo agravado?

La problemática de migración ilegal, es una de las causas principales de la inseguridad ciudadana, debido a que ingresan al país personas de dudosa procedencia, con antecedentes criminales y aprovechando su estadia sin ningún control de su identidad, cometen delitos y son difíciles de ubicar, salvo en fragante delito.

Objetivo específico 2: Identificar cómo la inseguridad ciudadana ocasionada por el crimen organizado a través del delito de robo agravado afecta de manera directa la integridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024

Premisa: La migración ha generado transiciones demográficas que afectan las tasas de criminalidad, ya que a medida que aumenta el flujo de migrantes, se incrementa la proporción de la población que cuenta con un perfil propenso del delito de robo agravado

7. ¿Considera usted que los mecanismos legales de las políticas de prevención del delito inducidas por el Estado hacen frente a la criminalidad organizada y el robo agravado en el país?

Las políticas de estado, están consideradas, todas las acciones políticas y las diferentes entidades del estado (Ministerio de educación, interior, salud, trabajo, etc.)


en ese contexto considero que el trabajo de prevención comienza desde los hogares, la educación en los colegios y para ello se necesita la intervención del estado, con políticas claras.

8. En su opinión ¿Cuáles considera que son las causas que inciden en el delito de robo agravado en el incremento de la delincuencia desarrollada por el crimen organizado afectando la integridad ciudadana en el distrito?

Según mi percepción, las causas que inciden para la comisión de deliro de robo agravado, el crimen organizado y el incremento de la delincuencia, tienen varios factores entre ellos tenemos la falta de cultura y educación, la falta de oportunidades de trabajo, la recesión económica del país que no permite recibir sueldo y remuneraciones acordes con la canasta familiar.

9. ¿Considera que las políticas de prevención del delito de nuestro Sistema de Justicia son prácticas de seguridad que intervienen en la reducción de inseguridad ciudadana en el país?

Considero que las políticas de prevención que se aplican en nuestro sistema de justicia, son insuficientes y si bien es cierto reducen la inseguridad ciudadana, no cumplen con los objetivos deseados, por falta de una unidad de criterio en los operadores de justicia, que permiten hacer cumplir la ley de manera eficaz y oportuna.


SEGUNDO F. RODRIGUEZ AMESQUITA
Fiscal Adjunto Provincial
3ra Fiscalía Provincial Penal Corporativa
Condovilla

SEGUNDO FRANCISCO RODRIGUEZ AMESQUITA
Nombre del participante:



Anexo 3

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: **“El crimen organizado y la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado, distrito de San Martín de Porres, 2024”**

Investigador (a) (es): Gonzales Peralta, Sonia Estela y Zúñiga Cárdenas, Loren Gisselle

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada: **“El crimen organizado y la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado, distrito de San Martín de Porres, 2024”**, cuyo objetivo es **Analizar la estructura del crimen organizado en el delito de robo agravado y de qué manera interviene en la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado en el distrito de San Martín de Porres, 2024**. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de **pregrado** de la carrera profesional de **Derecho** o programa de **Derecho**, de la Universidad César Vallejo del campus **Lima- Norte**, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Universidad **César Vallejo**.

Describir el impacto del problema de la investigación.

- Es un problema de carácter social que radica en el miedo a ser víctima de algún delito.
- El proceso de captación y participación es uno de los medios de estas organizaciones para incrementar personas en sus filas delictivas, lo cual es una preocupación social dado que el crimen organizado viene en un aumento alarmante.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: **“El crimen organizado y la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado, distrito de San Martín de Porres, 2024”**

2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en el ambiente de OFICINA de la institución MINISTERIO PÚBLICO. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

* Obligatorio a partir de los 18 años



Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no. **Beneficios**

(principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) (Apellidos y Nombres) Gonzales Peralta, Sonia Estela y Zúñiga Cárdenas, Loren Gisselle email: sgonzalespe14@ucvvirtual.edu.pe y lgzunigaz@ucvvirtual.edu.pe y Docente asesor LISSET YAZMIN GUTIERREZ YALICO email: lgutierrezy@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.



SEGUNDO, RODRIGUEZ AMESQUITA
Fiscal Adjunto Provincial
3ra Fiscalía Provincial Penal Corporativa
Condevilla

Nombre y apellidos: SEGUNDO FRANCISCO RODRIGUEZ AMESQUITA
Fecha y hora: 24/04/2024 - 10:30 AM

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO



Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no. **Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) (Apellidos y Nombres) Gonzales Peralta, Sonia Estela y Zúñiga Cárdenas, Loren Gisselle email: sgonzalespe14@ucvvirtual.edu.pe y lgzunigaz@ucvvirtual.edu.pe y Docente asesor LISSET YAZMIN GUTIERREZ YALICO email: lgutierrezy@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.


JOSE CARLOS SALINAS SILVA
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
Tercer Despacho
3ra Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Condenados
Distrito Fiscal de Lima Norte

Nombre y apellidos: JOSE CARLOS SALINAS SILVA

Fecha y hora: 3 de mayo 2024

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

Anexo 02: Instrumento de Recolección de Datos

GUIA DE ENTREVISTA

Título: Crimen Organizado y la Inseguridad Ciudadana en el Delito de Robo Agravado, Distrito de San Martín de Porres, 2024

Entrevistado/a: José Carlos Salinas Silva

Cargo/profesión/grado académico: Fiscal Adjunto Provincial Penal

Institución: MINISTERIO PÚBLICO

Objetivo general: Analizar la estructura del crimen organizado en el delito de robo agravado y de qué manera interviene en la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado en el distrito de San Martín de Porres, 2024

Premisa: El crimen organizado, está conformado por grupo de personas mediante estructuras jerárquicas, en la que interactúan tres o más personas unidas por sus respectivos roles para cometer un hecho ilícito penal.

Preguntas:

1. ¿Considera usted que el crimen organizado influye en los altos índices de robo agravado provocando inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024?

Si, describe un alto porcentaje del delito de robo agravado en la zona de S.M.P., los elementos más destacados en dichos delitos son teléfonos celulares, vehículos y enseres domésticos, estos tipos de crímenes ocurren en viviendas ocupadas, de noche, en lugares desiertos, con arma de fuego, muchas veces se hacen pasar por la autoridad, son actos violentos, ocasionando incluso la muerte de sus víctimas.

2. ¿Qué opinión tiene sobre los mecanismos legales implementados por las instituciones del Estado, para hacer frente a la inseguridad ciudadana ocasionada por el delito de robo agravado ocasionado por las organizaciones criminales?

Al identificar las políticas que inciden en la inseguridad de los ciudadanos de la región S.M.P., se descarta la falta de los mecanismos legales, y la corrupción dentro de la Policía Nacional del Perú, siendo miembros de la organización criminal, a la vez cómplices de estos ladrones. La delincuencia continúa

aumentando por la falta de aplicación de políticas de seguridad ciudadana en la zona de S.M.P.

3. En su opinión ¿Cómo se realiza el proceso de captación (reclutamiento) en el delito de organización criminal para la comisión de otros delitos?

El foco de la manipulación está en las relaciones interpersonales, imagen social, personas a realizar actividades transgresoras y violentas, y lo que éste ofrece la captación o reclutar, teniendo a menudo una desconexión emocional de la sociedad, de sus familias, lo que les hace sentirse incapaces de encajar y creer que son incomprendidos, pues se sentirán atraídos por estas personas o querrán ser como ellos debido a sus características personales.

Objetivo específico 1: Determinar cómo el proceso de captación y participación del crimen organizado afecta a las políticas de prevención del delito provocando inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024

Premisa: Las políticas públicas se construyen a partir de indicadores cuantitativos que poco reflejan las percepciones ciudadanas y las prácticas de seguridad que adoptan para protegerse de la inseguridad, siendo el delito robo agravado el principal problema en el país en la actualidad.

4. ¿Considera que las políticas de prevención combaten el delito de organización criminal, al momento de captación (reclutamiento) de nuevos agentes delictivos en el distrito de San Martín de Porres, 2024?

Uno de los componentes que derivan esta situación es la poca confianza sumando un clima de inestabilidad de estas políticas de prevención, ya que en la actualidad la delincuencia viene incrementándose, donde todos los días matan a empresarios, cobran cupos, mucha gente inocente pierden la vida humana, incrementándose los delitos de robo agravado.

5. ¿Cómo la inteligencia criminal como política de prevención ayuda a combatir el crimen organizado y contribuye a mitigar los delitos de robo agravado que generan inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024?

La producción de inteligencia hacia el futuro es algo que se tiene que estructurar con el ámbito político criminal, nosotros nos enfrentamos al problema que nos pide que prevengamos es decir que evitemos lo que suceda aquello que nosotros no conocemos lo que pueda pasar o suceder, porque prevenir es algo de evitar en el futuro, y es ahí es donde entra específicamente la función de la inteligencia criminal es perfectamente legal, la inteligencia es una actividad pública pero con secreto, justamente para preservar la producción de este conocimiento, no trazándose políticas públicas.

Premisa: Siendo el crimen organizado, las pandillas juveniles y la migración causas de la inseguridad ciudadana.

6. ¿Considera usted que esta problemática está ligada a las causas del delito de robo agravado?

La migración de los ciudadanos extranjeros, que viene provocando cambios demográficos, lo que está afectando la tasa de criminalidad en el delito de robo agravado, debido a una alta proporción de la población que ingresan al país personas que no llevan un control migratorio, del cual ha aumentado la inseguridad entre los ciudadanos alarmando en la sociedad del país.

Objetivo específico 2: Identificar cómo la inseguridad ciudadana ocasionada por el crimen organizado a través del delito de robo agravado afecta de manera directa la integridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024

Premisa: La migración ha generado transiciones demográficas que afectan las tasas de criminalidad, ya que a medida que aumenta el flujo de migrantes, se incrementa la proporción de la población que cuenta con un perfil propenso del delito de robo agravado

7. ¿Considera usted que los mecanismos legales de las políticas de prevención del delito inducidas por el Estado hacen frente a la criminalidad organizada y el robo agravado en el país?

En este contexto considero, en el trabajo de prevención si hacen frente, pero no son suficientes, estos mecanismos legales deben de ser más eficaz, es por ello que se ha multiplicado el delito de robo agravado, cambiarse lo que son las leyes, porque si no va a ganar territorio con el soborno de los funcionarios.

8. En su opinión ¿Cuáles considera que son las causas que inciden en el delito de robo agravado en el incremento de la delincuencia desarrollada por el crimen organizado afectando la integridad ciudadana en el distrito?

Desde mi punto de vista, así como vivimos los peruanos en nuestro país, el delito de robo agravado, diariamente la delincuencia va de un aumento, debe de implementarse con nuevas tecnologías sistemas de última generación donde el gobierno dicte nuevas estrategias, y por parte el Estado pare la mano en tanta corrupción que mucho daño hace al país peruano.

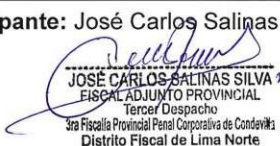
9. ¿Considera que las políticas de prevención del delito de nuestro Sistema de Justicia son prácticas de seguridad que intervienen en la reducción de inseguridad ciudadana en el país?

Examinando las políticas de prevención son disfrazadas, no hay señal, si bien es cierto la prevención no existe por parte del gobierno dado que la delincuencia por gente de mal vivir que se ocupa de cometer actos delictivos va cada día en aumento, perjudicando al Estado peruano.

Nombre del participante: José Carlos Salinas Silva

DNI N°: 44820174

Firma:


JOSE CARLOS SALINAS SILVA
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
Tercer Despacho
3ra Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Condenas
Distrito Fiscal de Lima Norte

Anexo 3

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: "El crimen organizado y la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado, distrito de San Martín de Porres, 2024"

Investigador (a) (es): Gonzales Peralta, Sonia Estela y Zúñiga Cárdenas, Loren Gisselle

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada: "El crimen organizado y la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado, distrito de San Martín de Porres, 2024", cuyo objetivo es **Analizar la estructura del crimen organizado en el delito de robo agravado y de qué manera interviene en la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado en el distrito de San Martín de Porres, 2024**. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de **pregrado** de la carrera profesional de **Derecho** o programa de **Derecho**, de la Universidad César Vallejo del campus **Lima- Norte**, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución **Universidad César Vallejo**.

Describir el impacto del problema de la investigación.

- Es un problema de carácter social que radica en el miedo a ser víctima de algún delito. _____
- El proceso de captación y participación es uno de los medios de estas organizaciones para incrementar personas en sus filas delictivas, lo cual es una preocupación social dado que el crimen organizado viene en un aumento alarmante.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "El crimen organizado y la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado, distrito de San Martín de Porres, 2024"

2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en el ambiente de *Oficina de Despacho* de la institución *Ministerio Público*. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

* Obligatorio a partir de los 18 años

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no. **Beneficios**

(principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) (Apellidos y Nombres) Gonzales Peralta, Sonia Estela y Zúñiga Cárdenas, Loren Gisselle email: sgonzalespe14@ucvvirtual.edu.pe y lgzunigaz@ucvvirtual.edu.pe y Docente asesor LISSET YAZMIN GUTIERREZ YALICO email: lgutierrezy@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *William Manuel Antell Aguilar*
 Fecha y hora: *07/05/2024*

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

Anexo 02: Instrumento de Recolección de Datos

GUIA DE ENTREVISTA

Título: Crimen Organizado y la Inseguridad Ciudadana en el Delito de Robo Agravado, Distrito de San Martín de Porres, 2024

Entrevistado/a: William Manuel Montell Sevilla

Cargo/profesión/grado académico: Fiscal Provincial Lima Norte - Carabayillo

Institución: Ministerio Público

Objetivo general: Analizar la estructura del crimen organizado en el delito de robo agravado y de qué manera interviene en la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado en el distrito de San Martín de Porres, 2024

Premisa: El crimen organizado, está conformado por grupo de personas mediante estructuras jerárquicas, en la que interactúan tres o más personas unidas por sus respectivos roles para cometer un hecho ilícito penal.

Preguntas:

1. ¿Considera usted que el crimen organizado influye en los altos índices de robo agravado provocando inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024?

Considero que sí, ya que existen muchas organizaciones criminales que a la fecha siguen operando en el distrito de SMP, cometiendo diversos delitos, entre ellos el de robo agravado.

2. ¿Qué opinión tiene sobre los mecanismos legales implementados por las instituciones del Estado, para hacer frente a la inseguridad ciudadana ocasionada por el delito de robo agravado ocasionado por las organizaciones criminales?

Sí, bien existen mecanismos legales implementados, sin embargo falta voluntad de las mismas autoridades para llevar adelante todo ello, así como la falta y falta de personal para su implementación.

3. En su opinión ¿Cómo se realiza el proceso de captación (reclutamiento) en el delito de organización criminal para la comisión de otros delitos?

Considero que existen muchas situaciones que contribuyen a que las personas sean reclutadas para cometer delitos, entre ellas, la falta de trabajo, familias disfuncionales o con falta de apoyo paterno o materno, etc, siendo que todo ello expone a las personas a cometer delitos ilícitos.

Objetivo específico 1: Determinar cómo el proceso de captación y participación del crimen organizado afecta a las políticas de prevención del delito provocando inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024

Premisa: Las políticas públicas se construyen a partir de indicadores cuantitativos que poco reflejan las percepciones ciudadanas y las prácticas de seguridad que adoptan para protegerse de la inseguridad, siendo el delito robo agravado el principal problema en el país en la actualidad.

4. ¿Considera que las políticas de prevención combaten el delito de organización criminal, al momento de captación (reclutamiento) de nuevos agentes delictivos en el distrito de San Martín de Porres, 2024?

Al igual que en mi respuesta a la pregunta 2, falta mucha voluntad de las autoridades para llevar y ampliar todas las políticas de prevención.

5. ¿Cómo la inteligencia criminal como política de prevención ayuda a combatir el crimen organizado y contribuye a mitigar los delitos de robo agravado que generan inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024?

El uso de Tecnología para combatir el crimen Organizado, así como mitigar los delitos de robo agravado, es una necesidad muy apremiante dado el avance que también tiene la delincuencia o los hechos delictivos, siendo necesario estar a la par en la lucha contra este flagelo.

Premisa: Siendo el crimen organizado, las pandillas juveniles y la migración causas de la inseguridad ciudadana.

6. ¿Considera usted que esta problemática está ligada a las causas del delito de robo agravado?

Considero que NO necesariamente, ya que las causas de los delitos es de naturaleza muy compleja, desde las familias hasta la educación superior, siendo estas causas de lo que dimana en Pandillas juveniles y Crimen Organizado. La migración considero que no puede ser tomada como una causa de los delitos solo por el hecho de ser una migración.

Objetivo específico 2: Identificar cómo la inseguridad ciudadana ocasionada por el crimen organizado a través del delito de robo agravado afecta de manera directa la integridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024

Premisa: La migración ha generado transiciones demográficas que afectan las tasas de criminalidad, ya que a medida que aumenta el flujo de migrantes, se incrementa la proporción de la población que cuenta con un perfil propenso del delito de robo agravado

7. ¿Considera usted que los mecanismos legales de las políticas de prevención del delito inducidas por el Estado hacen frente a la criminalidad organizada y el robo agravado en el país?

Los mecanismos legales y otras políticas de prevención están establecidas; sin embargo dichos mecanismos deben ser respetados.

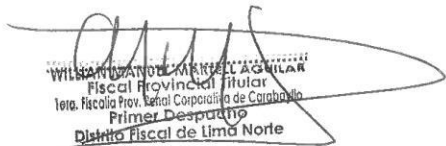
por las autoridades no solo del gobierno central, sino de las autoridades municipales y de las Fuerzas Armadas. Los cuales deben contar con mucho apoyo logístico y personal, así como de una buena capacitación.

8. En su opinión ¿Cuáles considera que son las causas que inciden en el delito de robo agravado en el incremento de la delincuencia desarrollada por el crimen organizado afectando la integridad ciudadana en el distrito?

Las causas son diversas desde la falta de políticas de Educación, así como de empleo, etc. Considero que la población no pueda cubrir sus necesidades de capacitación y mantenimiento, generando frustración en los ciudadanos.

9. ¿Considera que las políticas de prevención del delito de nuestro Sistema de Justicia son prácticas de seguridad que intervienen en la reducción de inseguridad ciudadana en el país?

Hasta el momento considero que no he verdaderamente una política de prevención que produzca una reducción de la inseguridad, ello por cuanto los delitos siguen en aumento y constantemente más violentos y con empleo de tecnología como son los delitos informáticos.


WILFREDO DELGADO AGUILAR
Fiscal Provincial Titular
1era. Fiscalía Provincial de Caraballo
Primer Despacho
Distrito Fiscal de Lima Norte

Nombre del participante:

GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE JURISPRUDENCIAL

Título de la investigación: Crimen organizado y la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado, distrito de San Martín De Porres, 2024

Objetivo General: Analizar la estructura del crimen organizado en el delito de robo agravado y de qué manera interviene en la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado en el distrito de San Martín de Porres, 2024

AUTORES: Gonzales Peralta, Sonia Estela y Zúñiga Cárdenas, Loren Gisselle.

FECHA: 26-04-2024

I. Análisis de la Política Nacional Contra el Crimen Organizado - Chile

DATOS DE LA RESOLUCIÓN: Política Nacional Contra el Crimen Organizado - Chile
Fuente: <https://media.elmostrador.cl/2022/12/Poli%CC%81tica-Nacional-contra-el-Crimen-Organizado-del-Gobierno-de-Chile-diciembre2022.pdf>

FUNDAMENTO ANALIZADO	ANÁLISIS DE CONTENIDO
<p><i>El Ministerio del Interior y Seguridad Pública asume el desafío de elaborar la primera Política Nacional contra el Crimen Organizado que busca fortalecer la coordinación interinstitucional para prevenir, controlar y perseguir a las organizaciones criminales que operan en el país y en la región, a través de la focalización de acciones que apunten a impactar y desarticular la operación de las organizaciones criminales y reducir los incentivos económicos y utilidades que motivan la actividad ilícita. El artículo 4 de la Ley N° 20.502, le otorga al Ministerio del Interior y Seguridad Pública la función de colaborador directo e inmediato del o la presidente/a de la República en asuntos relativos al orden público y la seguridad pública interior del Estado. En este contexto, la o el ministro del Interior y Seguridad Pública debe efectuar la coordinación sectorial e intersectorial para el logro de los objetivos que se hayan fijado en materia de seguridad pública interior y orden público. Lo anterior se relaciona con el mandato establecido en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, que dispone en su artículo 5 inciso 2°, que los órganos de la administración del Estado deberán cumplir sus cometidos coordinadamente y propender a la unidad de acción, evitando la duplicación o interferencia de funciones al momento de cumplir con los fines establecidos. En este contexto, la ejecución de la</i></p>	<p><i>La Política Nacional contra el Crimen Organizado tiene por objetivo disminuir la actividad delictiva de las organizaciones criminales que operan en Chile, a través de la acción planificada y coordinada de las distintas instituciones del Estado que colaboran en su prevención, control y persecución. Sus principales objetivos son:</i></p> <p><i>Desarticular a las bandas y organizaciones criminales, así como debilitar su poder financiero/económico.</i></p> <p><i>Implementar medidas específicas para controlar el tráfico de armas y municiones, narcotráfico, el lavado de activos, la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, el contrabando, el cibercrimen y delitos asociados a violencias y extorsiones.</i></p> <p><i>Fortalecer la coordinación interinstitucional a través de la consolidación de un ecosistema de seguridad pública, que evidencie la unidad de acción del Estado en estas materias</i></p>

Política Nacional contra el Crimen Organizado necesita la colaboración de distintas instituciones que, dependiendo de la naturaleza y/o consecuencia de la criminalidad a la que se enfrenta y de las necesidades territoriales, tienen funciones fundamentales para su correcta y óptima ejecución. Así, aquellas interactuarán dentro del ámbito de sus respectivas competencias legales y con la mayor eficiencia que pudieran alcanzar en el ejercicio de sus funciones propias, tal como lo señala la Ley N° 18.575, sobre Bases Generales de la Administración del Estado, que en su artículo 3 mandata a los órganos estatales la observancia de los principios de eficiencia, eficacia y coordinación.

CONCLUSIÓN

Según la Política Nacional Contra el Crimen Organizado, de Chile, indica que, para combatir el crimen organizado, debe hacerse frente a la nueva gobernanza, mediante el fortalecimiento institucional e inteligencia del Estado; así también, el desbaratamiento de la economía del crimen organizado; así mismo, disminución del poder de fuego de las organizaciones criminales y el abordaje del crimen organizado de recintos.

II. Análisis del Acuerdo Plenario N.º 10-2019/CIJ-2016 – Corte Suprema de Justicia

DATOS DE LA RESOLUCIÓN: Acuerdo Plenario N.º 10-2019/CIJ-2016

Fuente: <https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2021/07/Acuerdo-Plenario-10-2019-CIJ-2016-LP.pdf>

FUNDAMENTO ANALIZADO	ANÁLISIS DE CONTENIDO
----------------------	-----------------------

Fundamentos destacados: 18. ° [...] La técnica de investigación, como se sabe, es la aplicación práctica de un método concreto de investigación, en tanto camino o medio para llegar a un fin basada en herramientas para la investigación y sanción de delincuentes. Se la clasifica en técnicas tradicionales de investigación y técnicas especiales de investigación. Las primeras son aquellas que se visualizan hacia atrás, reconstruyen hechos del pasado y ofrecen al investigador los móviles y circunstancias en que se cometió el delito, así como la determinación de las personas que participaron en su comisión. Las segundas, visualizan el presente y hacia adelante, a modo de extraer elementos de una organización criminal en plena operación; y, comprende toda información relacionada a la agrupación criminal, como el tipo de estructura que presenta, modo de operar, identificación de miembros y colaboradores de la organización, forma de reclutamiento de nuevos miembros, forma menos peligrosa para infiltrar la organización, forma de relacionarse con otros grupos criminales, examen de toma de decisiones y grado de agresividad de la organización. Las técnicas especiales de investigación, por lo demás, permiten obtener pruebas directas e indiciarias más certeras para comprobar los delitos de realización compleja o de alta profesionalidad delictiva; y, tienen lugar cuando las técnicas de investigación tradicionales son insuficientes

[..]

20.° Los principios que rigen las técnicas especiales de investigación son ocho El entendido básico es que estas técnicas deben ser utilizadas con especial ponderación y teniendo presente que revisten un carácter subsidiario y excepcional, debiendo ser sometidas a estrictos y rigurosos controles legales y judiciales

Las técnicas de investigación pueden ser tradicionales o especiales; las tradicionales miran al pasado para reconstruir hechos y determinar responsables, mientras que las especiales se centran en el presente y futuro para obtener información sobre organizaciones criminales en operación, su estructura, modus operandi, miembros y colaboradores, métodos de reclutamiento, formas de infiltración seguras, relaciones con otros grupos, análisis de decisiones y nivel de agresividad; las técnicas especiales permiten obtener pruebas más precisas para delitos complejos y se aplican cuando las tradicionales no son suficientes; están regidas por ocho principios y deben usarse con cuidado, reconociendo su carácter subsidiario y excepcional, y estar sujetas a estrictos controles legales y judiciales.

CONCLUSIÓN

Según la Acuerdo Plenario N.º 10-2019/CIJ-2016; las técnicas de investigación para enfrentar las organizaciones criminales no solo son de dirección y adquisición de fuentes o de limitación de derechos fundamentales, sino también, se amplían a una circulación o entrega vigilada de bienes delictivos, de un agente encubierto, de vigilancias y observaciones físicas, de vigilancias electrónicas, de operaciones encubiertas o recursos para estas operaciones y la supervisión de transacciones financieras.

III. Análisis del ACUERDO PLENARIO N° 8-2007/CJ-116– Corte Suprema de Justicia

DATOS DE LA RESOLUCIÓN: ACUERDO PLENARIO N.º 8-2007/CJ-116

Fuente: <https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2022/12/AP-8-2007-CJ-116-LPDerecho.pdf>

FUNDAMENTO ANALIZADO	ANÁLISIS DE CONTENIDO
<p>Fundamentos destacados: 6. <i>La diferenciación sistemática que realiza el artículo 189° del Código Penal, respecto a la intervención de una pluralidad de agentes en la comisión de un robo, permite sostener que se trata de dos circunstancias agravantes distintas. Por un lado, la pluralidad de agentes prevista en el inciso 4) del primer párrafo alude a un concierto criminal en el que el proceder delictivo conjunto es circunstancial y no permanente. Se trata, pues, de un supuesto básico de coautoría o coparticipación, en el que los agentes no están vinculados con una estructura organizacional y con un proyecto delictivo de ejecución continua. Por otro lado, la agravante que contempla el párrafo in fine del citado artículo alude a un proceder singular o plural de integrantes de una organización criminal sea esta de estructura jerárquica —vertical o flexible— horizontal.</i></p> <p>7. <i>En consecuencia, no son circunstancias compatibles. En la organización criminal la pluralidad de agentes es un componente básico de su existencia, mas no de su actuación. Es decir, esta clase de agravante exige mínimamente que el agente individual o colectivo del robo sea siempre parte de una estructura criminal y actúa en</i></p>	<p><i>En la organización criminal la pluralidad de agentes es un componente básico de su existencia, mas no de su actuación. Es decir, esta clase de agravante exige mínimamente que el agente individual o colectivo del robo sea siempre parte de una estructura criminal y actúa en ejecución de los designios de ésta. Siendo ello así, la circunstancia agravante del inciso 4) del primer párrafo del artículo 189° del Código Sustantivo se aplicará, únicamente, cuando no exista esa conexión con los agentes —en número mínimo de dos— con una organización criminal.</i></p> <p><i>En el contexto analizado es pertinente considerar también la participación de un mismo sujeto en varias organizaciones criminales. Esta hipótesis es posible en el caso de estructuras flexibles, como las denominadas “grupo central” o la “red criminal” .En tales casos, se producirá un concurso real homogéneo en relación con el artículo 317° del Código Penal, debiéndose aplicar los efectos</i></p>

ejecución de los designios de ésta. Siendo ello así, la circunstancia agravante del inciso 4) del primer párrafo del artículo 189° del Código Sustantivo se aplicará, únicamente, cuando no exista esa conexión con los agentes —en número mínimo de dos— con una organización criminal.

8. De otro lado, la imputación paralela de cargos por integración en una organización criminal en estos casos no es procedente y, de plantearse, se le debe desestimar porque el artículo 317° del [Código Penal](#) opera como un tipo subsidiario a la comisión de uno o más robos por integrantes de dicha estructura delictiva. No se presenta en estos casos un concurso ideal o real de delitos. Obrar en sentido contrario implicaría una doble valoración del mismo factor agravante.

9. En el contexto analizado es pertinente considerar también la participación de un mismo sujeto en varias organizaciones criminales. Esta hipótesis es posible en el caso de estructuras flexibles, como las denominadas “grupo central” o la “red criminal”. En tales casos, se producirá un concurso real homogéneo en relación al artículo 317° del [Código Penal](#), debiéndose aplicar los efectos penales correspondientes a dicha clase de concurso de delitos.

penales correspondientes a dicha clase de concurso de delitos.

CONCLUSIÓN

Según la Acuerdo Plenario N.º 8-2007/CJ-116; la pluralidad de agentes es un elemento fundamental para la existencia de una organización criminal, pero no para su actuación delictiva. La agravante de robo agravado por pluralidad de agentes exige que los autores, actuando como parte de una estructura criminal y cumpliendo sus objetivos, sean siempre miembros de dicha organización. La circunstancia agravante del inciso 4) del artículo 189° del Código Penal Peruano solo aplica cuando no existe esa conexión entre los agentes (mínimo dos) y la organización criminal. Por otro lado, es importante considerar la participación de un mismo sujeto en varias organizaciones criminales, especialmente en estructuras flexibles como las redes criminales o los "grupos centrales". En estos casos, se configura un concurso real homogéneo en relación con el artículo 317° del Código Penal Peruano, aplicándose las penas correspondientes a este tipo de concurso de delitos.

Objetivo específico 1: Determinar cómo el proceso de captación del crimen organizado afecta a las políticas de prevención del delito provocando inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024.

IV. Análisis de la CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL Y SUS PROTOCOLOS – Naciones Unidas

DATOS DE LA RESOLUCIÓN: CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL Y SUS PROTOCOLOS – Naciones Unidas

Fuente:

<https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCbook-s.pdf>

FUNDAMENTO ANALIZADO	ANÁLISIS DE CONTENIDO
<p><i>Artículo 28. Recopilación, intercambio y análisis de información sobre la naturaleza de la delincuencia organizada</i></p> <p><i>1. Los Estados Parte considerarán la posibilidad de analizar, en consulta con los círculos científicos y académicos, las tendencias de la delincuencia organizada en su territorio, las circunstancias en que actúa la delincuencia organizada, así como los grupos profesionales y las tecnologías involucrados.</i></p> <p><i>2. Los Estados Parte considerarán la posibilidad de desarrollar y compartir experiencia analítica acerca de las actividades de la delincuencia organizada, tanto a nivel bilateral como por conducto de organizaciones internacionales y regionales. A tal fin, se establecerán y aplicarán, según proceda, definiciones, normas y metodologías comunes.</i></p> <p><i>3. Los Estados Parte considerarán la posibilidad de vigilar sus políticas y las medidas en vigor encaminadas a combatir la delincuencia organizada y evaluarán su eficacia y eficiencia</i></p>	<p>El Convenio de Palermo, al cual, el Perú está inscrito se relaciona con el Plan Nacional contra el Crimen Organizado 2023-2025: El gobierno peruano ha presentado este plan que busca fortalecer la lucha contra este flagelo, con acciones como el incremento de recursos para las unidades especializadas, la mejora de la coordinación interinstitucional y la implementación de medidas más efectivas de prevención. En ese sentido, Si bien Perú ha realizado avances importantes en la implementación de la Convención de Palermo, existen diversos señalamientos y críticas sobre el cumplimiento total de sus obligaciones, particularmente en lo que respecta al crimen organizado, por lo cual, es necesario fortalecer la falta de recursos y coordinación, el hacinamiento carcelario, la corrupción y la falta de protección de víctimas y testigos.</p>

CONCLUSIÓN

Según lo analizado CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL Y SUS PROTOCOLOS; donde pretende el cambio de información entre estados para combatir el crimen organizado; además de protocolos para mejorar la administración de justicia en cada país; la cual, se relaciona con el Plan Nacional contra el Crimen Organizado 2023-2025, ella representa un paso importante en la lucha contra este flagelo en Perú. Si bien el país ha realizado avances, aún persisten desafíos como la falta de recursos, la debilidad institucional y la falta de protección a víctimas y testigos. Fortalecer estos aspectos con políticas preventivas será crucial para un cumplimiento efectivo de la Convención y para construir un Perú más seguro para todos.

V. Análisis de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030

DATOS DE LA RESOLUCIÓN: Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030

Fuente:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3290003/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20Multisectorial%20-%20Seguridad%20Ciudadana%202030.pdf>

FUNDAMENTO ANALIZADO	ANÁLISIS DE CONTENIDO
<p><i>El robo y el hurto, vinculados en un conjunto de delitos denominados patrimoniales, constituyen la proporción más alta de delitos cometidos en el país. Según INEI, para el 2019, del total de victimización, el 78.79% fue a causa de este tipo de delito, es decir, 8 de cada 10 fueron víctimas de delitos patrimoniales, principalmente por robos y hurtos, tales como el robo de celulares, carteras, billeteras y robo de vehículos, delitos que han generado un incremento de mercados ilícitos. Asimismo, es importante abordar desde un enfoque situacional y ecológico los entornos que facilitan el delito como los espacios públicos deteriorados. Por consiguiente, el tercer objetivo prioritario se ha formulado como: Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.</i></p> <p><i>Dentro de las causas indirectas se tiene Entornos que</i></p>	<p>Lineamiento 1 Fortalecer el patrullaje policial, municipal e integrado en espacios públicos.</p> <p>Lineamiento 2 Implementar estrategias de creación, recuperación y mantenimiento de espacios públicos en entornos locales más vulnerables.</p> <p>Lineamiento 3 Fortalecer las competencias y capacidades de la PNP para la intervención de mercados ilícitos.</p> <p>Lineamiento 4 Implementar mecanismos tecnológicos para reducir las víctimas por robo de celulares.</p> <p>Lineamiento 5 Implementar instrumentos</p>

<p><i>facilitan la comisión de delitos y la existencia de mercados ilícitos que incentivan la comisión de delitos, por lo cual el objetivo primario es Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.</i></p>	<p>técnicos normativos relacionados a las competencias y capacidades de la DIPROVE para reducir la victimización por robo de vehículos y autopartes.</p>
---	--

CONCLUSIÓN

Según lo analizado la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030; el robo y el hurto, que representan la mayoría de los delitos en el país, generan mercados ilícitos y victimización en espacios públicos. Para abordarlos, se propone reducir la victimización en estos espacios mediante la atención a entornos que facilitan el crimen y la eliminación de mercados ilícitos. Es por ello, que considera que se deben llevar como políticas de prevención de este delito: Fortalecer el patrullaje policial, municipal e integrado en espacios públicos; Implementar estrategias de creación, recuperación y mantenimiento de espacios públicos en entornos locales más vulnerables; Fortalecer las competencias y capacidades de la PNP para la intervención de mercados ilícitos; Implementar mecanismos tecnológicos para reducir las víctimas por robo de celulares y Implementar instrumentos técnicos normativos relacionados a las competencias y capacidades de la DIPROVE para reducir la victimización por robo de vehículos y autopartes.

VI. Análisis de la Estrategia de Seguridad Interior en la Unión Europea - Consejo de Justicia y Asuntos de Interior

<p>DATOS DE LA RESOLUCIÓN: Estrategia de Seguridad Interior en la Unión Europea - Consejo de Justicia y Asuntos de Interior Fuente: https://www.consilium.europa.eu/media/30738/qc3010313esc.pdf</p>	
<p>FUNDAMENTO ANALIZADO</p>	<p>ANÁLISIS DE CONTENIDO</p>

La delincuencia organizada y grave tiene una importancia creciente. En sus diversas formas, tiende a aparecer allí donde puede obtener el mayor beneficio financiero con el menor riesgo, sin verse afectada por las fronteras. El tráfico de drogas, la delincuencia económica, el tráfico de seres humanos, la trata de personas, el tráfico de armas, la explotación sexual de menores y la pornografía infantil, los delitos violentos, el blanqueo de dinero y la falsificación de documentos son solo algunas de las formas en las que la delincuencia organizada y grave se manifiesta en la UE. Además, la corrupción constituye una amenaza a las propias bases del sistema democrático y del Estado de Derecho.

Para hacer frente a todos estos fenómenos, los Estados miembros de la Unión Europea cuentan con sus propias estrategias y políticas nacionales de seguridad. Para responder a la movilidad de delincuentes entre países fronterizos, se han desarrollado modelos de cooperación bilateral, multilateral y regional entre los Estados miembros. Sin embargo, estos esfuerzos no son suficientes para prevenir y perseguir a estos grupos delictivos y sus actividades, las cuales van más allá de nuestras fronteras, por lo que cada vez más se hace más necesario un enfoque en la Unión Europea

Debemos considerar que la seguridad interior engloba un amplio conjunto de medidas con una doble dimensión: horizontal y vertical: – Dimensión horizontal: Para alcanzar un nivel adecuado de seguridad interior en un entorno global y complejo se requiere la participación de las autoridades policiales y de gestión de fronteras, con el apoyo de la cooperación judicial, de los organismos de protección civil y también de los sectores político, económico, financiero, social y privado, incluidas las organizaciones no gubernamentales. – Asimismo, debemos tener en cuenta la dimensión vertical de la seguridad a varios niveles: la cooperación internacional, las políticas y las iniciativas de seguridad de la UE, la cooperación regional entre los Estados miembros y las propias políticas nacionales, regionales y locales de los Estados miembros

La prevención de la delincuencia implica abordar las raíces de las causas y no solo los actos delictivos y sus consecuencias. Las políticas de seguridad, especialmente las de prevención, deben adoptar un enfoque amplio que incluya no solo las agencias policiales, sino también las instituciones y a los profesionales, tanto a nivel nacional como local. Por lo tanto, debe obtenerse cooperación con otros sectores, como escuelas, universidades y otras instituciones educativas, a fin de prevenir que los jóvenes desarrollen conductas delictivas. El sector privado, especialmente cuando está relacionado con actividades financieras, puede contribuir al desarrollo y la aplicación efectiva de mecanismos para prevenir actividades fraudulentas o de blanqueo de dinero. Las organizaciones de la sociedad civil también pueden desempeñar un papel en la gestión de campañas de sensibilización pública.

CONCLUSIÓN

Según lo analizado en la Estrategia de Seguridad Interior en la Unión Europea -Consejo de Justicia y Asuntos de Interior; La seguridad interior requiere un enfoque integral y colaborativo que abarque tanto la dimensión horizontal (cooperación entre diferentes sectores y niveles) como la vertical (cooperación internacional, políticas de la UE, políticas nacionales, regionales y locales). La prevención del delito es fundamental y debe abordar las causas profundas, no solo las consecuencias. Las políticas de seguridad, especialmente las de prevención, deben ser amplias e incluir a diversas instituciones y profesionales, así como a la sociedad civil y al sector privado.

Objetivo específico 2: Identificar cómo la inseguridad ciudadana ocasionada por el crimen organizado a través del delito de robo agravado afecta de manera directa la integridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024

VII. Análisis de la GUÍA PRÁCTICA PARA ELABORAR ESTRATEGIAS DE ALTO IMPACTO CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA – Naciones Unidas

DATOS DE LA RESOLUCIÓN: GUÍA PRÁCTICA PARA ELABORAR ESTRATEGIAS DE ALTO IMPACTO CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA – Naciones Unidas

Fuente: https://sherloc.unodc.org/cld/uploads/pdf/Strategies/Strategy_Toolkit_SP.pdf

FUNDAMENTO ANALIZADO	ANÁLISIS DE CONTENIDO
<p><i>La delincuencia organizada adopta muchas formas y se manifiesta en múltiples niveles. De ello se desprende que, del mismo modo, toda respuesta debe ser matizada y multisectorial. Para ser eficaz, es necesario, en primer lugar, que una estrategia tenga un objetivo general (o “fines”) claro, que se defina el cambio que se desea lograr con respecto a la delincuencia organizada y que se construya hacia atrás, a partir de ahí, un enfoque que a veces se denomina “teoría del éxito”.</i></p> <p><i>Aunque cada país y región son únicos, el análisis de las estrategias y respuestas a la delincuencia organizada en todo el mundo apunta a cuatro principios generales que son lo suficientemente amplios para aplicarse a la mayoría de los contextos. Son útiles porque actúan como pilares amplios y</i></p>	<p>La delincuencia organizada es un fenómeno complejo y diverso que requiere respuestas multifacéticas. Para combatirla de manera efectiva, es esencial establecer objetivos claros, enfocarse en la prevención, perseguir a los grupos delictivos, proteger a las víctimas y fomentar la cooperación entre todos los sectores.</p> <p>Cuatro principios fundamentales guían las estrategias contra la delincuencia organizada:</p>

puntos de partida conceptuales bajo los que se pueden situar los diferentes objetivos y capacidades. Esos principios son los siguientes:

PREVENIR la (re)infiltración de la delincuencia organizada en las comunidades, la economía y las instituciones políticas. Este principio busca crear resiliencia a la delincuencia organizada y negarle la capacidad de penetrar en la sociedad.

PERSEGUIR a los grupos delictivos organizados y sus ganancias ilícitas, aumentando de ese modo sus costos y riesgos operacionales. Este principio tiene como objetivo degradar y desbaratar la economía de la delincuencia organizada.

PROTEGER a las personas vulnerables y a las víctimas para que no sufran (más) daños. Este principio reconoce los daños que la delincuencia organizada inflige a las personas, haciendo hincapié en un enfoque centrado en las víctimas que incorpora consideraciones de derechos humanos y de género.

PROMOVER las asociaciones y la cooperación a todos los niveles, incluso a través de las fronteras internacionales, en un enfoque que abarque a toda la sociedad. Este principio, que se encuentra en el núcleo mismo de la Convención contra la Delincuencia Organizada, destaca la importancia de las asociaciones a nivel local, nacional e internacional y entre los sectores gubernamental, no gubernamental y privado.

1. Prevención: Crear comunidades, economías e instituciones resistentes a la infiltración del crimen organizado.
2. Persecución: Desmantelar las redes criminales y sus ganancias ilícitas.
3. Protección: Salvaguardar a las personas vulnerables y víctimas de los daños causados por el crimen organizado.
4. Asociación: Promover la colaboración entre todos los niveles de la sociedad, incluyendo la cooperación internacional

CONCLUSIÓN

En cuanto a la Guía Práctica Para Elaborar Estrategias De Alto Impacto Contra La Delincuencia Organizada nos recomienda usar las 4p en contra de la delincuencia organizada que afecta la integridad ciudadana; ella trabajada mediante un enfoque de prevención, en cuanto a la infiltración en la sociedad, para la concientización y sensibilización, para crear grupos organizados de ciudadanos que junto a las líneas del orden combatan el crimen organizado; así también un enfoque de persecución, respecto al objetivo de desbaratar la economía de la delincuencia organizada; así mismo, se tiene un enfoque de protección, sobre a las personas víctimas de estas acciones, protegiendo sus derechos humanos; y por último, un enfoque de promoción de cooperación entre las asociación a nivel internacional, nacional, regional y local, entre entidades gubernamentales y también de entidades privadas, para combatir el crimen organizado.

Aunado a ello, es necesario la creación de un equipo encargado de detectar los problemas durante el proceso de redacción puede ayudar a poner a prueba los supuestos existentes y los prejuicios institucionales.

VIII. Análisis del Plan de Seguridad Ciudadana y medios de comunicación –
Ministerio del Interior de Paraguay

DATOS DE LA RESOLUCIÓN: Análisis del Plan de Seguridad Ciudadana y medios de comunicación – Ministerio del Interior de Paraguay
Fuente: <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/py/Seguridad-Ciudadana-y-medios-comunicacion.pdf>

FUNDAMENTO ANALIZADO	ANÁLISIS DE CONTENIDO
<p><i>En materia de seguridad ciudadana, el Ministerio del Interior se encuentra diseñando un Sistema de Seguridad Nacional, cuyos ejes transversales son el trabajo, la educación y la salud. El plan en ciernes articula políticas públicas y programas diversos. Seis ejes estratégicos deben destacarse:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Reforma y profesionalización de la policía.</i> • <i>Equipamiento, infraestructura y tecnología.</i> • <i>Cooperación internacional.</i> • <i>Articulación y acción sinérgica institucional.</i> • <i>Descentralización y participación ciudadana.</i> • <i>Marco legal de la seguridad ciudadana.</i> <p><i>Una de las tareas anuales del Ministerio Público es resguardar la seguridad de la ciudadanía peregrinante a la ciudad de Caacupé. Para ello, solemos desarrollar un operativo en un periodo determinado de tiempo. La policía hace lo que le compete; nosotros apoyamos y supervisamos la seguridad policial, ya que en estas fechas hay problemas de orden público por la gran cantidad de personas que viaja a Caacupé.</i></p>	<p>En primer lugar, se propone la profesionalización y la dignificación del personal policial, a partir de la instauración de un nuevo proceso de selección, capacitación y motivación, priorizando la visión de dar seguridad y servir a la ciudadanía</p> <p>En segundo lugar, interesa al Ministerio el mejoramiento del equipamiento, la infraestructura y la tecnología. Se realizó un inventario institucional en materia edilicia, equipamiento, vehículos, entre otros; en todo el territorio nacional, a fin de definir las necesidades y elaborar un plan de adquisiciones necesarias, de acuerdo con el trabajo y las distintas zonas específicas.</p> <p>El criterio de que la seguridad no es responsabilidad exclusiva de la policía, requiere de una labor sistémica, por lo que existe un esfuerzo progresivo para lograr la articulación</p>

	<p>con otros organismos gubernamentales, como el Ministerio Público, el Poder Judicial, el Ministerio de Justicia y Trabajo, el Ministerio del Deporte y el Ministerio de Educación</p>
--	---

CONCLUSIÓN

En cuanto al análisis del Plan de Seguridad Ciudadana y medios de comunicación del Ministerio del Interior de Paraguay, ellos indican que para mejorar la seguridad pública, se propone la profesionalización del personal policial mediante un nuevo proceso de selección, capacitación y motivación, y el mejoramiento del equipamiento, la infraestructura y la tecnología. Además, se busca la articulación con otros organismos gubernamentales para un enfoque integral de la seguridad.

- IX. Análisis de la Manual sobre la aplicación eficaz de las Directrices para la prevención del delito – Naciones Unidas (New York)

DATOS DE LA RESOLUCIÓN: Manual sobre la aplicación eficaz de las Directrices para la prevención del delito – Naciones Unidas (New York) Fuente: https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/Handbook_on_the_Crime_Prevention_Guidelines_Spanish.pdf

FUNDAMENTO ANALIZADO	ANÁLISIS DE CONTENIDO
----------------------	-----------------------

Participación del sector privado en colaboración a la seguridad ciudadana.

Se pueden concebir iniciativas de prevención para reducir los problemas de delito relacionados con zonas de negocios, comerciales e industriales. Muchos gobiernos nacionales y ciudades cooperan cada vez más con esos sectores a fin de mejorar la seguridad en tales áreas. Sin embargo, es importante cuidar de que dichas iniciativas no perpetúen prácticas excluyentes, tal como se ha expuesto en el capítulo V. El sector privado puede contribuir considerablemente a la implantación de políticas más amplias de seguridad pública y seguridad de comunidades adoptando medidas positivas, como por ejemplo: " Colaborar en los programas sociales locales destinados a encarar los factores causales " Ayudar a reducir las oportunidades e incentivos para la comisión de delitos mediante cambios en las situaciones y circunstancias, por ejemplo diseñando productos que reduzcan las posibilidades de robo " Contribuir a revitalizar áreas y espacios públicos o semipúblicos " Participar en proyectos de renovación urbana " Ayudar a prevenir la delincuencia y la reincidencia mediante programas de aprendizaje y formación para el empleo y creando oportunidades de trabajo.

Por consiguiente, implicar al sector privado en estrategias de prevención del delito es un medio eficaz de ayudar a establecer programas efectivos, captar nuevos recursos y sensibilizar al público sobre los problemas, haciendo que se implique en la instauración de un sentido de apoyo y compromiso con la comunidad compartido.

El sector privado es un componente importante de la mayoría de las sociedades, además de una parte tan interesada como puedan serlo otros elementos de la sociedad civil, por ejemplo las organizaciones locales sin ánimo de lucro. Los negocios, las fábricas y los locales comerciales pueden verse considerablemente afectados por los elevados niveles de delincuencia y violencia en barrios y ciudades, de modo que trabajar para reducir el delito redundaría en su propio beneficio. Asimismo, el sector privado crea empleo y contribuye al progreso social y económico comunitario. Los negocios pueden aportar innovación, recursos y capacidad a las comunidades locales

CONCLUSIÓN

En cuanto al Manual sobre la aplicación eficaz de las Directrices para la prevención del delito de las Naciones Unidas; ellas nos refiere que el sector privado puede contribuir significativamente a la seguridad pública y comunitaria mediante la colaboración en programas sociales, el diseño de productos que dificulten el robo, la revitalización de espacios públicos, la participación en proyectos de renovación urbana, la creación de oportunidades de trabajo y la promoción de programas de aprendizaje y formación. La participación del sector privado ayuda a establecer programas efectivos, captar recursos y generar conciencia sobre los problemas de seguridad, fomentando un sentido de comunidad y compromiso compartido.

Matriz de triangulación de datos

Objetivos de Investigación	Guía de entrevista de acuerdo	Guía de entrevista desacuerdo	Categorías descubiertas	Categorías emergentes	Semejanzas	Diferencias	Conclusiones Aproximativas no definitivas	Ponderamiento General
<p>Objetivo general: Analizar la estructura del crimen organizado en el delito de robo agravado y de qué manera interviene en la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado en el distrito de San Martín de Porres, 2024.</p>	<p>PRIMERA PREGUNTA: Alegría, Álvarez, Lirión, Rodríguez, Quichua, Herrera (2024) El crimen organizado se mueve en distintas modalidades delictivas que generan mayor inseguridad en las calles; por ende, influye en los altos índices de robo agravado, provocando inseguridad ciudadana; estas personas se organizan, direccionan y ejecutan sus acciones de forma estratégica; todo ello, con el fin de evitar ser capturados y procesados.</p> <p>SEGUNDA PREGUNTA: Alegría, Lirión, Rodríguez, Quichua, Herrera (2024) Los mecanismos legales implementados por el</p>	<p>PRIMERA PREGUNTA: SEGUNDA PREGUNTA: Álvarez (2024) indica que las políticas actuales en cuanto a la criminalidad mediante sus mecanismos legales no funcionan y no son adecuadas, dando como resultado que la delincuencia ha sobrepasado la capacidad preventiva y luchas contra la delincuencia respecto a toda política criminal proveniente del Estado; es decir, no funciona los mecanismos legales, ya que son muy garantistas hacia el lado de quien delinque y son menos favorables a quienes las ejecutan (policías en especial)</p>	<p>Modalidades delictivas</p> <p>Procesados</p> <p>Mecanismos legales</p> <p>Capacidad preventiva</p> <p>Plan multisectorial</p>	<p>Modalidades delictivas</p> <p>Mecanismos legales</p> <p>Capacidad preventiva</p> <p>Plan multisectorial</p>	<p>Estas categorías se asemejan en un enfoque integral que busca dar solución a la compleja pero real problema de seguridad, crimen y justicia que pasa el país.</p>	<p>Mientras que las modalidades delictivas se refieren a los métodos específicos utilizados por los criminales para cometer delitos, la capacidad preventiva se centra en las estrategias y acciones diseñadas para evitar la comisión de delitos</p>	<p>Las modalidades delictivas describen las acciones específicas de los delincuentes, los mecanismos legales establecen las normas y sanciones para disuadir y castigar a los infractores, la capacidad preventiva se enfoca en evitar la ocurrencia de delitos, y el plan multisectorial coordina los esfuerzos de diversos actores para abordar los problemas subyacentes y promover soluciones holísticas.</p>	<p>En conclusión, al considerar las modalidades delictivas, los mecanismos legales, la capacidad preventiva y los planes multisectoriales en conjunto, se destaca la importancia de adoptar un enfoque integral y colaborativo para abordar eficazmente la delincuencia y promover la seguridad. La interacción entre la identificación de los delitos, el marco legal, la prevención y la coordinación multisectorial ofrece una respuesta más completa y efectiva para combatir la criminalidad y fomentar entornos seguros y justos.</p>

Estado no han sido suficientes para hacer frente a los robos ocasionados por estas organizaciones; por lo que se debe realizar un plan multisectorial con intervención de todas las autoridades

TERCERA PREGUNTA:

Alegría, Álvarez, Lirión, Rodríguez, Quichua, Herrera (2024)

Actualmente existen muchos mecanismos de captación o reclutamiento de personas por parte de las Organizaciones Criminales, podemos nombrar a muchas variables: Falta de trabajo, Pobreza extrema, analfabetismo, Falta de justicia, Falta de Educación, Falta de Principios, valores y virtudes, hogares disfuncionales, entre otros factores, y estas personas son fácilmente captadas por estas organizaciones criminales para

TERCERA PREGUNTA:

La colaboración entre diversos actores y la implementación de estrategias preventivas resultan fundamentales para construir sociedades resilientes y libres de violencia.

cometer diferentes tipos de delitos: sicariato, cobro de cupos, homicidios, robos en todas sus modalidades.

<p>Objetivo Específico 1: Determinar cómo el proceso de captación y participación del crimen organizado afecta a las políticas de prevención del delito provocando inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024.</p>	<p>CUARTA PREGUNTA: QUINTA PREGUNTA: Alegria, Álvarez, Rodríguez, Quichua, Herrera (2024) La inteligencia contribuye a mitigar los delitos de robo agravado, porque a través de actividades de los integrantes y el accionar de las organizaciones criminales; luego de erradicarlos y procesarlos, se formulan las notas de información y lo trasmite a las unidades de investigación</p> <p>SEXTA PREGUNTA: Alegria, Álvarez, Liri6n, Rodríguez, Quichua, Herrera (2024) Definitivamente las pandillas y la migraci6n tienen</p>	<p>CUARTA PREGUNTA: Alegria, Álvarez, Liri6n, Rodríguez, Quichua, Herrera (2024) No, en raz6n que estas pol6ticas de prevenci6n est6n mal dise~adas, mal estructuradas y aplicadas, ya que se observa que su aplicaci6n misma esta orientado a cuidar al delinciente brind6ndole las m6ximas garant6as procesales antes durante y despu6s de la comisi6n del delito. Por este motivo estas pol6ticas no combaten nada, ya que en la actualidad la delincuencia ha ganado mucho espacio y se ha convertido en terrorismo delincuencia, se ha vuelto incontrolable y se ha desbordado y</p>	<p>Migraci6n ilegal</p> <p>Terrorismo</p> <p>Pol6ticas de Estado</p> <p>Orden y seguridad</p> <p>Control de Pandillas</p> <p>Recursos</p>	<p>Migraci6n ilegal</p> <p>Pol6ticas de Estado</p> <p>Orden y seguridad</p>	<p>Tanto la migraci6n ilegal como las pol6ticas de Estado y el mantenimiento del orden y la seguridad implican la necesidad de regulaciones claras y vigilancia para garantizar el cumplimiento de las leyes establecidas</p>	<p>Si bien la migraci6n ilegal puede tener implicaciones sociales y econ6micas en las comunidades de origen y destino, las pol6ticas de Estado y el orden y la seguridad afectan a toda la sociedad en t6rminos de gobernabilidad, convivencia pac6fica y bienestar general.</p>	<p>En todos estos puntos, la supervisi6n y el control adecuados son fundamentales para mantener el equilibrio y prevenir posibles desaf6os, como la inseguridad, el desorden social y la vulnerabilidad de los migrantes ilegales.</p>	<p>En conclusi6n, si bien existen similitudes en t6rminos de regulaci6n, impacto social y necesidad de pol6ticas efectivas, las diferencias fundamentales entre la migraci6n ilegal, las pol6ticas de Estado y el orden y la seguridad residen en su naturaleza, enfoque y alcance. Mientras que la migraci6n ilegal se centra en desplazamientos no autorizados de individuos en busca de oportunidades, las pol6ticas estatales abarcan decisiones amplias gubernamentales y el orden y la seguridad involucran el mantenimiento de</p>
---	---	--	---	---	---	--	--	---

vinculación con estos delitos porque es una fuente de dinero fácil para este tipo de personas. En síntesis, Si, las pandillas y los malos ciudadanos extranjeros finalmente se llegan a unir y forman organizaciones criminales que incrementan el delito de Robo en todas sus modalidades entre otros delitos. Y esto sucede porque no existe una seria política criminal del control de ingreso migratorio ni políticas respecto al control de pandillas.

no es tema policiaco, es un tema de falta de adecuadas políticas de estado respecto al orden y seguridad pública que incrementa día a día el delito de Robo por ejemplo en todas sus modalidades.

QUINTA

PREGUNTA:

Lirión (2024) No contribuye, en el sentido de que la PNP no está bien capacitada ni tienen los recursos suficientes para mantenerla.

SEXTA

PREGUNTA:

la paz y protección de la población en general. A pesar de estas divergencias, la gestión adecuada de estos aspectos es esencial para garantizar la armonía social y el funcionamiento de una sociedad justa y segura.

<p>Objetivo Específico 2: Identificar cómo la inseguridad ciudadana ocasionada por el crimen organizado a través del delito de robo agravado afecta de manera directa la integridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024.</p>	<p>SÉPTIMA PREGUNTA: Rodríguez (2024) Las políticas de Estado, están consideradas, todos los actores políticos y las diferentes entidades del Estado (Ministerio de Educación, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, entre otros) en ese contexto, considero que el trabajo de prevención comienza desde los hogares, la educación en los colegios, y para ello se necesita intervención del Estado con políticas claras</p> <p>OCTAVA PREGUNTA: Alegría, Álvarez, Lirión, Rodríguez, Quichua, Herrera (2024) Las causas principales son la falta de estrategias del gobierno, la corrupción y la difícil situación económica con la falta de oportunidades</p>	<p>SÉPTIMA PREGUNTA: Alegría, Álvarez, Lirión, Quichua, Herrera (2024) No es suficiente, hay que mejorar para reducir el índice criminal porque rápidamente gana terreno, al mezclarse con la corrupción. Estos mecanismos legales deben de ser más efectivos y su aplicación debe ser menos garantista para quien delinque, esto está permitiendo que delincuentes salgan rápidamente por la puerta grande en sede fiscal sin llegar siquiera al juzgamiento. Mientras no se cambie la normatividad penal acorde a nuestra realidad estos mecanismos serán un saludo a la bandera como se dice coloquialmente.</p> <p>OCTAVA PREGUNTA:</p> <p>NOVENA PREGUNTA:</p>	<p>Corrupción</p> <p>Intervención Estatal</p> <p>Actores políticos</p> <p>Normatividad penal</p> <p>Prueba pericial</p> <p>Criminalística policial</p>	<p>Corrupción</p> <p>Normatividad penal</p> <p>Criminalística policial</p>	<p>La corrupción, la normatividad penal y la criminalística policial tienen en común su relación con la prevención, detección y castigo de conductas delictivas que socavan la integridad de la sociedad y el Estado.</p>	<p>Mientras que la corrupción se centra en la deshonestidad y el abuso de poder para obtener ganancias ilícitas, la normatividad penal se enfoca en establecer estándares legales y sanciones para mantener el orden social, y la criminalística policial busca aplicar métodos científicos para resolver delitos y llevar a los responsables ante la justicia.}</p>	<p>En cada uno de estos campos, las autoridades, ya sean instituciones gubernamentales, agencias de aplicación de la ley o expertos en criminalística, desempeñan un papel crucial en la identificación y persecución de comportamientos ilícitos.</p>	<p>En conclusión, la corrupción, la normatividad penal y la criminalística policial comparten similitudes en su enfoque hacia la lucha contra el delito, la aplicación de leyes y regulaciones, el papel de las autoridades y la importancia de la transparencia y ética en sus respectivos ámbitos. Estos aspectos constituyen pilares fundamentales para abordar eficazmente las conductas delictivas, preservar la integridad de la sociedad y promover la justicia y la seguridad en beneficio de todos los ciudadanos.</p>
---	--	--	--	--	---	--	--	---

laborales. Falta de un sistema de inteligencia; así también Falta de modernización del sistema de criminalística policial, en razón que se ha descuidado el lado importante de la prueba pericial útil para aglomerar los elementos probatorios por parte de los justiciables.

NOVENA
PREGUNTA:

Alegría, Álvarez, Lirión, Rodríguez, Quichua, Herrera (2024) Las actuales políticas de prevención son obsoletas, destazadas y por ello en lugar de reducir los índices de criminalidad éstos actualmente se vienen incrementando; es decir, ya la prevención no existe porque ya la delincuencia se ha desbordado en nuestro país, existen más delincuentes que antes, más bandas organizadas y mayores organizaciones criminales no solo de delitos comunes como hurto y robo agravado sino también dentro de las esferas del estado realizado por los CUELLOS BLANCOS.
